

Red Española del Pacto Mundial
c/ Cristóbal Bordiú 19-21, 1º derecha
28003 Madrid

En Getxo, a 28 de Marzo de 2022

Muy señores nuestros:

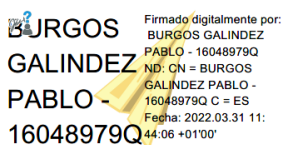
Tras un año adheridos al Pacto Mundial, con la publicación de nuestra Memoria de Sostenibilidad 2021, trasladamos nuestro progreso como empresa socialmente responsable y adquirimos nuevos compromisos y mejoras.

Nuestro compromiso con el Pacto Mundial, a través de nuestro apoyo a los 10 Principios y a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha sido integrado en nuestra gestión diaria y en todas las actividades que realizamos. Todo ello, con el objetivo de identificar áreas de mejora que nos permitan llevar a cabo una gestión empresarial sostenible y responsable, lograr crear un impacto positivo con nuestras operaciones e involucrar al entorno que nos rodea.

En este informe de progreso recogemos aspectos en materia de Medio Ambiente, de Derechos Humanos, Acción social y cultura corporativa que describen las acciones que hemos realizado durante el año 2021.

Renovamos con esta carta nuestro apoyo al Pacto Mundial y nos comprometemos a continuar llevando a cabo acciones conjuntas con nuestros empleados, clientes, proveedores, colaboradores e instituciones públicas, en las áreas de actuación de los 10 Principios y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Atentamente,

A digital signature block for Pablo Burgos Galindez. It includes the name "BURGOS GALINDEZ PABLO" in a large font, followed by technical details: "Firmado digitalmente por: BURGOS GALINDEZ PABLO - 16048979Q ND: CN = BURGOS GALINDEZ PABLO - 16048979Q C = ES Fecha: 2022.03.31 11:44:06 +01'00'".

Pablo Burgos
CEO

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2021

SOLAR
PACK



ÍNDICE

1. CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO

2. ACERCA DE ESTE INFORME

3. 2021 EN CIFRAS

4. PROPUESTA DE VALOR DE SOLARPACK

4.1. Modelo de negocio y presencia geográfica

Desarrollo y construcción – División DEVCON
Servicios – División SVCS
Generación de energía – División POWGEN

4.2. Propósito y valores para afrontar los retos del futuro

Nuestro propósito y valores
Logros de SOLARPACK en 2021
Afrontando el futuro

5. LA SOSTENIBILIDAD COMO EJE TRANSVERSAL

5.1. Nuestro Plan estratégico ESG 2021-2023

5.2. Nuestra relación con los grupos de interés

5.3. Análisis de Materialidad

Metodología
Asuntos materiales identificados

5.4. Agenda 2030

6. GOBERNANZA DESDE EL EJEMPLO

6.1. Buen gobierno y transparencia

6.2. Instrumentos normativos

6.3. Gestión de riesgos y compliance

Sistema global de riesgos
Compliance y Código Ético

7. EL PLANETA QUE QUEREMOS

7.1. Acción climática

7.2. Economía circular y gestión de residuos

7.3. Protección de la biodiversidad

8. CULTURA CORPORATIVA RESPONSABLE

8.1. Salud y seguridad

8.2. Las personas en el centro

Empleados
Relaciones con los empleados
Organización del tiempo de trabajo
Medidas de conciliación
Desconexión digital

8.3. Atracción y desarrollo del talento

8.4. Igualdad y diversidad

Igualdad
Diversidad

9. GESTIÓN DE UNA CADENA DE VALOR SOSTENIBLE

9.1. Acción social

9.2. Respeto a los Derechos Humanos

9.3. Proveedores

9.4. Clientes

10. ANEXO I: RELACIÓN DE INDICADORES

11. ANEXO II: INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

1. Carta del Consejero Delegado

Un año más, con la difusión de esta Memoria de Sostenibilidad, compartimos con todos nuestros grupos de interés la información no financiera relativa al ejercicio 2021. Con ello pretendemos, de forma transparente, **comunicar todas las actividades de la compañía** y al mismo tiempo poner en valor las actuaciones que nos permiten conseguir nuestros objetivos y que constituyen en sí mismas los pilares sobre los que trabajamos para la creación continua de valor en los entornos en los que operamos y en los que, con nuestra actividad, **buscamos crear un impacto positivo**.

2021 ha estado marcado nuevamente por los efectos de la pandemia, que han impactado principalmente en el ámbito de la salud, pero también en la economía, el medio ambiente y la sociedad en su conjunto. Las últimas olas de esta pandemia han tenido un impacto desigual en los países donde SOLARPACK desarrolla su actividad, y en ese contexto, la compañía ha tenido que adaptarse a cada circunstancia para poder ejecutar sus proyectos con éxito y al tiempo garantizar la salud de sus empleados y colaboradores.

También han tenido lugar importantes disrupciones en el sistema económico, como las dificultades en las cadenas de

suministro que han impactado en las entregas en todos los mercados internacionales y encarecido las materias primas o las altas cifras de inflación por mencionar algunas. Ante estos desafíos, SOLARPACK se ha mostrado resiliente y no ha escatimado esfuerzos para conseguir minimizar el impacto en sus operaciones.

En este contexto, **SOLARPACK ha finalizado durante este ejercicio la construcción de 186 MW y ha alcanzado una capacidad total instalada de 670 MW lo que supone un 23% más que en 2020**. Asimismo, tenemos a fin del ejercicio 343 MW en construcción y hemos alcanzado a esa fecha los **671 MW de proyectos en 'backlog' habiendo aumentado estos un 60% en el año**.

Los servicios de **operación y mantenimiento han crecido hasta alcanzar los 916 MW y la gestión de activos en fase de prestación de servicios asciende a 747 MW**. Nuestros resultados reflejan nuestra capacidad de gestionar los retos con éxito y es por ello que hemos podido finalizar el año con resultados positivos a pesar de las adversidades y de los grandes desafíos que se nos han planteado a nivel nacional e internacional.



Por otro lado, **la adquisición de SOLARPACK por parte de EQT y la consecuente exclusión de cotización de bolsa, constituye uno de los hitos más destacables de 2021.** Estamos particularmente orgullosos de que EQT haya reconocido la labor que SOLARPACK ha venido realizando desde su fundación, lanzando una oferta pública de adquisición que resulto exitosa y que fue aceptada por el 96% del accionariado. Esto nos ha traído cambios inmediatos para la compañía principalmente en los órganos de gobierno y pero también supone una apuesta por la estrategia de SOLARPACK y un apoyo importante para implementar nuevas iniciativas estratégicas que aceleren el crecimiento.

En esta nueva etapa con EQT como socio estratégico, **permanece inalterado nuestro compromiso con la sostenibilidad.** Nuestro propósito va más allá de la generación de valor económico y pretendemos contribuir al desarrollo con un modelo de negocio equilibrado en

beneficio de la sociedad en general, tal y como venimos haciendo desde hace 16 años.


Fieles a este compromiso, durante el año 2021 **hemos aprobado nuestro Plan Estratégico ESG 2021-2023.** El Plan contiene una serie de objetivos aplicados a toda la organización que facilitan la integración de la sostenibilidad en todas nuestras actividades del día a día. Las áreas de actuación del Plan se articulan en torno a seis pilares básicos que son la propia estrategia ESG, la organización y gobernanza, la cultura corporativa, la acción social, la gestión sostenible de la cadena de valor y la transición energética y cambio climático.

En línea con nuestro propósito de 'Acelerar la transición hacia una energía limpia y asequible para todos' **hemos mantenido como ejes prioritarios de nuestra estrategia la contribución a la sociedad, a la calidad de vida de las personas y la protección del medio**

ambiente. Por esta razón, durante 2021 hemos hechos importantes progresos en el marco de nuestro plan de estratégico para 2021-2023, manteniendo así el firme compromiso de la compañía con la Sostenibilidad.

Durante este ejercicio **hemos sido certificados en Seguridad y Salud, Medioambiente y Calidad conforme a la normativa de referencia internacional ISO 45001, ISO 9001 e ISO 14001** incrementado nuestro compromiso con la mejora continua de procesos y actividades y reforzando la competencia de nuestro personal y la capacidad de la organización en estas materias.

Este compromiso y esfuerzo por la Sostenibilidad se ha visto reconocido con el resultado que la agencia de rating ESG Sustainalytics nos ha otorgado, situándonos en su valoración en un nivel bajo de riesgo (11,6) y con calificación 'fuerte' en todas las áreas analizadas. Esto nos sitúa en el quinto



EL RATING OTORGADO POR SUSTAINALYTICS NOS SITUA EN EL QUINTO PUESTO DE LAS EMPRESAS DE ENERGÍA RENOVABLE MÁS SOSTENIBLES DEL MUNDO Y NOS SITÚA EN UN NIVEL DE RIESGO BAJO (11.6) CON CALIFICACIÓN 'FUERTE' EN TODAS LAS ÁREAS ANALIZADAS

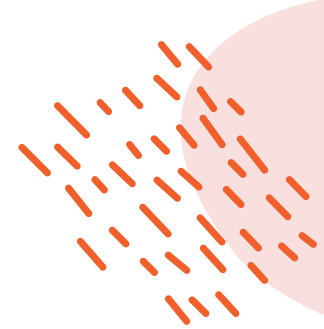
puesto de las empresas de energía renovable más sostenibles en el mundo dentro del universo analizado por Sustainalytics.

Continuaremos con el desarrollo del Plan establecido para mejorar los aspectos ESG en toda nuestra actividad y a lo largo de toda la cadena de valor con el objetivo de maximizar nuestro impacto positivo en las comunidades locales en dónde operamos.

Asimismo, integrado en el Plan de Sostenibilidad, **contamos con un Plan de Acción Social para los años 2021 a 2023**, que recoge como elemento clave del desarrollo económico y social, los objetivos de universalizar el acceso a las energías limpias e impulsar el desarrollo socioeconómico a través de la educación en las zonas en las que opera y **que cuenta con un presupuesto asignado de más de 2,6 millones de euros durante ese periodo.**

Por último, quiero **agradecer el compromiso de nuestros colaboradores** para afrontar los retos que se presentan día a día y porque son ellos quienes hacen posibles los éxitos de SOLARPACK. También quiero a nuestros clientes y proveedores por la confianza depositada en nuestra compañía, que seguirá trabajando en mantener la elevada calidad tanto en sus relaciones como en los servicios prestados.

2022 nos presenta nuevos retos y oportunidades que por nuestra trayectoria, por nuestra vocación pionera, y desde la responsabilidad para con la sociedad, asumimos con determinación. Se trata de diseñar respuestas válidas para la empresa y para la sociedad y **en SOLARPACK tenemos la capacidad técnica, los medios y la firme voluntad para conseguirlo.**



El presente Estado de Información No Financiera ha sido elaborado tomando como referencia las recomendaciones del *Task-force on Climate-related Financial Disclosure* (TCFD), así como las directrices establecidas en la Guía de la *Global Reporting Initiative* (GRI) opción esencial.

Con este informe SOLARPACK pretende dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Además, la Compañía busca dar una mayor visibilidad de su gestión sobre aspectos relacionados con la gobernanza y el control de riesgos no financieros, el medioambiente y las personas que componen la Compañía, así como de la administración de su cadena de suministro y los temas relacionados con

la defensa de los Derechos Humanos y la prevención de prácticas relacionadas con la corrupción y el soborno, entre otros.

El alcance temporal del reporte es el año fiscal 2021, cuyo horizonte incluye los hitos ocurridos desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, siendo éste el segundo Estado de Información No Financiera divulgado por la Compañía, que se publica con periodicidad anual. Por su parte, el informe abarca la actividad de SOLARPACK en aquellos países en los que opera.

Aquellas cuestiones de interés acerca del contenido del informe pueden ser dirigidas al correo electrónico info@SOLARPACK.es o a SOLARPACK Corporación Tecnológica S.A con domicilio social en Avenida Algorta,16, 48992 (Getxo, Bizkaia).



2. Acerca de este informe

3.

2021
en cifras





Datos operacionales

670 MW
en operación

23
proyectos bajo
servicios de AMS

929 GWh
de energía generados



Datos económicos

98.510 M€
valor económico generado

3.297 M€
impuestos sobre beneficios pagados

71.369 M€
valor económico distribuido



Empleados

266
empleados
a cierre de 2021

5.863
horas de formación

16%
brecha salarial



Buen gobierno

4
nuevas políticas
implantadas

31%
de mujeres en
el Comité de
Dirección

3
Sistemas de Gestión
Integrada implantados
ISO 45001 - 9001 - 14001



Sociedad

93%
empleados locales

13
proyectos de Acción
Social

364.578 €
donados a fundaciones
sin ánimo de lucro



Medioambiente

371.121 €
destinados a funciones
ambientales

2.982 tCO₂
emisiones generadas

658.481 tCO₂
emisiones evitadas

Operaciones de SOLARPACK

A cierre del ejercicio 2021, SOLARPACK cuenta con **670 MW (545 MW a finales de 2020) en operación, 343 MW (192 MW a finales de 2020) en fase de construcción y 8.050 MW en fase de desarrollo (8.477 MW a finales de 2020)** Estos megavatios se distribuyen geográficamente de la siguiente manera:

3.832
MW en América

2.900
MW en Europa

987
MW en África

1.345
MW en Asia

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021, SOLARPACK prestaba servicios de **operación y mantenimiento a 916 MW y 747 MW de gestión de activos en fase de prestación de servicios.**

El valor económico generado ha contribuido a la creación de riqueza en las comunidades y países en los que la Compañía opera. La forma de calcularlo ha sido a través del flujo de efectivo. Dentro de estos se incluyen los gastos de personal y los operativos, los pagos a proveedores de capital y a los diferentes gobiernos, así como las inversiones realizadas en las comunidades.

Durante el ejercicio 2021, SOLARPACK ha distribuido un total de 71.369 € (130.138 miles € en 2020). **De estos, un 46% (59% en 2020) corresponde a gastos operativos.**

En cuanto a los resultados económicos, SOLARPACK ha cerrado el año fiscal 2021 con unos beneficios de(11.442) millones de euros (526 miles de euros en 2020) ha pagado a las Administraciones un total de 3.297 euros en impuestos (2.439 miles de euros en 2020).

Además, a través del impacto de la actividad en la economía, SOLARPACK ha generado un valor económico por un total de 98.510 € (150.700 miles € en 2020), de los que 97.063 € (149.103 miles de € en 2020), es decir, un 98,5% (99% en 2020) corresponden a facturación. El restante 1,5% corresponde a intereses de préstamos financieros, dividendos de paquetes de acciones o rentas directas generadas por activos.

A continuación, se muestra el resultado antes de impuestos y los impuestos sobre beneficios por país:

RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS

<i>Miles de EUR</i>	2020	2021
España	12.722	11.895
Perú	(2.784)	8.673
Chile	4.399	(5.770)
India	(495)	2.774
Malasia	801	319
Colombia	(237)	(280)
Estados Unidos	(336)	(699)
Singapur	(17)	(14)
Uruguay	199	110
Ajustes de consolidación	(13.726)	(28.450)
TOTAL GRUPO	526	(11.442)

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

<i>Miles de EUR</i>	2020	2021
España	1.467	445
Perú	147	62
Chile	823	2.585
India	0	33
Malasia	0	163
Uruguay	2	10
TOTAL GRUPO	2.440	3.297

En lo relativo a las subvenciones recibidas, se muestran a continuación las cantidades percibidas por la organización por cada uno de los países:

SUBVENCIONES RECIBIDAS

2020

España 14
Miles de EUR

TOTAL 14
Miles de EUR

2021

España 0
Miles de EUR

TOTAL 0
Miles de EUR

4.

Propuesta de valor de **SOLARPACK**

Modelo de negocio y presencia geográfica
Propósito y valores para afrontar los retos del futuro





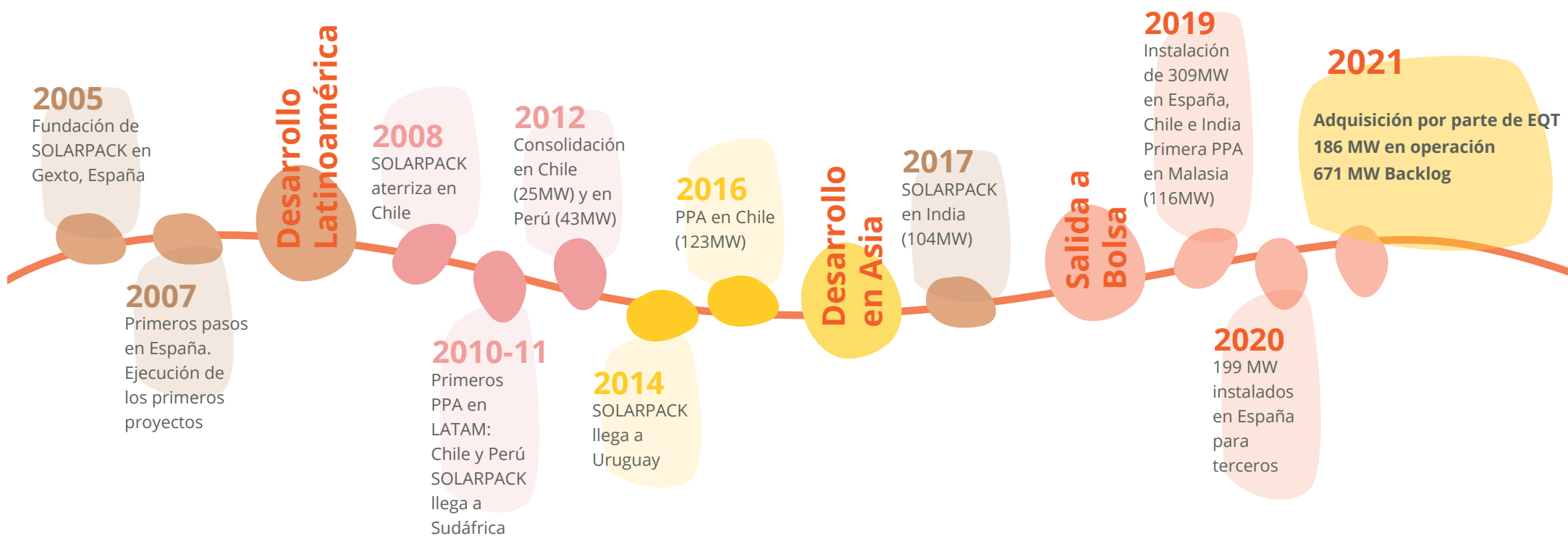
4.1. Modelo de negocio y presencia geográfica

SOLARPACK es una compañía multinacional fundada en Getxo (España) especializada en el desarrollo, construcción y operación de proyectos solares fotovoltaicos a gran escala con presencia en mercados ubicados en América, Europa, África y Asia. Dentro de estos, SOLARPACK cuenta **oficinas en Getxo y Sevilla (España), Santiago de Chile (Chile), Bogotá (Colombia), Lima (Perú), Atlanta (EE. UU.), Nueva Delhi (India), Kuala Lumpur (Malasia) y Johannesburgo (Sudáfrica)** y, adicionalmente, cuenta con proyectos en fase de operación y mantenimiento (O&M) en Uruguay.



Desde su fundación en el año 2005, la actividad de SOLARPACK se ha centrado en **tres actividades: el desarrollo y la construcción de proyectos, la generación de energía y la prestación de servicios de operación y mantenimiento y de gestión de activos para plantas en operación.**

La estrategia de SOLARPACK se basa en un modelo de crecimiento rentable, apoyado por la diversificación geográfica y la integración de todas las actividades relacionadas con el desarrollo, construcción y explotación de plantas solares fotovoltaicas.



SOLARPACK analiza la factibilidad de cada proyecto a través de un estudio particularizado de los distintos riesgos, tanto financieros como técnicos y ambientales, que pueden presentarse en las distintas etapas de ejecución y explotación, con el fin de identificarlos tempranamente y tomar las medidas de mitigación o eliminación. Ver más información en el apartado 6.3.1 Sistema global de riesgos.

SOLARPACK fue una de las primeras empresas enfocadas en el desarrollo y generación de energía de origen solar fotovoltaico en España y fue pionera en varios de los mercados en los que se encuentra presente. Actualmente, **la Compañía desarrolla sus actividades a través de tres divisiones:**



DEVCON Desarrollo y construcción (*Development and Construction*)



SVCS Servicios (*Services*)

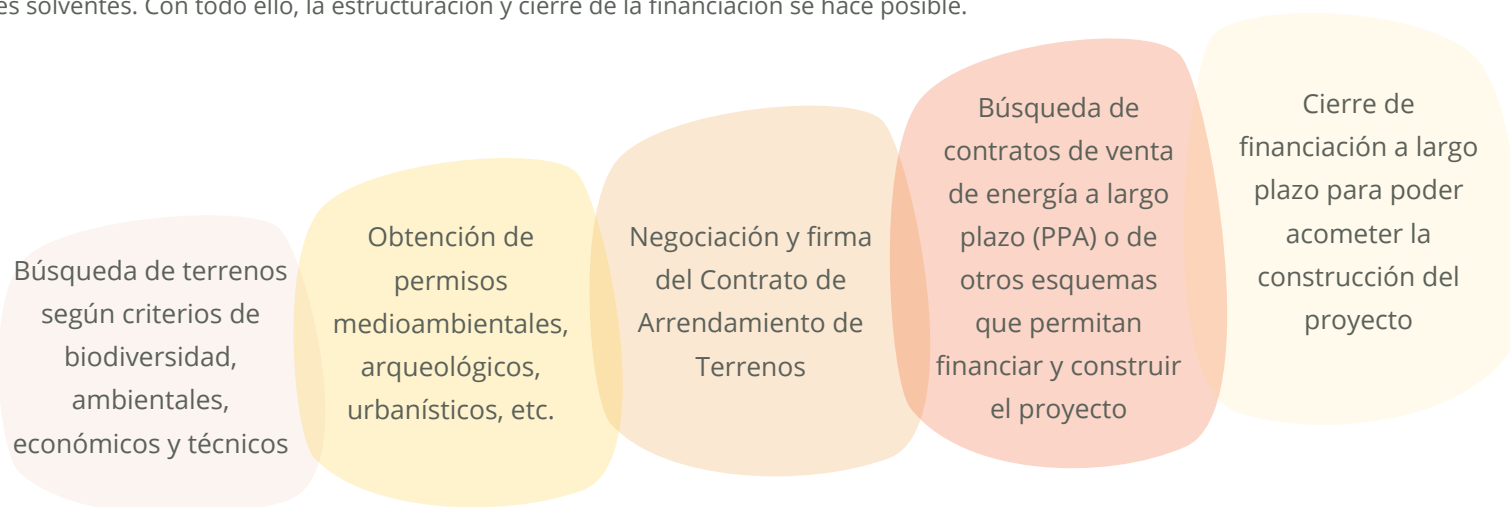


POWGEN Generación de energía (*Power Generation*)



DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN – DIVISIÓN DEVCON

La división DEVCON se encarga del desarrollo y la construcción de proyectos de generación de energía de origen fotovoltaico. Esta etapa de los proyectos se desarrolla en varias fases. En primer lugar, SOLARPACK busca el terreno idóneo para la construcción de estas plantas teniendo en cuenta aspectos medioambientales, sociales, legales, financieros o de proximidad a la red eléctrica entre otros. El proceso de desarrollo implica no solo el asegurar los terrenos y el punto de conexión, sino también obtener todos los permisos y autorizaciones necesarios para construir y operar una planta solar fotovoltaica. Igualmente, con el fin de financiar el proyecto, resulta necesario encontrar el esquema adecuado de venta de energía a largo plazo, que muchas veces pasa por firmar contratos PPA con contrapartes solventes. Con todo ello, la estructuración y cierre de la financiación se hace posible.



Cuando se finalizan todos los pasos previos, SOLARPACK comienza la fase de ingeniería, suministro de equipos y construcción (EPC, por sus siglas en inglés). Estas labores de epecista se desarrollan tanto para proyectos que gestionará la compañía (modalidad *Build & Own*), para proyectos que, una vez terminados, se venderán a terceros (modalidad *Build & Sell*), así como para proyectos de otras compañías en los que SOLARPACK no ha estado involucrado en su desarrollo.

A 31 de diciembre	2018	2019	2020	2021
Proyectos puestos en operación en el periodo	20	309	199	186
Proyectos "Build and Own"	-	288	0	126
Otros proyectos	20	21	199	60

Durante el 2021, se han puesto en operación un total de 186 MW (199 MW en 2020) en de la división DEVCON, de los cuales 126 MW, el 68% son proyectos *Build and Own*.

DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN – DIVISIÓN DEVCON

Los proyectos en desarrollo se clasifican en tres grupos teniendo en cuenta el grado de madurez de cada uno, el cuál determina a su vez la probabilidad de éxito del proyecto:

PROYECTOS EN FASE DE DESARROLLO

TIPOLOGÍA	PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN
IDENTIFIED OPPORTUNITIES	10-30%	Cuentan con un análisis de viabilidad preliminar
		PROYECTOS INTERNOS
		<ul style="list-style-type: none"> Cuentan con derechos contractuales o legales relacionados con el control de los terrenos y con los derechos de interconexión
PIPELINE	+50%	<ul style="list-style-type: none"> Probabilidad de obtención de los permisos necesarios de, al menos, el 50%
		PROYECTOS PARA TERCEROS
		<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de licitación para actuar como especialista enviada y para los que la Compañía se encuentra en la lista corta del proceso
		<ul style="list-style-type: none"> Cuentan con un PPA Acuerdo de venta de energía aplicable obtenido. La Compañía es postor preferencial, y en proceso de preparación para la ejecución del acuerdo
BACKLOG	+90%	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento sin recurso obtenido para el proyecto sin la necesidad de un PPA Proyectos <i>Build & Sell</i> Proyecto con acuerdo de EPC

A cierre de año 2021 SOLARPACK contaba con 4.987 MW en proyectos clasificados como **Identified opportunities**, 2.392 MW en proyectos definidos como **Pipeline** y con 671 MW en proyectos en **Backlog**.

Adicionalmente SOLARPACK cuenta con 343MW en fase de construcción.

A 31 de diciembre	2018	2019	2020	2021
Identified Opportunities	1.826	4.724	4.938	4.987
Pipeline	1.112	1.609	3.120	2.392
Backlog	362	138	419	671
En construcción	144	350	192	343
TOTAL	3.444	6.821	8.699	8.393

En 2021, SOLARPACK contaba con un total de 8.393 MW en proyectos gestionados por la división DEVCON.

SERVICIOS – DIVISIÓN SVCS

La división SVCS provee de servicios de O&M a proyectos propios y de terceros, así como servicios de carácter administrativo, financiero y de gestión de activos.

SERVICIOS TÉCNICOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Tareas orientadas a la monitorización y supervisión, inspecciones, mantenimiento preventivo de plantas, reparación y reemplazo de equipos en planta y respuesta a incidentes. Este tipo de servicios se prestan desde el centro de control remoto que SOLARPACK dispone en Getxo (Bizkaia) y son ejecutados por los operarios en campo.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DE ACTIVOS

Prestación de servicios comerciales, contables, financieros, tributarios y corporativos para plantas fotovoltaicas en operación. El objeto último de este servicio es el de asegurar el cumplimiento del marco regulatorio aplicable, el asesoramiento al cliente sobre la optimización del funcionamiento de la planta, así como las refinanciaciones de deuda senior y la gestión diaria y optimización de los PPA.

**SOLARPACK
GESTIONA 916 MW
EN OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO
Y 747 MW DE
ACTIVOS EN FASE
DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

A 31 de diciembre

	2018	2019	2020	2021
Proyectos bajo servicios O&M (en MW)	160	377	742	916
Proyectos bajo servicios de gestión de activos (en MW)	330	578	694	747



GENERACIÓN DE ENERGÍA – DIVISIÓN POWGEN

Una vez finalizado el proyecto de construcción de la planta solar fotovoltaica por la división DEVCON, es la división POWGEN la encargada de su explotación, que consiste fundamentalmente en la **generación de ingresos gracias a la venta de la energía producida por las plantas solares fotovoltaicas bajo contratos PPA u otros esquemas de venta, incluidos regímenes regulados y ventas al mercado spot.**

Los ingresos generados vienen definidos por dos factores fundamentales: el precio de venta de la electricidad y la cantidad de energía generada por la planta. Entre los diferentes compradores de energía se destacan entidades gubernamentales

y estatales como son los sistemas eléctricos nacionales de España y Chile y la República del Perú o empresas de distribución estatales en India, Chile o Malasia. También compañías privadas, como las empresas mineras chilenas de Collahuasi y Codelco.

Los proyectos se estructuran con sociedades vehículo de proyecto (SPV, por sus siglas en inglés) en las que se ubican los activos y pasivos de cada proyecto de manera aislada. Con ello, se capta *Deuda Project Finance*, que tiene como principal ventaja el no depender de más garantías que las del propio proyecto.

MW EN OPERACIÓN A FINAL DEL PERÍODO

A 31 de diciembre	2018	2019	2020	2021
MW totales	252	417	545	670
MW atribuibles	141	345	450	575

GENERACIÓN DE ENERGÍA

A 31 de diciembre	2018	2019	2020	2021
Energía generada durante el periodo. (sobre una base proporcional, en GWh)	240	305	863	929

NUESTRO PROPÓSITO Y VALORES

SOLARPACK centra sus esfuerzos en universalizar el acceso a las energías limpias, por entender estas como agente impulsor del desarrollo y del cuidado del medio ambiente y por su convicción en el impacto positivo que generan en el bienestar de todas las personas.

Con este objetivo SOLARPACK define su propósito empresarial, expresa su meta aspiracional y pone un rumbo claro a las actividades que desempeña, dando sentido al quehacer diario y a la organización en su conjunto. Con la expresión de su propósito SOLARPACK explica la forma de contribuir y de hacer frente a los desafíos globales creando y compartiendo valor con y para todos los grupos de interés.



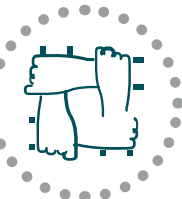
Esta es la declaración de intenciones de la compañía y el motor generador de compromiso y de motivación. Es, en definitiva, la llamada a la acción que SOLARPACK abandera en todas sus actividades.



4.2. Propósito y valores
para afrontar los retos del futuro

Acompañando a este propósito, se definen los valores de la compañía que son los principios que rigen la labor y que actúan de pegamento cultural y ayudan a SOLARPACK conseguir su propósito. **Estos valores dan forma al comportamiento tanto individual como colectivo y reflejan la relevancia, no solo de las actividades llevadas a cabo por SOLARPACK, sino también el modo de llevarlas a cabo.**

La integración de este propósito y de los valores en la estrategia y en el modelo operativo de SOLARPACK constituye el anclaje sobre el que se impulsa el éxito empresarial a largo plazo para conseguir así crear el mayor impacto social posible. **Estos valores constituyen las palancas que motivan e inspiran a la compañía, que ayudan a sentir la trascendencia del trabajo que se lleva a cabo y definen la forma en que SOLARPACK contribuye a conseguir un impacto positivo en el mundo.**



Integridad

Hacer siempre lo correcto, manteniendo la sinceridad, dignidad y fiabilidad en todas las decisiones que se toman desde SOLARPACK. Todo ello en un entorno inclusivo, en el que se trata a todas las personas como nos gustaría ser tratados



Mentalidad abierta

Cuestionando lo establecido y teniendo curiosidad por conocer y explorar nuevas posibilidades. Fomentamos el ingenio, la innovación, la iniciativa y el pensamiento creativo en todo lo que hacemos



Agilidad

La velocidad importa. Siendo audaces en cada planteamiento y cultivando el sentido de la anticipación y la iniciativa para dar la mejor respuesta de forma eficaz a nuestros clientes



Alto rendimiento

Persiguiendo la excelencia en todas las actividades, con esfuerzo y dedicación hasta conseguirlo. Trabajando en equipo y compartiendo información se llega a los más altos estándares quedando confirmado con resultados positivos para todos los grupos de interés. Es nuestro modo de vida y motor de la competitividad a largo plazo

LOGROS DE SOLARPACK EN 2021

La situación pandémica generada por el COVID ha sido una dificultad añadida al desempeño de SOLARPACK durante 2021. Adicionalmente, durante noviembre de 2021 la compañía ha dejado de cotizar en la Bolsa, por lo que SOLARPACK termina el ejercicio con una transformación interna de gran calado. Pese a ello, la compañía ha conseguido ejecutar durante este ejercicio progresos considerables en su Plan Estratégico 2021, al tiempo que ha llevado a término sus proyectos y ha implantado con éxito nuevos procedimientos.

SOLARPACK, quinta empresa de energía renovable más sostenible en el mundo



SOLARPAK participó en el Sustainalytics ESG Risk rating, donde se analiza el desempeño de las compañías en materia de implementación de estrategias ESG y gobierno corporativo.

SOLARPACK obtuvo la puntuación de 11.6, lo que posiciona a la compañía en el TOP 5 del colectivo de Productores de Energía Renovable y en el 8º del puesto de Utilities de Sustainalytics.

Este hito evidencia el progreso de la compañía en la gestión de sus aspectos ambientales, sociales y de gobernanza y lo acerca a ser una empresa de referencia en el sector. Para más información: [link](#)

SOLARPACK se certifica en ISO

La compañía ha centrado sus esfuerzos en la implantación de varios sistemas de gestión integral en España durante 2021:

ISO 9001: Sistema de Calidad; ISO 14001: Sistema Ambiental; ISO 45001: Sistema de Seguridad y Salud

SOLARPACK ha implementado los procesos y empleado los recursos necesarios para mejorar su rendimiento y así contribuir a la mejora de la eficiencia, servicio de atención al consumidor y consecución de una elevada calidad del servicio



SOLARPACK es adquirida por EQT

En noviembre de 2021, el fondo sueco EQT ha adquirido SOLARPACK por 880 millones de euros. La consiguiente salida de Bolsa se producirá en las primeras semanas de 2022, dejando así de cotizar en los mercados y llevando a cabo una transformación estructural, lo que además supone una importante inversión y capitalización para SOLARPACK.

SOLARPACK actualiza su Compliance

Para disponer de mecanismos para una prevención de delitos adecuado y para definir los principios éticos de la compañía, se han aprobado e implementado:

Código Ético
Código Ético para Proveedores
Política contra la corrupción y el fraude

SOLARPACK amplía sus PROYECTOS

Adjudicación de 252 MW en Colombia
Finalizamos la construcción de 186 MW en Malasia, Chile y España
Iniciamos la construcción de 343 MW en España y Chile, 289 MW de los cuales son para terceros

AFRONTANDO EL FUTURO

Perspectiva económica

Es inevitable que el enfoque económico – tanto del sector de las energías renovables y como de cualquier otro – dependa de la situación pandémica ligada al COVID. El acceso a las vacunas se ha convertido en la principal brecha a lo largo de la cual la recuperación mundial se divide en dos bloques: los países que pueden esperar una mayor normalización de la actividad a finales de este año (casi todas las economías avanzadas) y aquellos que todavía se enfrentan a un rebrote de contagios y un aumento del número de víctimas de COVID. Sin embargo, la recuperación no está asegurada incluso en aquellos países con niveles de infección muy bajos mientras el virus circule en otros países.

Se proyecta que la economía mundial crezca un 4,9% en 2022 según las previsiones de octubre 2021 llevadas a cabo por el Fondo Monetario Internacional¹, esto es 0,1 puntos porcentuales menos que lo previsto en julio de 2021. La revisión a la baja refleja

un deterioro en las economías avanzadas —debido en parte a los trastornos del suministro— y en los países en desarrollo de bajo ingreso, sobre todo debido a la desmejora de la dinámica creada por la pandemia.

Esa situación se ve compensada en parte por las mejores perspectivas a corto plazo de algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo que exportan materias primas. La veloz propagación de la variante Delta y *Omicron* y el peligro de nuevas variantes multiplican las dudas sobre la celeridad con la que se podrá superar la pandemia. En el mercado Latinoamericano, donde SOLARPACK opera, las perspectivas del *FMI* (octubre 2021), la recuperación económica está en marcha, pero la pandemia aún presenta nubarrones para la región. Se proyecta que el PIB crezca al 3% en 2022, aunque a medio plazo no retornará a las tendencias previas a la pandemia debido a las persistentes debilidades en los mercados de trabajo, que crean riesgos de secuelas, o cicatrices, a más largo plazo.

¹Perspectivas Económicas Regionales (imf.org)



AFRONTANDO EL FUTURO

Perspectiva sectorial

Según World Economic Forum² (WEC) y su ranking de los 10 riesgos de mayor severidad a nivel global, **los riesgos que más preocupan serían una acción climática fallida, los desastres naturales y la pérdida de biodiversidad, seguidos de riesgos sociales como la cohesión social o las pandemias, así como la inestabilidad geopolítica.**

En esta línea y en lo que respecta al sector de las energías renovables, **las expectativas son positivas** debido a la necesidad de combatir estos riesgos, y al aumento de la inversión en este campo por el mismo motivo, lo que supone una oportunidad debida principalmente a que el centro de sus actividades consiste en frenar el cambio climático a través de la descarbonización de la producción energética.

Por su parte, los analistas de *Bloomberg New Energy Finance* (BNEF³) estiman que, a

nivel global, en 2022, la marca de 200 GW de nueva capacidad fotovoltaica debería superarse este año, y además **se espera que los módulos fotovoltaicos bajen de precio un 15%**, lo que propiciará en mayor medida el desarrollo de estos proyectos.

En Europa, **los analistas esperan un aumento significativo de la celebración de acuerdos de compra de energía (PPA)** para sistemas fotovoltaicos. Nombran a Polonia, Dinamarca y Alemania como países en los que se celebrarán cada vez más acuerdos de este tipo este año. Esto también es de esperar en España, una vez despejadas las incertidumbres políticas. En la UE, con 1,4 GW en 2021, se han conectado a la red cerca del 72% de los proyectos fotovoltaicos PPA en Europa. Sin embargo, las restricciones temporales del mercado en septiembre han enfriado un poco el mercado. **BNEF prevé que entre 2022 y 2025 se pongan en marcha**

nuevas centrales fotovoltaicas con PPA por un total de 13,1 gigavatios en el territorio europeo.

Pero no solo aumenta la demanda de energía fotovoltaica, sino que **el número de instalaciones que combinan fotovoltaica y almacenamiento también se duplicará este año**, según las expectativas de los analistas. Según la base de datos del BNEF, en todo el mundo funcionan actualmente un total de 278 de estas centrales con una capacidad fotovoltaica instalada de 12,5 GW y sistemas de almacenamiento con una producción de 2,7 GW y una capacidad de 7,7 GWh. China y Estados Unidos están a la cabeza.

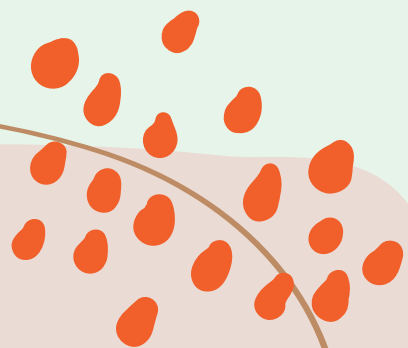
En España, los objetivos marcados por el Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 abren el camino para que el crecimiento del número de instalaciones fotovoltaicas

siga creciendo año a año. Así, es previsible que el PNIEC genere un aumento del PIB en los próximos años gracias al impacto positivo que generen las inversiones renovables, así como una mejora en la eficiencia, en las redes de suministro y en el ahorro.

SOLARPACK, asume el entorno económico y social actual, contribuyendo a la minimización de varios de los 10 riesgos más severos identificados por WEC, tanto los riesgos de carácter ambiental tales como la acción climática fallida o el deterioro ambiental por causas humanas, como los riesgos sociales tales como la erosión de la cohesión social, que SOLARPACK combate con inversión en capital humano local para la ejecución de sus proyectos además de con la colaboración en diversas iniciativas sociales.

²Global Risks Report 2022 reveal top threats - what can we do? | World Economic Forum (weforum.org)

³Solar - 10 Predictions for 2022 | BloombergNEF (bnef.com)



5.

La sostenibilidad como eje transversal

Nuestro Plan Estratégico ESG

Nuestra relación con los grupos de interés

Análisis de Materialidad

Agenda 2030





5.1. Nuestro Plan estratégico ESG 2021-2023

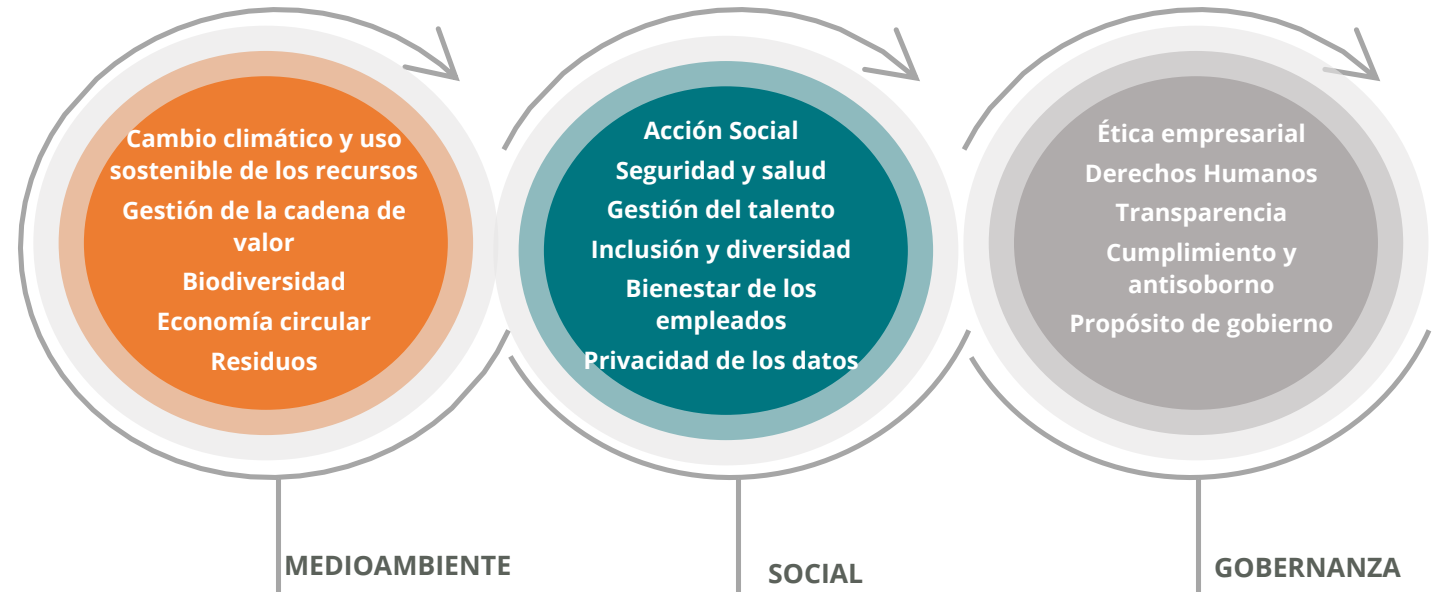
SOLARPACK fue una de las primeras empresas enfocadas en el desarrollo y construcción de proyectos de generación de energía solar fotovoltaica en España y pionera en varios de los mercados en los que se encuentra presente.

Con una actividad de naturaleza 100% sostenible, la Compañía desea dar un paso más y convertirse en referente sectorial en el ámbito de la sostenibilidad.

En la Memoria de Sostenibilidad 2020 SOLARPACK puso de manifiesto su firme compromiso en materia ESG y los grandes avances logrados durante ese año. En el presente ejercicio, en su camino hacia la excelencia **SOLARPACK ha lanzado su nuevo Plan Estratégico ESG 2021-2023, integrado en el modelo de negocio y en coherencia con su propósito y valores.**

La principal fuente de información de este Plan Estratégico ESG ha sido el análisis de materialidad mediante el cual se han analizado los aspectos internos y externos que, en materia de gobernanza, social y de medioambiente más relevantes para todos sus grupos de interés.

SOLARPACK integra la sostenibilidad en la estrategia de la Compañía trabajando sobre los siguientes factores:



OBJETIVOS DEL PLAN ESG 2021-2021

- 1.** Convertirse en **Compañía de referencia** en materia de sostenibilidad en el sector de la energía renovable.
- 2.** Responder a las **necesidades y expectativas** de sus **grupos de interés** y a las **demandas** de futuros **inversores**.
- 3.** **Incorporar la perspectiva ESG** en todos los ámbitos de actividad y en la **estrategia de negocio** para abordar los retos ambientales y sociales actuales.
- 4.** Implantar las mejores prácticas e ir un paso por delante de la regulación con el fin de controlar **posibles riesgos** reputacionales, climáticos etc. y ofrecer **resiliencia a futuros desafíos**.

El Plan Estratégico ESG 2021-2023 identifica 6 ejes estratégicos desde los que diseña sus líneas de acción

Objetivos

Líneas de acción

1. Estrategia ESG

Disponer de un modelo de gestión específico de ESG que facilite la integración de la sostenibilidad en la estrategia de la Compañía. Establecer canales de diálogo y comunicar el modelo de gestión ESG a los grupos de interés, lo que permitirá abordar necesidades y expectativas, también en términos de financiación sostenible.

- Framework
- Grupos de interés
- Financiación sostenible
- Reporting

2. Organización y gobernanza

Para alcanzar la excelencia ESG, SOLARPACK construirá modelos de gobernanza, organización y gestión de riesgos que contemplen la sostenibilidad en sus estructuras, preparando las bases del negocio para los futuros desafíos del mundo actual.

- Estructura de Gobernanza
- Gestión de riesgos y compliance
- Ética empresarial

3. Cultura corporativa responsable

Crear una cultura corporativa responsable e inclusiva con la que los empleados se sientan identificados será uno de los factores de éxito para mejorar la resiliencia de SOLARPACK en los próximos años.

- Atracción y retención del talento
- Igualdad y diversidad
- Formación seguridad y salud

4. Acción social y promoción del desarrollo sostenible

Crear impacto positivo global y en especial en las comunidades en las que operamos, promoviendo e implementando acciones sociales alineadas con nuestro propósito y con nuestro compromiso con los Principios del Pacto Mundial, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que estamos especialmente comprometidos.

- Acción social y relaciones comunitarias

5. Gestión de una cadena de valor sostenible

Construir un engranaje ESG que impulse una cadena de valor sostenible es fundamental para que la Compañía y sus grupos de interés (proveedores o clientes) progresen en la misma dirección.

- Cadena de suministro
- Clientes

6. Transición energética y cambio climático

La actividad de SOLARPACK está fuertemente ligada a las oportunidades que brinda la adaptación y la mitigación del cambio climático. Por ello, la Compañía debe seguir aunando esfuerzos para conseguir el mejor desempeño en términos ambientales.

- Gestión ambiental
- Cambio climático y uso sostenible de los recursos
- Economía circular
- Biodiversidad

Para la planificación, implantación y seguimiento de la Estrategia ESG, la implicación de los diferentes órganos de gobierno ha sido determinante, participando el Consejo de Administración tanto en la aprobación como en el seguimiento constante de los avances en estas materias.

Se facilita la información de las actividades de los diferentes ejes en las secciones correspondientes pero cabe destacar aquí las acciones realizadas en el primer eje destinado a la estrategia corporativa en materia ESG centradas en la integración de la sostenibilidad a nivel operativo, el establecimiento de colaboración con diferentes asociaciones enfocadas en su promoción o la revisión y actualización del

análisis de materialidad entre otros. Además de los esfuerzos en materia de desempeño, **SOLARPACK y sus órganos de gobierno han mejorado el reporting ESG en todos sus procesos** y también a través de la verificación de la Memoria por parte de un tercero y de la participación en ratings específicos de sostenibilidad como Sustainalytics.

FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

En el ámbito de la financiación sostenible, y con el fin disponer de un marco de financiación global, SOLARPACK ha creado un subcomité dentro del Comité ESG para la gobernanza general de su estructura de financiación verde. Este órgano sigue las directrices del mercado para productos de financiación sostenible y orienta la estrategia de financiación del Grupo teniendo en cuenta dichas directrices. En concreto es el responsable de:

- Validar la elegibilidad de los proyectos para ser incluidos en la Lista de Proyectos Elegibles
- Evaluar los proyectos en la Lista de Proyectos Elegibles con los criterios de evaluación establecidos
- Validar los informes anuales a los inversores
- Revisar los criterios de elegibilidad para reflejar cualquier cambio con respecto a la estrategia e iniciativas ESG del Grupo, y cualquier cambio en los estándares de mercado y la selección de criterios



5.2 Nuestra relación con los grupos de interés

Con el objetivo de cumplir con las responsabilidades derivadas de los grupos de interés y de la comunidad, la Compañía ha actualizado la Política de Responsabilidad Social Corporativa.

Esta Política **fue aprobada por el Consejo de Administración en el año 2021, y orienta las actividades de SOLARPACK hacia un modelo de gestión empresarial sostenible y enfocado a la creación de valor para los grupos de interés.** Esta Política es comunicada y entendida dentro de la organización y está disponible en los canales de información y comunicación que la Compañía pone a disposición de todos sus grupos de interés.

Los principios generales y las bases recogidas en esta Política se desarrollan y concretan en otras políticas corporativas específicas que atienden determinadas necesidades y expectativas de los principales grupos de interés de la Sociedad y que profundizan en los compromisos específicos en dichas materias. La información sobre los distintos instrumentos normativos disponibles para todos los grupos de interés se encuentra en la sección 6.2 Instrumentos normativos.

**LA POLÍTICA
 GENERAL DE
 SOSTENIBILIDAD
 EMANA DE SU
 PROPÓSITO Y DE
 SUS VALORES
 EMPRESARIALES**

COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Transparencia y participación

COMPROMISOS EN

MATERIA DE GOBERNANZA

Cumplimiento de la legalidad vigente
Fiscalidad responsable
Buenas prácticas en materia de gobierno corporativo
Gestión de riesgos y oportunidades
Desarrollo ético de las operaciones
Promoción del desarrollo sostenible

COMPROMISOS EN

MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Gestión ambiental y cuidado del entorno
Lucha contra el cambio climático
Protección de los recursos

COMPROMISOS

EN MATERIA SOCIAL

Marco laboral favorable
Promoción del talento
Promoción de la diversidad y la igualdad
Cuidado de las personas
Promoción de la acción social
Protección de los Derechos Humanos
Cadena de suministro responsable

La aplicación de dichos principios, así como de los posibles riesgos asociados se identifican, evalúan y monitorizan conforme a la Política de Control y Gestión de Riesgos de SOLARPACK descrita en la sección 6.3 Gestión de riesgos y compliance.

SOLARPACK cuenta también con un Código Ético aprobado en 2021 que recoge los principios éticos generales y las normas generales de conducta que son de obligado cumplimiento para todos los empleados, directivos y miembros del Consejo de Administración en sus relaciones con todos los grupos de interés.

Siendo los empleados el activo principal con el que cuenta la Compañía, SOLARPACK no descuida al resto de sus grupos de interés. La gestión de sus proveedores incluye un proceso de homologación dentro del que se incluyen criterios medioambientales, sociales y de gobernanza.

Además, SOLARPACK considera a sus proveedores, contratistas y colaboradores externos importantes miembros de sus grupos de interés y parte

indispensable para la consecución de sus objetivos. Durante 2021 el Consejo de Administración **ha aprobado un Código Ético de Proveedores que emana de su Código Ético y que promueve que proveedores, contratistas y colaboradores realicen su actividad de conformidad con la cultura empresarial de SOLARPACK y de acuerdo con las mejores prácticas**, cumpliendo siempre con los estándares internacionalmente aceptados respecto a Transparencia y Ética Empresarial, Derechos Humanos y Sociales, Seguridad y Salud y, Calidad y Medio Ambiente.

Otro grupo de interés importante para la Compañía son las comunidades locales. Con el objetivo de adaptarse a sus necesidades e intereses, **SOLARPACK dispone de un programa de relaciones comunitarias**, dentro del que se incluyen cuestiones como el mantenimiento de canales de comunicación abiertos con las comunidades y de **un Plan de Acción Social** para impulsar la generación de impacto positivo en las comunidades en las que opera.

COMUNICACION CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

SOLARPACK dispone de un **procedimiento de comunicación externa** para canalizar las sugerencias, propuestas de mejora, problemas detectados o quejas por parte de los todos los grupos de interés incluyendo empleados, contratistas y administraciones durante todas las fases de los proyectos, incluyendo el propio proceso de evaluación ambiental.

En caso de recibir una queja o sugerencia, se archiva en el registro de comunicaciones para posteriormente comunicárselo al jefe del proyecto. En este punto, la comunicación se estudia en función de su tipología. Si hace referencia a un problema o queja, se determinan las acciones a realizar, asignando un responsable y procediendo

a su resolución. Si es una sugerencia de mejora lo estudia el responsable encargado de la misma, mientras que, si se trata de una implantación, se le asigna un responsable para que se lleve a cabo en caso de considerarse. Posteriormente a este proceso, se informa a la parte interesada de las acciones que van a realizarse, así como la fecha prevista para a continuación, proceder al desarrollo de las acciones previstas y realizar su seguimiento.

Tras este paso, el responsable de relaciones comunitarias audita la resolución, y en caso de que esté conforme a las acciones previstas, se procede al cierre de la misma. Por último, se procede al cierre del proceso, documentando todo el proceso, así como las acciones realizadas.



En el año 2021 se han recibido 2 quejas, las cuales fueron resueltas sin incidencias y de acuerdo al procedimiento establecido

Con el fin de identificar los aspectos más relevantes para SOLARPACK en materia ESG, y siguiendo las mejores prácticas, la Compañía realizó el análisis de materialidad, con el asesoramiento de una firma externa independiente, durante el tercer trimestre de 2020 y ha sido sometido a una actualización durante 2021.

METODOLOGÍA

La realización del análisis de materialidad consistió primeramente en un análisis profundo de fuentes externas de información, incluyendo los competidores directos de SOLARPACK a nivel global, los diferentes estándares de reporte no financiero, actores relevantes dentro de la comunidad inversora, prescriptores sectoriales con influencia en el negocio, así como un análisis detallado de los riesgos que afectan a la Compañía tanto en los países de operación, como en el sector en el que interviene.

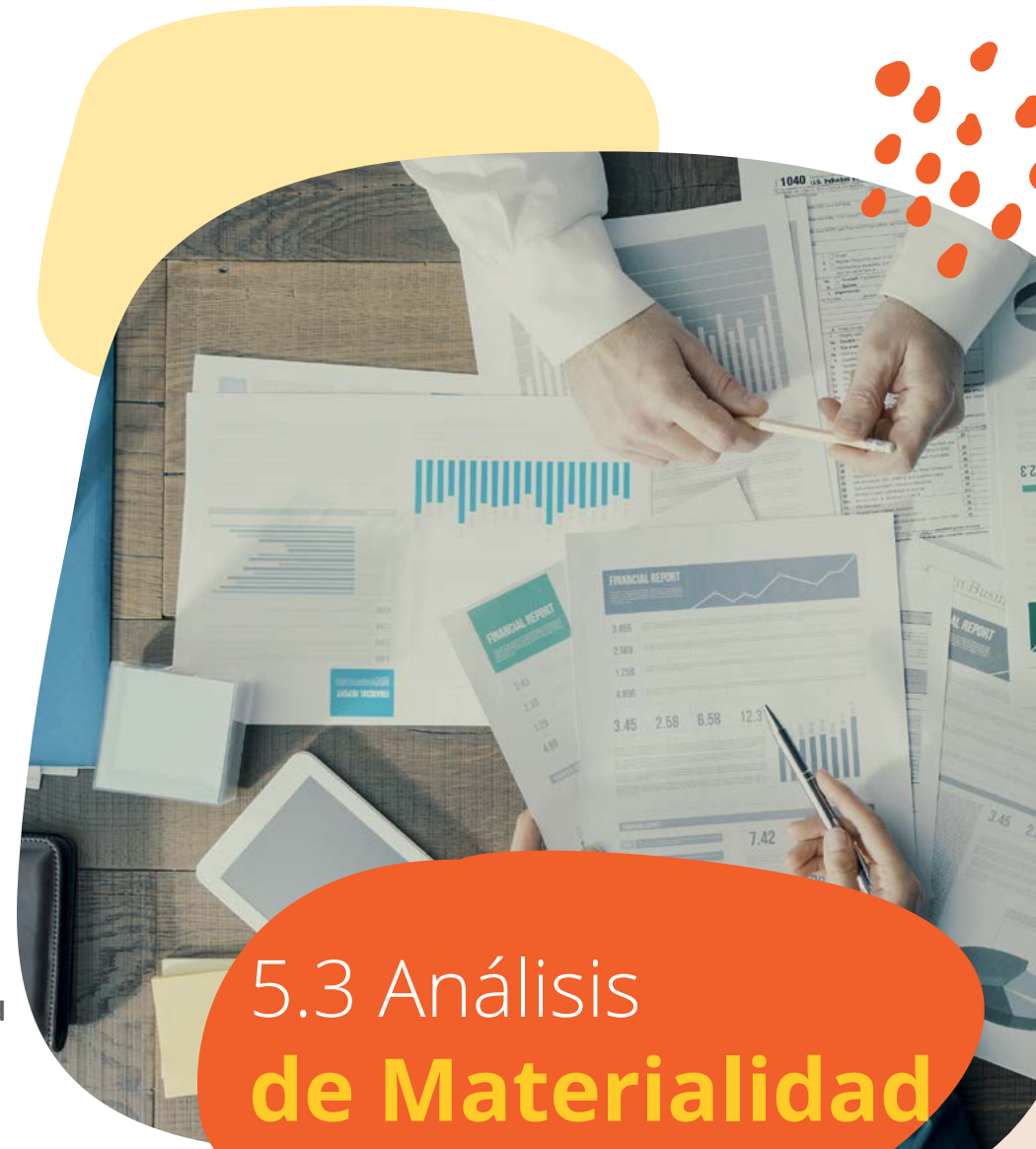
Con el objetivo de obtener una imagen fiel de la relevancia de los diferentes aspectos identificados, la Compañía complementó el estudio con un análisis interno a partir de encuestas, que permitió actualizar la valoración de los criterios de los principales responsables de la Compañía, así como de otros actores relevantes para SOLARPACK.

FUENTES INTERNAS

Consejo de Administración
Dirección
Unidades de negocio
Proveedores
Asesores
Financiadore

FUENTES EXTERNAS

Estándares de sostenibilidad
Competidores
Inversores
Prescriptores
Análisis de prensa
Factor riesgo país
Factor riesgo sector



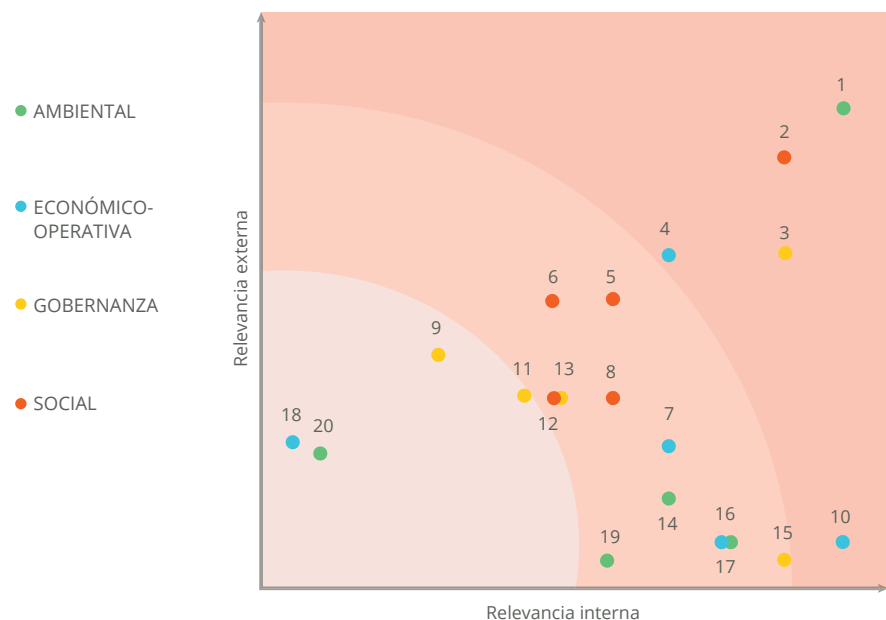
5.3 Análisis de Materialidad

ASUNTOS MATERIALES IDENTIFICADOS

El resultado de este análisis fue la identificación de los 20 aspectos materiales de SOLARPACK. Estos temas se distribuyen en cuatro grandes grupos o dimensiones:

- Ambiental
- Económico-operativa
- Gobernanza
- Social

Como resultado de cruzar y ponderar las diferentes puntuaciones obtenidas en el análisis externo e interno, los 20 aspectos materiales se distribuyen en la siguiente matriz, que ordena en el eje vertical, la prioridad externa y en el eje horizontal, la interna:



TEMAS MATERIALES	CAPÍTULO ASOCIADO
1 Transición energética y cambio climático	7.1 Acción climática
2 Seguridad y salud de los empleados y proveedores	8.1 Salud y Seguridad 9.3 Proveedores
3 Ética y corrupción	6. Gobernanza desde el ejemplo 6.2 Instrumentos normativos
4 Control de la cadena de suministro	9. Gestión de una cadena de valor sostenible
5 Creación de riqueza local, apoyo social y diálogo en comunidades desfavorecidas	5.2. Nuestra reelación con los grupos de interés 9. Gestión de una cadena de valor sostenible 9.1 Acción social
6 Diversidad e igualdad	8.4 Igualdad y diversidad
7 Desempeño económico y financiero	3. El año 2021 en cifras
8 Atracción y retención de talento	8.2. Las personas en el centro
9 Digitalización y ciberseguridad	6.3 Gestión de riesgos y compliance
10 Inversión en I+D	6. Gobernanza desde el ejemplo
11 Integración de aspectos ESG en la estrategia y toma de decisiones	5. La sostenibilidad como eje transversal 5.1 Nuestra relación con los grupos de interés
12 Derechos Humanos	6. Gobernanza desde el ejemplo 9.2 Respeto a los Derechos Humanos
13 Buen gobierno corporativo	6. Gobernanza desde el ejemplo
14 Sistema de Gestión Ambiental Integral	6.2 Instrumentos normativos 7. El planeta que queremos
15 Gestión de riesgos (Financieros y no financieros)	6.3 Gestión de riesgos y compliance
16 Protección de la biodiversidad	6.2 Instrumentos normativos 7.3. Protección de la biodiversidad
17 Satisfacción del cliente	9.4 Clientes
18 Financiación verde	5.1 Nuestro Plan Estratégico ESG 2021-2023
19 Economía circular y gestión de residuos	7.2 Economía circular y gestión de residuos
20 Uso sostenible de recursos	7.1 Acción Climática

SOLARPACK está adherida a los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y se encuentra comprometida con la Agenda 2030.

En el año 2015, la ONU aprobó la conocida Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, compuesta por un total de 17 objetivos. Con la adopción de estos objetivos, se aspira a un mundo más justo y se compromete a todas las partes interesadas a trabajar en conjunto con el fin de alcanzar un crecimiento económico inclusivo y sostenible, un mayor desarrollo social y una protección ambiental, intentando alcanzar con todo ello, una mayor calidad de vida para las generaciones futuras.



Dado el modelo de negocio al que se dedica, se encuentra alineada especialmente con los ODS 4,5, 7, 8, 9, 10, 13 y 17.



5.4. Agenda 2030

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

A continuación, se exponen las principales métricas que describen el desempeño de SOLARPACK en relación con los ODS mencionados con anterioridad.

ODS	CONTENIDO	MÉTRICAS
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>La matriculación en la enseñanza primaria en los países en desarrollo ha alcanzado el 91%, pero 57 millones de niños en edad de escolarización primaria siguen sin asistir a la escuela. Más de la mitad de los niños que no están matriculados en la escuela viven en el África Subsahariana. Se estima que el 50% de los niños que no asisten a la escuela primaria viven en zonas afectadas por conflictos. 617 millones de jóvenes en el mundo carecen de los conocimientos básicos en aritmética y de un nivel mínimo de alfabetización.</p>	<p>12 centros educativos apoyados</p> <p>1.861 alumnos beneficiados</p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>A nivel mundial las mujeres perciben una remuneración de 77 centavos por cada dólar que gana un hombre realizando el mismo trabajo. Una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual y casi 750 millones de mujeres y niñas vivas hoy contrajeron matrimonio antes de cumplir 18 años. Además, solo el 13% de los propietarios de las tierras son mujeres y tan solo el 24% de los parlamentarios nacionales eran mujeres a fecha de noviembre 2018.</p>	<p>El 25,6% de la plantilla de SOLARPACK está compuesta por mujeres</p> <p>El Comité de Dirección cuenta con un 31% de mujeres</p>

ODS	CONTENIDO	MÉTRICAS
-----	-----------	----------



GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA

El 13% de la población mundial aún no tiene acceso a servicios modernos de electricidad y cerca de 3.000 millones de personas depende de la madera, el carbón vegetal o los desechos de origen animal para cocinar y calentar la comida. El 60% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero son resultado de la generación de energía. En 2015, el 17,5% del consumo final de energía procedía de fuentes de energía renovable.

SOLARPACK ha construido instalaciones con una potencia total de 1.151MW
En 2021 SOLARPACK ha generado un total de 929GWh de energía 100% limpia.



PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

En el año 2017 la tasa mundial de desempleo estaba en torno al 5,4% y en el año 2019, alrededor del 61% de los trabajadores tenía un empleo no regulado. Además, de los 40 países sobre los que se tienen datos, los hombres perciben una remuneración superior a la de las mujeres (en torno al 12,5% más) y la brecha salarial de género en todo el mundo se sitúa alrededor del 23%. Con todo ello, y a pesar de su creciente desempeño en la vida pública, las mujeres siguen haciéndose cargo 2,6 veces más del cuidado de personas no remunerado y del trabajo doméstico que los hombres.

El 85% de la plantilla cuenta con contrato laboral indefinido
93% de empleados locales
100% de empleados bajo convenio colectivo (España)
98.510 Miles de euros de valor generado
71.369 Miles de euros de valor distribuido



CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

En muchos países en vías de desarrollo las infraestructuras básicas (carreteras, tecnologías de la información y comunicación, saneamiento, energía eléctrica y agua) son muy escasas. Este hecho afecta a la productividad de las empresas en hasta un 40% en países africanos. Además, en los países en desarrollo menos del 30% de la producción agrícola es procesada, frente al 98% que sí se somete a procesos industriales en los países de altos ingresos.

186 MW puestos en operación
670 MW de plantas FV en operación
343 MW de plantas FV en construcción
8.050 MW en desarrollo



ODS	CONTENIDO	MÉTRICAS
-----	-----------	----------



REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

La protección social se ha convertido en un tema de gran preocupación en los últimos años, pero existen colectivos como las personas con discapacidad que tienen hasta 5 veces más probabilidades de enfrentarse a gastos de salud calificados de catastróficos. En cuanto a la mortalidad materna, las mujeres que viven en zonas rurales (en países en desarrollo) tienen hasta tres veces más posibilidades de morir durante el parto que aquellas que residen en centros urbanos. De forma general, son las mujeres las que presentan una mayor probabilidad de vivir por debajo del 50% del ingreso medio, frente a los hombres.

2 empleados con discapacidad en plantilla
246 empleados locales contratados
24 inspecciones a proveedores siguiendo criterios sociales



ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Las emisiones mundiales de dióxido de carbono se han incrementado un 50%, basado en el año 1990 como año base. En la década comprendida entre 2000 y 2010, las emisiones generadas se incrementaron más que en las tres décadas anteriores. Con el fin de limitar la temperatura media mundial a 2°C respecto a niveles preindustriales, se hace necesario adoptar una serie de medidas y modificaciones de los hábitos que hasta ahora se consideraban dentro de la normalidad.

371.121€ destinados a recursos económicos destinados a funciones medioambientales
658.481 tCO₂ de emisiones evitadas



REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El establecimiento de asociaciones inclusivas sobre principios y valores, orientados a situar a las personas y el planeta como centro en la toma de decisiones, permiten cumplir satisfactoriamente con el programa de desarrollo. Aún cerca de cuatro mil millones de personas no usan internet, siendo cerca del 90% de ellos residentes en países en desarrollo.

13 proyectos de Acción Social durante el año fiscal 2021
11 Países impactados
364.578 € donados
9 organizaciones aliadas o socias
16.297 personas beneficiarias

6. Gobernanza desde el ejemplo

Buen Gobierno y transparencia
Instrumentos normativos
Gestión de riesgos y Compliance





6.1. Buen gobierno y transparencia

En materia de gobernanza, SOLARPACK se encuentra en una transición estructural tras ser adquirida por el fondo EQT *Infrastructure* en 2021, lo que ha causado su exclusión de cotización en Bolsa y una consiguiente reorganización de los órganos de gobierno.

El compromiso con las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo y de transparencia, constituye uno de los **elementos vertebradores de la estrategia de la Compañía para fomentar su propósito y cumplir con sus objetivos**. SOLARPACK promueve la transparencia entre sus órganos de gobierno a través de los diferentes instrumentos normativos de los que dispone la Compañía, así como en la correcta gestión de riesgos y aspectos ESG.

ÓRGANOS DE GOBIERNO - ESTRUCTURA VIGENTE DURANTE 2021

Consejo de Administración

PRESIDENTE EJECUTIVO

- Ignacio Artázcoz

VICE PRESIDENTE

- Jose María Galíndez

CONSEJERO DELEGADO

- Pablo Burgos

CONSEJEROS DOMINICALES

- Inés Arellano
- Rafael Canales

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

- Begoña Beltrán de Heredia
- Gina Domanig
- Luis Barallat

SECRETARIO NO CONSEJERO

- Joseba Olamendi

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. La Comisión se encarga principalmente de supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y su sistema de gestión de riesgos. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está compuesta por tres miembros, dos consejeras, un consejero y un secretario no consejero, siendo Presidente una consejera independiente:

PRESIDENTE

- Begoña Beltrán de Heredia

VOCALES

- Gina Domanig
- Rafael Canales

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Está compuesta por tres miembros y sus funciones básicas son entre otras, la elaboración de propuestas sobre nuevos miembros del Consejo de Administración y sobre la remuneración de los miembros del consejo y del Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado en sus funciones ejecutivas y de la Alta Dirección.

PRESIDENTE

- Gina Domanig

VOCALES

- Begoña Beltrán de Heredia
- Inés Arellano

Comisión de Estrategia e Inversiones

La Comisión de Estrategia e Inversiones es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Compuesta por cinco miembros, sus funciones básicas son entre otras, la elaboración de propuestas de estrategias de crecimiento, desarrollo o diversificación del negocio, la emisión de recomendaciones de mejoras de planes estratégicos y la asistencia al consejo en la toma de decisiones sobre inversiones, desinversiones, así como sobre operaciones y contratos de importes relevantes para la Compañía.

PRESIDENTE

- Jose María Galíndez

VOCALES

- Gina Domanig
- Ignacio Artázcoz
- Pablo Burgos
- Luis Barallat



ÓRGANOS DE GOBIERNO - NOVEDADES 2022

Tras la adquisición de la compañía a finales del 2021 y su consiguiente exclusión del mercado continuo, SOLARPACK ha llevado a cabo una reestructuración de los órganos de gobierno.

Consejo de Administración

Composición del Consejo actualizada

PRESIDENTE NO EJECUTIVO

- Xabier Etxeberria

CONSEJERO DELEGADO

- Pablo Burgos

VOCALES

- Javier Vega De Seoane
- Jose Galíndez
- Asis Echániz
- Maria García Arguelles

SECRETARIO NO VOCAL

- Joseba Olamendi

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Es el comité que asiste al Consejo en tareas específicas, de carácter interno, informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

Equipo Directivo

Composición del Equipo actualizada

DIRECTOR FINANZAS

- Jaime Aldámiz-Echevarría

DIRECTOR FINANCIERO

- Luis Alvargonzález

DIRECTOR DESARROLLO CORPORATIVO

- Javier Arellano

DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

- Luján De La Rica

DIRECTOR CONSTRUCCIÓN Y VENTAS EPC

- Miguel De La Rosa

DIRECTORA SOSTENIBILIDAD Y PERSONAS

- Arantza Díaz De Olarte

DIRECTORA SPK LABS

- Ana Ferrero

DIRECTORA TÉCNICA

- Fátima Fernández

DIRECTOR DE VENTAS DE ENERGÍA

- Iván Nieto

DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

- Joseba Olamendi

DIRECTOR DESARROLLO DE NEGOCIO WEST

- Jaime Solaun

DIRECTOR GENERACIÓN DE ENERGÍA Y SERVICIOS

- Tomás Parladé



COMITES INTERNOS DE GESTION

Comité de Dirección

Comité que se reúne con carácter mensual en el que todo el equipo directivo de SOLARPACK. Asegura que las directrices marcadas por el Consejo de Administración a través del Consejero Delegado sean implantadas en la compañía.

Comité SIG

Es el Comité del Sistema Integrado de Gestión, que se reúne con carácter trimestral y que está liderado y coordinado por la Sección de Calidad y Seguridad y Salud, Medioambiente y Relaciones Comunitarias. Asegura el cumplimiento de la Política de calidad, ambiental y de Seguridad y Salud monitorizando el Programa de gestión establecido y realizando su seguimiento .

Comités de Proyectos

Son los Comités de Coordinación de Proyectos, se reúnen con carácter quincenal, mensual o bimensual en función del tipo de proyecto y de la fase de maduración del mismo. Analizan el estado de los proyectos e identifican potenciales riesgos y soluciones para asegurar que se ejecutan de acuerdo planificación y a los objetivos marcados.

Comité ESG

Comité que se reúne con carácter trimestral y que está liderado y coordinado por la Dirección de Sostenibilidad y Personas. Orienta y apoya el trabajo y el compromiso de la empresa en materia medioambiental, social y de gobernanza.

Comité de Innovación abierta

Comité que se reúne con carácter mensual y que está liderado y coordinado por el área SPK Labs. Dinamiza de los procesos de Innovación Abierta de Solarpack y el correcto enfoque de los mismo.

Comité de Seguridad y Salud

Comité que se reúne con carácter trimestral y que está liderado y coordinado por el Responsable de Seguridad Salud, Medioambiente y Relaciones comunitarias. Asegura la provisión de los medios y prácticas necesario para un desempeño seguro en el trabajo.





6.2. Instrumentos normativos

Para hacer frente a las crecientes exigencias normativas actuales, SOLARPACK cuenta con diferentes procedimientos a través de los que se definen y establecen los principios, criterios, y las conductas permitidas y prohibidas que rigen la actuación de la Compañía en distintos ámbitos.

Toda la normativa interna aprobada en SOLARPACK ha sido comunicada y entendida dentro de la organización y se encuentra disponible en los canales de información y comunicación que SOLARPACK pone a disposición de todos sus grupos de interés.

POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Política General de Sostenibilidad

Establece los principios que deben articular la estrategia de desarrollo sostenible de la compañía.

Política Ambiental

Recoge el compromiso con el respeto al medio ambiente y su contribución a la lucha contra el cambio climático.

Política de Acción Social

Compromiso de creación de impacto social positivo, en especial en las comunidades en las que opera SOLARPACK, promoción e implantación de acciones sociales alineadas con el propósito de SOLARPACK.

Política de Seguridad y Salud

Marco en el que se desarrollan las actividades de SOLARPACK en todo el mundo para garantizar la Seguridad y Salud tanto de los trabajadores como de terceras personas involucradas.

Política de derechos Humanos

Compromiso de la Compañía con respecto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la OIT, los Principios del Pacto Mundial, la Guía de la OCDE sobre Conducta Empresarial Responsable y los Principios Rectores sobre las Empresa y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

CÓDIGOS DE CONDUCTA

Código Ético

Establece el propósito y el conjunto de valores, principios éticos y normas generales de conducta vinculando a todos los empleados, directivos y miembros de los órganos de administración.

Código Ético de Proveedores

Establecer las pautas que han de regir el comportamiento de los proveedores, contratistas y colaboradores externos, de conformidad con la cultura empresarial de SOLARPACK y con las leyes de cada uno de los países donde SOLARPACK desarrolla sus actividades.

OTRAS POLÍTICAS

Política de Control y Gestión de Riesgos

Compromiso para que los riesgos de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados, priorizados y controlados.

Política Fiscal Corporativa

Promueve una actuación fiscal responsable en todos los territorios donde SOLARPACK opera, tomando en consideración los intereses y el desarrollo económico sostenible de las comunidades en las que se integra, y velando por la adecuada aplicación de buenas prácticas tributarias.

Política de Calidad

Compromiso con el cumplimiento de todos los requisitos aplicables a nuestros clientes, así como con la mejora continua del sistema de gestión de calidad.

Política contra la Corrupción y el Fraude

Define los compromisos y los principios de actuación en materia anticorrupción y antifraude de acuerdo con los valores, principios éticos generales y normas generales de conducta que SOLARPACK recoge en su Código Ético.





SISTEMA GLOBAL DE RIESGOS

SOLARPACK cuenta con un proceso continuo de gestión de riesgos enfocado a identificar aquellos riesgos a los que se enfrenta, con el doble objetivo de definir respuestas y acciones de mitigación, y proporcionar una seguridad razonable para el logro de objetivos de la organización.

IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS RIESGOS

Determinar los principales riesgos estratégicos, operacionales, financieros y de cumplimiento normativo que afectan a la estrategia y objetivos de la compañía, evaluando su probabilidad de ocurrencia y su potencial impacto

DEFINIR CONTROLES

Definir los controles existentes en la compañía para mitigar los riesgos anteriores

EVALUAR EFECTIVIDAD

Evaluar la eficacia de los controles en la mitigación de los riesgos identificados

DISEÑAR PLANES DE ACCIÓN

Determinar los planes de acción a llevar a cabo para conducir el riesgo residual a nivel de riesgo aceptable, teniendo en cuenta los costes y beneficios de dichas acciones

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos está estructurado en tres líneas de defensa, donde la primera es el control de la Dirección, las distintas funciones de supervisión y control de cumplimiento constituyen la segunda línea y, el aseguramiento independiente del cumplimiento del control interno, llevado a cabo por la función de auditoría interna, constituye la tercera línea de defensa:

PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA

Las áreas funcionales son las responsables de mantener un sistema de control interno efectivo y ejecutar las actividades de control necesarias para identificar, evaluar y mitigar riesgos

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

Las funciones de supervisión y control del cumplimiento aseguran que haya procesos y controles correctamente diseñados dentro de la primera línea de defensa, y que estos se encuentran operando eficazmente

TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

Es la función de Auditoría Interna, la cual proporciona un aseguramiento independiente mediante la supervisión objetiva de las dos líneas de defensa anteriores, evalúa el sistema de control interno e identifica debilidades y propone áreas de mejora

Dada la creciente complejidad en materia de gestión de riesgos, SOLARPACK cuenta con varios mecanismos para estudiar la evolución según su tipología de riesgo en el corto, medio y largo plazo con el fin de identificar, evaluar y gestionar los asuntos de mayor relevancia en cada caso.

- Política de Control y Gestión de Riesgos
- Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)
- Manual del Sistema de Prevención y Detección de Delitos
- Código ético y Código Ético de Proveedores
- Sistema Integrado de Gestión
- Mapa de Riesgos corporativo

SOLARPACK realiza una revisión y actualización anual de su gestión de riesgos, tanto del modelo como de la metodología descrita, con el objetivo de que la información del Mapa de Riesgos esté actualizada y pueda ser utilizada como una herramienta ágil que ayude en la gestión a la Dirección y al Consejo de Administración, facilitando a una actuación eficaz y oportuna contra dichos riesgos.

PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS POR LA COMPAÑÍA:

Riesgos estratégicos

- Incorrecto funcionamiento del Consejo
- Falta de ética y cultura
- Ausencia de Control Interno
- Ajustar el nivel de tolerancia al riesgo en relación con los objetivos
- Inadecuada planificación estratégica
- Riesgo de Competidores
- Socios de negocio y alianzas
- Influencia de factores macroeconómicos
- Riesgo de concentración de proveedores
- Riesgo de dependencia de clientes y de personal
- Dificultad para la selección y formación de personal

Riesgos financieros

- Riesgo de tipo de interés
- Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo en operaciones de cobertura
- Inadecuada gestión contable, *reporting* y presentación de información financiera
- Inadecuada gestión de los recursos económicos disponibles
- Inadecuada planificación y estudio de la rentabilidad de actividades
- Riesgo de errores o incoherencias en la información financiera
- Inadecuada gestión de la fiscalidad
- Incorrectos precios de transferencia
- Riesgo geopolítico (regulatorios, políticos, crediticios)
- Riesgo crediticio de contraparte

Riesgos de cumplimiento

- Riesgos de Cumplimiento
- Incumplimiento del Código Ético
- Inadecuado modelo de prevención penal
- Inadecuada gestión del proceso de adjudicación
- Posibilidad de incumplimiento de la normativa
- Riesgo de inadecuadas comunicaciones externas
- Desconocimiento de implicaciones fiscales/legales/regulatorias
- Inadecuada elaboración de contratos
- Incumplimientos contractuales
- Incumplimiento por parte de contratistas de requisitos de los sistemas de seguridad y salud, calidad y medioambiente
- Responsabilidad frente a terceros
- Incumplimiento por parte del personal de la compañía de los procedimientos internos



Riesgos operativos

- Dificultad para la obtención de información (financiera y no financiera) de los sistemas
- Posible vulnerabilidad frente a ciberataques y/o posible pérdida de información relevante.
- Accesos no autorizados a sistemas de información
- Ausencia o inadecuada realización de un Business Case para nuevos proyectos
- Inadecuada gestión de los proyectos adjudicados
- Incumplimiento de requerimientos de calidad en los productos entregados por la Compañía
- Inadecuada selección, contratación y evaluación de contratistas
- Falta y/o incapacidad de explotación de los activos
- Tensión en la cadena de suministro
- Inadecuada valoración del riesgo geotécnico en la elección de terrenos
- Aumento de la inflación
- Pérdida de Beneficios por Siniestro
- Daños Patrimoniales por Siniestros Materiales

Adicionalmente, para conseguir establecer los objetivos de integración de los diferentes riesgos, SOLARPAC ha establecido una serie de mecanismos de actuación a medio y largo plazo, entre los que destacan:

- Ajustar el nivel de tolerancia al riesgo en relación con los objetivos.
- Realizar un diagnóstico de las capacidades y limitaciones de los sistemas con relación a cuestiones no financieras.
- Elaborar un Modelo de Aseguramiento Combinado que permita tener en tiempo real la criticidad de cada riesgo, teniendo en cuenta las distintas aportaciones (recomendaciones de auditoría, resultado indicadores, SCIIF, MPDD, SCIINF etc.).
- Establecer dentro del SCIIF cuestiones asociadas en materia de sostenibilidad o planteamiento de desarrollar un Sistema de Control de Información No Financiera (SCIINF).

Riesgos ESG

- Impacto ambiental
- Biodiversidad
- Comunidades locales
- Riesgos de accidentes HSE
- Riesgo reputacional
- Cambio Climático
- Incumplimiento de requisitos ambientales y arqueológicos establecidos a la sociedad promotora del proyecto



COMPLIANCE Y CÓDIGO ÉTICO

SOLARPACK afianza su compromiso de mejora continua y de establecimiento de una verdadera cultura empresarial del cumplimiento a través de distintos procedimientos, todos ellos contemplados dentro en el Sistema de Prevención y Detección de Delitos, que incluye el Manual del Sistema de Prevención y Detección de Delitos, el Reglamento de los Órganos de Cumplimiento, la Memoria del Análisis de Riesgos Penales, el Procedimiento del Canal de Denuncias y el Sistema Disciplinario.

Para respaldar el Sistema de Prevención y Detección de Delitos, y enmarcando todas las conductas éticas que deben inspirar y presidir, en todo momento, el comportamiento de los empleados, directivos y miembros de los órganos

de administración de SOLARPACK, **en 2021 se ha elaborado e implantado el Código Ético** que aborda, entre otros, los compromisos ligados a:

- **Cumplimiento normativo**
- **Respeto de los Derechos Humanos**
- **Lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales**
- **Contribución al desarrollo social y económico de las comunidades**
- **Preservación y respeto el medioambiente**
- **Transparencia**
- **Relaciones con los principales Grupos de Interés: Accionistas, Clientes, Proveedores y Organismos reguladores**

Hasta la implantación del Código Ético, SOLARPACK incluía en el denominado Manual del Empleado los aspectos éticos mencionados y regulaba aspectos de relacionados con el día a día de los empleados en SOLARPACK (por ejemplo, jornada laboral, vacaciones, etc.). En aras de una mayor claridad de contenidos, se ha implantado el Código Ético como nuevo instrumento normativo, manteniéndose el Manual del Empleado solo para los aspectos relacionados con la relación laboral entre SOLARPACK y los empleados.



Para SOLARPACK los siguientes temas resultan de especial importancia y por tanto son recogidos de forma amplia en su normativa interna:

Lucha contra la corrupción y soborno

Ambas conductas se prohíben a través tanto del Código Ético como del Código Ético de Proveedores, es decir, se prohíbe a lo largo de toda la cadena de valor. Esta prohibición se desarrolla y concreta en la Política contra la Corrupción y el Fraude.

Blanqueo de capitales

SOLARPACK rechaza realizar cualquier práctica u operación en la que exista una certeza o apariencia de estar vinculada al blanqueo de capitales, la financiación de terrorismo o cualquier otra actividad delictiva y así lo recoge tanto en su Código Ético como en el Código Ético de proveedores.

Violación de los Derechos Humanos

la compañía se ampara en sus mecanismos internos y especialmente en su Política de Derechos Humanos, para asegurar no ser partícipe de ninguna forma de vulneración de los mismos a lo largo de su cadena valor, recogiendo compromisos en esta materia también en su Código Ético y en el Código Ético de proveedores.

La Compañía pone a disposición de los empleados, directivos, miembros de los órganos de administración y proveedores de SOLARPACK un **Canal de Denuncias** denuncias@solarpack.es, siendo una vía de comunicación anónima y confidencial de quejas o sospechas sobre:

- Cualquier conducta que contravenga el Código Ético, protocolos, instrucciones y demás normativa interna de SOLARPACK;
- Cualquier comportamiento contrario a la ética;
- Cualquier comportamiento contrario a la legislación vigente;
- Cualquier irregularidad o incumplimiento relacionado con prácticas financieras o contables;
- Cualquier contingencia que pueda suponer un riesgo para la reputación de SOLARPACK.

Además del Oficial de Cumplimiento, el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá acceso al buzón del Canal de Denuncias.

En caso de que el Oficial de Cumplimiento pudiera estar implicado, comprometido o presentar un conflicto de intereses por la situación, se podrá utilizar el correo del **Canal Directo Alternativo** (únicamente con esta finalidad específica), atendido por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración: comisionauditoria@solarpack.es.



EN CASO DE RECEPCIÓN DE UNA DENUNCIA

Las denuncias que se reciban por cauces distintos al establecido en este procedimiento (verbal, telefónico, etc.), se intentarán reconducir a los requisitos previstos en este procedimiento. Las actuaciones que contravengan la Ley o lo dispuesto el Código Ético y demás normas que lo desarrollen, tendrán como consecuencia la aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes de conformidad con la legislación laboral y el convenio colectivo que sea de aplicación, siendo el Sistema Disciplinario el que establece una tipificación de las conductas en función de su gravedad.

Con respecto a la tramitación de la denuncia, dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles de su recepción, y siempre que ésta no se haya realizado de forma anónima, el Oficial de Cumplimiento remitirá de forma confidencial una comunicación al denunciante. De aceptarse, dará comienzo la fase de investigación seguida por el procedimiento marcado para su correcta conclusión.



Sin perjuicio del papel del Oficial de Cumplimiento en el marco del Procedimiento del Canal de Denuncias, el Reglamento de los Órganos de Cumplimiento regula los cauces de los diferentes grupos y órganos de SOLARPACK que han de velar por el seguimiento de los mecanismos de control continuo para la detección de los eventuales riesgos penales y otros riesgos relacionados con la actividad de SOLARPACK; y por el funcionamiento eficaz del Sistema de Prevención y Detección de Delitos.

La estructura de control que permite articular las herramientas y medios orientados a la **vigilancia del cumplimiento normativo en materia de prevención y detección de delitos** es la que se recoge a continuación:

Consejo de administración

Máximo órgano de decisión y responsable último de la existencia y funcionamiento del Sistema de Prevención y Detección de Delitos y de impulsar una cultura ética transversalmente en toda la Compañía.

Oficial de cumplimiento

Responsable de implantar las medidas, actividades, políticas y controles para asegurar y monitorizar que la organización opera con integridad y y cumpla estrictamente con las leyes, normativas y políticas internas y externas que le sean de aplicación.

Comisión de auditoría y cumplimiento

Responsable de la supervisión y eficacia del Sistema de Prevención y Detección de Delitos.

Auditoría interna

Responsable de supervisar periódicamente el Sistema de Prevención y Detección de Delitos.

Alta dirección

Componentes del Comité de Dirección de SOLARPACK responsables de implantar, asegurar y difundir las medidas establecidas por el Oficial de Cumplimiento, adicionalmente contribuirá a divulgar con su práctica los más altos estándares éticos.

Empleados

Responsables de actuar aplicando las medidas de diligencia necesarias implantadas por el Oficial de Cumplimiento para cumplir con las leyes y normas internas y externas.

INICIATIVAS LLEVADAS A CABO EN 2021 EN MATERIA DE GOBERNANZA

- **Renovación del Consejo de Administración**
- **Creación de nuevos Comités internos: Comité del Sistema integrado de Gestión, Comité ESG, Comité de Innovación abierta y Comité de Seguridad y Salud**
- **Actualización del mapa de riesgos**
 - Identificación de nuevos riesgos emergentes tras análisis del Comité de Dirección y Dirección General
 - Reevaluación del universo de riesgos identificados
 - Plan de seguimiento de indicadores de riesgo
 - Identificación de oportunidades de negocio
- **La implantación del Sistema Integrado de Gestión y la obtención de las certificaciones ISO 14001, 9001 y 45001.**
- **Revisiones del SCIIF y del Sistema de Prevención y Detección de Delitos por parte de Auditoría Interna.**
- **Actividades de formación al personal involucrado, con la obtención de la Certificación COSO ERM (*Enterprise Risk Management*)**
- **Elaboración e implantación nuevos Códigos:**
 - Código Ético
 - Código Ético para proveedores
- **Apertura del Canal de Denuncias a los proveedores**
- **Elaboración e implantación de las siguientes políticas:**
 - Política contra la Corrupción y el Fraude
 - Política de Derechos Humanos
 - Política de Acción Social
 - Política de Calidad
- **Actualización de las siguientes políticas**
 - Política General de Sostenibilidad
 - Política Seguridad y Salud
 - Política Ambiental

RETOS PRINCIPALES 2022

- Actualización de la matriz de competencias del Consejo de acuerdo a la nueva composición
- Mantener el vínculo de la retribución variable a KPIs de ESG
- Mejora continua del sistema de gestión de riesgos y compliance
- Mantenimiento actualizado de la normativa interna de acuerdo a las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo
- Formación a toda la plantilla en materias de compliance: Código Ético y Política contra el fraude y la corrupción
- Impulsar la colaboración con entidades y asociaciones de promoción de asuntos ESG



7.

El planeta que queremos

Acción Climática

Economía Circular y gestión de residuos

Protección de la biodiversidad





7.1. Acción climática

Las actividades desarrolladas por SOLARPACK llevan implícitas un impacto positivo en el medioambiente, dado el beneficio que la generación de energía procedente de fuentes renovables tiene en la reducción de emisiones de efecto invernadero a nivel global.

No obstante, SOLARPACK pretende que su compromiso y responsabilidad medioambiental se evidencie también a través del control y la minimización de los impactos ambientales en todas sus actividades.

Cabe destacar que, para la obtención de los permisos pertinentes para la ejecución de todos los proyectos, se llevan a cabo procedimientos preliminares de evaluación de impacto ambiental, donde se evalúa la viabilidad ambiental de cada proyecto y se estima la afección al medio. Parte de este trámite consiste en la elaboración de planes particularizados de prevención o minimización del impacto ambiental con asignación de un responsable encargado de llevar a cabo los protocolos pertinentes.

Usos de recursos naturales más relevantes de SOLARPACK:

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS E INICIATIVAS LLEVADAS A CABO PARA MINIMIZAR EL USO DE MATERIALES

Para el desarrollo de sus actividades, SOLARPACK requiere del uso de materias primas, tanto en la ejecución de los proyectos, como en las oficinas.

- **En las plantas:** Principalmente se consumen áridos para la fase de obra de cada proyecto. Estos provienen bien del propio movimiento de tierras llevado a cabo en el terreno donde se ejecuta el proyecto, o bien de canteras autorizadas.
- **En las oficinas:** Los principales materiales empleados son productos de oficina como tóner papel o pilas reciclables.

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS EN LAS PLANTAS⁴

T	2020	2021
Áridos	41,5	57,3

Para la minimización del consumo de materias primas que SOLARPACK emplea en plantas se ha establecido un sistema de monitorización de los indicadores ambientales, para tratar de llevar a cabo un control y uso más eficientes de los recursos, así como una adecuada retirada de residuos.



⁴ No se reporta el dato del consumo de materias primas de oficinas por no considerarse relevante para la organización

CONSUMO DE AGUA E INICIATIVAS LLEVADAS A CABO PARA MINIMIZAR EL USO DE AGUA

A pesar de que SOLARPACK no realice un gran uso de este recurso, es un elemento esencial en el desempeño de su actividad:

- **En las plantas** el consumo se debe principalmente al riego de caminos en la fase de construcción y a la limpieza de módulos en la fase de explotación de las plantas.
- **En las oficinas** existen dos tipologías de consumo de agua. Por un lado, el agua embotellada para consumo humano y, por otro, agua proveniente de red.

AGUA CONSUMIDA EN LAS PLANTAS⁵

L	2020	2021
Agua industrial	5.247.994	10.956.093
Agua potable	109.530	147.036
TOTAL	5.357.524	11.103.129

AGUA CONSUMIDA EN OFICINAS⁶

L	2020	2021
Suministro	67.680	108.880
Agua embotellada	5.212	8.406
TOTAL	72.892	117.286

Las medidas que emplea la compañía para **minimizar el consumo de agua** son las siguientes:

- **En las plantas**, durante la fase de operación y mantenimiento, se llevan a cabo pruebas de limpieza en seco en diferentes emplazamientos para poder reducir el consumo de agua, especialmente en proyectos localizados en zonas desérticas donde el acceso a esta es limitado.
- **En las oficinas** se promueve la concienciación del empleado a través de emails informativos y cartelería de buenas prácticas.



⁵ El dato Agua Potable 2021 excluye 2.212.000 litros consumidos en la construcción del proyecto 3SP (Malasia) por obedecer a una circunstancia extraordinaria y puntual y por tanto no comparable al consumo normalizado del resto de proyectos.

⁶ La información reportada para oficinas se corresponde con los datos reportados por las dos principales oficinas de la Compañía (Sevilla y Getxo). SOLARPACK se encuentra actualmente desarrollando un sistema de reporting que permita, en próximos ejercicios, aportar el dato para el resto de las localizaciones. Cabe destacar que el dato de suministro procede de estimaciones y que se han recalculado los valores del ejercicio 2020 a efectos comparativos. Durante el año 2020 sólo se computan 9 meses de consumo en oficinas debido al confinamiento ocasionado por la COVID-19

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero de SOLARPACK provienen del consumo de energía generado durante el desempeño de su actividad en:

- **En las plantas**, durante actividades de construcción, operación y mantenimiento de los proyectos, el consumo de energía procede principalmente del uso de combustibles para sistemas auxiliares, a través de grupos electrógenos y transporte. Puntualmente, el consumo puede provenir de la red y, en algunos casos, de la generada por la planta.
- **En las oficinas** los consumos energéticos provienen de la electricidad consumida para el funcionamiento de luz, calefacción y aire acondicionado de las instalaciones.
- **El transporte** de empleados por el consumo de combustibles.

En relación con otro tipo de contaminación atmosférica significativa, **no se identifican emisiones de otras sustancias que puedan afectar a la capa de ozono.** Pese a ello, y para minimizar la emisión de contaminación atmosférica, SOLARPACK toma medidas como tales como la minimización de la generación de polvo a través de la limpieza frecuente con agua y el lavado de vehículos en los emplazamientos.

Tampoco se ha identificado contaminación acústica o lumínica material, pese a ello y para minimizar al máximo el impacto durante la fase de construcción, los trabajos de construcción se planifican para ello.

A continuación, se presentan las **emisiones de gases de efecto invernadero** desagregada por alcances.

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO*

<i>tCO₂ equivalente</i>	2020	2021
Alcance 1	652	684
Alcance 2	85	81
Alcance 3	185	271
TOTAL	922	1.036

*Datos del 2020 recalculados con criterios homogéneos 2021

Durante el 2021 los empleados de SOLARPACK han recorrido un total de **1.901.691 km** en diferentes medios de transporte, y debido a la normalización de la situación pandémica, los kilómetros recorridos han aumentado significativamente, en especial, aquellos recorridos por los vehículos alquilados o propios de los empleados de la Compañía.

KILÓMETROS RECORRIDOS POR TIPO DE TRANSPORTE

<i>Km</i>	2020	2021
Avión	1.014.128	1.476.568
Tren	47.910	48.868
Vehículo	35.979	376.255
TOTAL	1.098.017	1.901.691

CONSUMO DE ENERGÍA E INICIATIVAS PARA PROMOVER LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Pese a que el potencial mejora en eficiencia energética es bajo, debido a la tipología y el tamaño de las instalaciones, SOLARPACK promueve la mayor eficiencia en sus equipamientos y la mejora de la eficiencia energética de sus operaciones a nivel general

- **En las plantas**, a través de cartelería se promueve un uso eficiente de los recursos energéticos.
- **En las oficinas** de Getxo y Sevilla, para minimizar el consumo de electricidad, el funcionamiento de los sistemas de climatización está limitado a las horas de trabajo habiendo un corte entre las 8 de la tarde y las 8 de la mañana.
- Se han realizado auditorías energéticas en los centros de trabajo de España con el fin de identificar posibles mejoras, dentro del marco del programa de gestión ambiental.

ENERGÍA CONSUMIDA EN LAS PLANTAS

	Ud	2020	2021
Electricidad	kWh	3.777.473	4.269.548
Gasóleo ⁷	L	226.758	212.145

ENERGÍA CONSUMIDA EN OFICINAS*

	2020	2021
Electricidad (kWh)	81.350	89.407

EL 93% DE LA ENERGÍA CONSUMIDA EN PLANTAS Y EL 43% DE LA ENERGÍA CONSUMIDA EN OFICINAS PROCEDE DE FUENTES 100% RENOVABLES

⁷ Los datos de gasóleo incluyen lo consumido en proyectos en construcción y en las plantas en operación

*Incluye oficinas en España



**SOLARPACK
DESTINA 373.121€
A FUNCIONES
AMBIENTALES Y
HA CONTADO CON
29 PERSONAS
ASIGNADAS A
ELLO**

RECURSOS DE SOLARPACK PARA LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

La compañía cuenta con personal propio (6 personas) encargado de la supervisión de asuntos de carácter medioambiental en todas las fases del proyecto, así como con 23 proveedores con funciones relacionadas con estos asuntos. Las labores de este personal se centran en la evaluación y el control ambiental de los proyectos en construcción y en operación.

En cuanto a la reducción de los recursos de personal destinados a funciones ambientales, ha sido consecuencia de una disminución del número de proyectos llevados a cabo en comparación con 2020.

Además de estos recursos de personal, SOLARPACK cuenta, asimismo, con recursos económicos destinados a la protección del medioambiente. Durante el 2021, la compañía ha destinado un total de 371.121€ a gastos relacionados con proveedores y personal con estas funciones.

Adicionalmente, SOLARPACK no cuenta con provisiones y garantías para riesgos de carácter ambiental.

RECURSOS DE PERSONAL DESTINADOS A FUNCIONES AMBIENTALES

<i>Números de recursos</i>	2020	2021
Empleados	12	6
Proveedores	28	23
TOTAL	40	29

RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A FUNCIONES AMBIENTALES

<i>Número de recursos</i>	2020	2021
Personal	173.948	56.495
Proveedores	293.888	314.626
TOTAL	467.836	371.121



7.2. Economía circular y gestión de residuos

Con la economía circular SOLARPACK promueve la optimización de recursos, la reducción en el consumo de materias primas y el aprovechamiento de los residuos, reciclándolos o dándoles una nueva vida para convertirlos en nuevos productos.

La mayor parte de los residuos en la fase de construcción de los proyectos. La gestión de estos desechos se realiza generalmente a través de gestores autorizados que someten a reciclado los residuos producidos en los centros de trabajo. Cabe destacar que la gestión depende del país donde se ubique el proyecto.

GENERACIÓN DE RESIDUOS

Para llevar a cabo un seguimiento de la producción y gestión de los residuos producidos, SOLARPACK realiza una recogida mensual de información, clasificando los deshechos según se consideren peligrosos o no peligrosos. Para los residuos generados en la oficina o en las plantas, la gestión se lleva a cabo por empresas autorizadas que llevan estos residuos a los contenedores específicos para cada uno de ellos o al punto limpio

- **En las oficinas** de SOLARPACK una gran parte de la producción de residuos provienen actividades administrativas: papel, tóneres, pilas, equipos informáticos obsoletos, cartón y uso del office, envases plásticos, restos de comida... son gestionados por empresas

autorizadas que llevan estos residuos a los contenedores específicos para cada uno de ellos o al punto limpio. En el caso de los tóneres de algunas oficinas, el reciclado de estos se realiza a través de la ONG *Red Madre*.

- **En las plantas**, los residuos se generan mayoritariamente durante la fase de construcción, donde se generan residuos de cartón, maderas y plásticos de los embalajes de módulos y equipos principalmente. Cabe destacar que los residuos de tierras vegetales han incrementado durante 2021 por la ejecución de los proyectos en Malasia, donde la cantidad de materia vegetal es significativa.

A continuación, se presentan los datos recopilados durante 2020 y 2021:

RESIDUOS PRODUCIDOS EN LAS PLANTAS

Peligrosos	Ud	2020	2021
Aceites usados	Kg	143	61
Envases contaminados	Kg	484	68
Material contaminado	Kg	325	106
Aerosoles	Kg	374	101
Tierras contaminadas	Kg	8.860	230
Otros residuos peligrosos	Kg	5	193
No peligrosos			
Residuos/tierras vegetales	Kg	479.612	2.696.642*
Residuos sólidos urbanos	Kg	66.027	61.698
Residuos líquidos	L	40.825	87.499
Módulos defectuosos	U	1.011	1.113
Restos de hormigón	Kg	900.000	7.000
Cartón	Kg	221.983	123.673
Madera	Kg	553.820	323.690
Plásticos	Kg	36.180	55.808
Chatarra	Kg	126.688	16.571
Mix de residuos industriales	Kg	284.700	251.750
Otros residuos no peligrosos	Kg	146	8

* Se excluye Malasia (21.156.000) a efectos comparativos por la singularidad del proyecto

RESIDUOS PRODUCIDOS EN OFICINAS*

Peligrosos	Ud	2020	2021
Fluorescentes	Uds	2	0
No peligrosos			
Residuos sólidos urbanos	Kg	25.774	41.808
Tóner	Kg	5	2
Pilas	Kg	11	11
Aparatos Electrónicos	Kg	120	56
Papel y Cartón	Kg	3.607	3.858
Plástico, envases y latas	Kg	1.222	1.944
Escombros	m ³	50	0

* Alcance Oficinas en España: Datos de RSU y plásticos basados en estimaciones (LER) para 12 meses en 2021 y 9 meses en 2020 por COVID19

Algunas de las medidas implementadas por SOLARPACK para **promover la concienciación medioambiental en materia de gestión de residuos** se basan en:

- En las oficinas se han establecido medidas para la reducción de consumos para la impresión, como la obligatoriedad de imprimir a doble cara.
- Para minimizar el consumo de plástico, se han implantado medidas como el uso de cubertería y platos compostables, la sustitución de paletinas de café de plástico por paletinas de bambú o la entrega de botellas de cristal a todos los empleados.
- Se han puesto a disposición de la plantilla contenedores adecuados de papel, cartón y pilas en las oficinas para para promover el reciclaje mediante gestor autorizado.
- La implantación de puntos limpios y zonas de acopio temporal en proyectos con uso de contenedores diferenciados por tipología para la correcta separación y gestión.
- De manera general, se envían comunicaciones a los empleados para su concienciación en materia de reciclaje. En el caso de proyectos se imparte formación inicial donde se incluyen las pautas operacionales en esta materia.

Cabe destacar que, actualmente, el desperdicio de alimentos no es un asunto material para SOLARPACK, por lo que no se llevan a cabo medidas especiales para su minimización.

A pesar de los esfuerzos hechos para la reducción de estos consumos, como consecuencia de la pandemia y las medidas tomadas para proteger la salud de los empleados, durante el año fiscal objeto de reporte, el uso de materiales desechables se ha visto incrementado.

SOLARPACK cumple, en cada uno de sus proyectos, con la normativa vigente en materia de protección de la biodiversidad.

Dentro de su Política Ambiental se recoge su compromiso inequívoco de respetar los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio cultural en los entornos naturales en los que se ubican sus proyectos.

En cuanto a las áreas protegidas, SOLARPACK **evita ubicar sus proyectos en zonas que cuenten con algún tipo de protección especial.** Para reducir la afección de estas áreas, la Compañía lleva a cabo estudios a través de los que poder identificar posibles impactos. En el caso de que durante este estudio se determine la existencia de estas zonas protegidas, se realizan análisis a para determinar posibles medidas de mitigación. Estas medidas deben ser aceptables y deben afectar lo mínimo al diseño, construcción y operación del proyecto.

Durante el 2021 un total de 6 proyectos estaban localizados en zonas con algún grado de protección según la normativa local, estatal o internacional.



7.3. Protección de la biodiversidad

Cuando se inician nuevos proyectos o cuando se construyen nuevos parques, se pueden producir impactos medioambientales que SOLARPACK analiza y evalúa pormenorizadamente, estableciendo medidas para corregir y reducir el impacto. Si no se pueden mitigar completamente se ponen en marcha medidas compensatorias.

Algunas de las **herramientas empleadas para la minimización del impacto en la biodiversidad** son:

- **Instrumentos de Planificación Territorial (IPT)**
- **Estudios geotécnicos**
- **Estudios hidrológicos**
- **Evaluación de distintos componentes ambientales para descartar una afectación significativa a los recursos naturales, tales como la calidad de suelo, intervención de cauces, flora y vegetación, fauna, patrimonio arqueológico, paisaje, comunidades, entre otros.**

La Compañía no ha registrado ningún incidente que pueda haber desencadenado en una afección en la biodiversidad durante 2021.



PROYECTOS DE PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

En el **Proyecto Panimavida** (Chile), se dispuso una zona de refugios artificiales en un área de exclusión, con el fin de ofrecer condiciones para el asentamiento de anfibios.

Para ello, SOLARPACK se reunió con la “Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile” para aquellos proyectos que se encuentran cercanos a zonas de nidificación de la especie Golondrina de Mar, con el fin de mejorar los conocimientos respecto a la toma de las medidas necesarias para no afectar y dar resguardo a esta especie que se encuentra en peligro de extinción.

En el **Proyecto Tejeda Solar** (España), se han establecido aproximadamente 2 hectáreas destinadas a la restauración de flora y fauna de manera natural. Para ello se ha restringido el acceso de personas y vehículos.



AGROVOLTAICA

SOLARPACK ha analizado la viabilidad de compatibilizar los manejos agrícolas con la generación de energía fotovoltaica con el fin de aprovechar la misma superficie de terreno, para obtener tanto energía solar, como productos agrícolas, buscando la máxima sinergia entre ambos.

Este concepto tiene como objetivo reforzar la resiliencia de la energía renovable y la seguridad de las prácticas agrarias, mediante la creación de un híbrido de infraestructura de agricultura y energía solar fotovoltaica. Además, este doble uso del terreno aporta beneficios adicionales como un mejor control de la vegetación no deseada, eliminando así la generación de posibles sombras a los módulos solares, y no menos importante, mejora la convivencia con la comunidad, minimizando el desplazamiento de actividad agrícola que pudiera tener la zona.

La práctica de la actividad agrovoltaica es mayoritariamente positiva para todas las partes ya que:

- Mitiga el desplazamiento de agricultores y ganaderos de la zona
- Promueve la actividad económica en la zona, facilitando la incorporación de recursos agrícolas y ganaderos en las plantas fotovoltaicas
- Optimiza el aprovechamiento del terreno con desarrollo sostenible, para generación de energía solar, agricultura y ganadería.
- Controla la vegetación no deseada
- Favorece una agricultura y ganaderías ecológicas con tolerancia cero con herbicidas
- Minimiza el riesgo de incendios
- Controla la degradación y erosión del terreno.



PROYECTOS AGROVOLTAICA: 3SP (MALASIA) Y LLERENA (ESPAÑA)

SOLARPACK ha desarrollado durante este ejercicio, un proyecto piloto de **plantación de jengibre** bajo los paneles fotovoltaicos de la planta **3SP de Malasia**. Expertos consultados informaron de la potencial ventaja que la sombra de los paneles podría tener para el cultivo de estas plantas y se procedió a realizar una primera plantación en dos sitios diferenciados para determinar la diferencia de crecimiento y arraigo en función de las diferentes condiciones climatológicas de las ubicaciones. Actualmente este experimento se encuentra en fase de valoración científica de resultados.

En la planta de **Llerena (España)** se ha preparado el terreno y se han mejorado las cubiertas vegetales mediante **siembras de leguminosas y avena Hamel**, que son susceptibles de ser utilizadas como alimento para el ganado. Cabe destacar que la agricultura es totalmente ecológica, prohibiendo a los agricultores utilizar cualquier tipo de herbicidas. El pasto resultante de este proceso resulta ser de mayor calidad que el que surge de forma espontánea y además, con esta práctica se mantiene una pequeña cubierta vegetal que impide la degradación del suelo.



INICIATIVAS LLEVADAS A CABO EN 2021 EN MATERIA DE MEDIOAMBIENTE

- Se han realizado **auditorías ambientales** en los proyectos de Chile y España por empresas externas
- Con la obtención de la certificación ISO 14001, se ha implanado un **Sistema Integrado de Gestión Ambiental Integrado** que da uniformidad a los trabajos realizados por la compañía en esta materia, permitiendo establecer procedimientos de identificación y evaluación de aspectos ambientales para cada centro de trabajo
- Se han realizado **auditorías energéticas** en los centros de trabajo de España con el fin de identificar posibles mejoras, dentro del marco del programa de gestión ambiental.
- Mejoras en el monitoreo del consumo de combustible
- Campaña de **comunicación interna** para promover buenas prácticas medioambientales
- **Formación** específica interna sobre el uso sostenible de recursos
- Utilización de dispositivos robóticos semiautomáticos en la limpieza de módulos que **minimizan el consumo de agua**
- Participación en la **iniciativa 'Climate change accelerator' impulsada por el Pacto Mundial** para establecer objetivos de reducción de emisiones
- Mejoras en la **gestión de residuos** con la contratación de gestores autorizados
- **Proyectos de preservación de la biodiversidad:** asentamiento de anfibios en Chile y restauración de flora y fauna en Tejada (España), proyectos de utilización del suelo con actividades de agricultura y ganadería

RETOS PRINCIPALES 2022

- Actualización de la Política ambiental **aumentando el compromiso con la gestión y reporte de riesgos de cambio climático** y demás aspectos medioambientales
- Analizar las emisiones y **establecer un objetivo de reducción de emisiones de acuerdo a la iniciativa SBTi**
- **Mejorar los programas y el reporte** de impactos en materia de biodiversidad para minimizar impactos
- Diseñar **planes de compensación del impacto** que los proyectos tienen sobre la biodiversidad y los ecosistemas
- Mejora continua del **Sistema de Gestión Medioambiental**



8.

Cultura corporativa responsable

Seguridad y salud de los empleados

Las personas en el centro

Atracción y retención del talento

Igualdad y diversidad

El área Personas y organización es la encargada de definir y ejecutar las políticas de captación, gestión y retención del talento que la compañía necesita para cumplir con los objetivos, además de velar por el cumplimiento de las obligaciones legales y económicas vinculadas a la gestión del personal en todos los países en los que SOLARPACK está presente.

Para SOLARPACK, las personas son su principal activo y un pilar fundamental en su negocio y por ello se esfuerza en mantener un ambiente de respeto, tolerancia y colaboración, por entender

su repercusión en la satisfacción de las personas y por su impacto en la eficacia de la organización en su conjunto.

Las prioridades de SOLARPACK en materia de Gestión de Personas son:

PRIORIDADES DE SOLARPACK

SEGURIDAD Y
SALUD DE LAS
PERSONAS

CREAR UN
MODELO DE
GESTIÓN BASADO
EN LAS PERSONAS

ATRAER,
IMPULSAR Y
RETENER EL
TALENTO

IMPULSAR LA
IGUALDAD Y LA
DIVERSIDAD





8.1. Salud y seguridad

El área de Seguridad y Salud de SOLARPACK es la encargada de asegurar la provisión de los medios y las prácticas para un desempeño seguro y saludable del trabajo. SOLARPACK cuenta con un departamento transversal para dar cobertura a todas las necesidades, compromisos y obligaciones de ámbito medioambiental, de seguridad y salud y de relaciones comunitarias en todos los centros operativos y para todas las actividades que desarrolla la compañía.

La seguridad y salud de los trabajadores constituye una de las prioridades más importantes para SOLARPACK y por ello, determinados indicadores relativos a esta materia forman parte, cada año, de los objetivos corporativos anuales establecidos para toda la organización.

La implantación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo ha permitido la consolidación de un departamento transversal que gestiona todos los datos de la compañía, con el objetivo de fijar objetivos e incrementar la sensibilidad de los empleados en materia de Seguridad y Salud, mejorando la metodología.

**INDICADORES
RELATIVOS A
ESTA MATERIA
FORMAN PARTE,
CADA AÑO, DE
LOS OBJETIVOS
CORPORATIVOS
ANUALES
ESTABLECIDOS
PARA TODA LA
ORGANIZACIÓN**

La función de Seguridad Salud y Medioambiente, liderada por la Dirección Técnica, es responsable del gobierno del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de SOLARPACK, incluyendo todas las certificaciones, políticas y procedimientos relacionados con la salud, la seguridad y el medioambiente.

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) proporciona un marco de procedimientos y herramientas globales para controlar, supervisar y mejorar los resultados en materia de Salud, Seguridad y Medioambiente de la Empresa. En este contexto, la Empresa puede demostrar el cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas, identificar los peligros potenciales y aplicar controles para reducir o evitar los daños, así como implicar a los empleados y motivar a los contratistas para que pongan en práctica el liderazgo en seguridad en su trabajo diario.

Además, la compañía dispone en España de un servicio de prevención contratado que ayuda a controlar la prevención de riesgos laborales en la empresa, tanto a través de las evaluaciones de riesgo por puesto de trabajo como mediante la planificación de actividad preventiva.

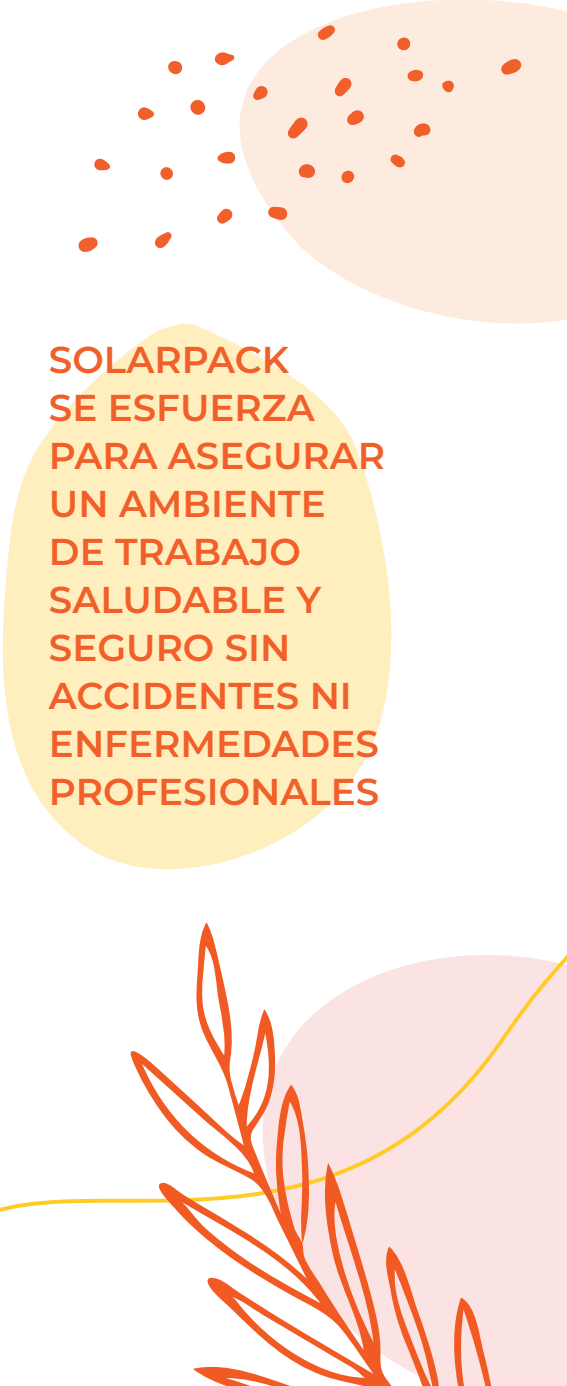
A través de una correcta gestión de la prevención de los riesgos laborales SOLARPACK se esfuerza para asegurar un ambiente de trabajo saludable y seguro sin accidentes ni enfermedades profesionales.

Los principales riesgos que se detectan en la compañía se producen en la actividad de construcción, donde el número de personal subcontratado es elevado. Para SOLARPACK, la seguridad y salud en toda su cadena de valor, es tan importante como la de sus propios empleados por lo que **la compañía dispone de un sistema de control de riesgos para cada planta.**

En concreto exige a todas las empresas subcontratadas que desarrollen su actividad ajustándose al **Plan de Seguridad y Salud** de SOLARPACK, o en su defecto, deberán desarrollar un procedimiento específico que SOLARPACK debe aprobar.

Los objetivos del plan son:

- El cumplimiento de las disposiciones legales que regulan en conjunto estas materias.
- Fomentar una actitud proactiva hacia la seguridad y salud personal.
- Proteger la integridad y salud de los trabajadores involucrados a través de la aplicación de medidas preventivas.
- Promover la seguridad como la primera prioridad en el diseño, planificación, entrenamiento y ejecución de los trabajadores.
- Motivar a los trabajadores en la utilización de prácticas seguras y limpias de trabajo.



SOLARPACK SE ESFUERZA PARA ASEGURAR UN AMBIENTE DE TRABAJO SALUDABLE Y SEGURO SIN ACCIDENTES NI ENFERMEDADES PROFESIONALES

Contractualmente se establecen los **requisitos mínimos ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (S&S), para empresas contratistas y subcontratistas**, cuyas medidas principales son de aplicación en todas las ubicaciones donde SOLARPACK opera y son las siguientes:

- Preparación y seguimiento de la gestión de toda la documentación relativa a la seguridad y salud: datos de la empresa, trabajadores, equipos de trabajo, etc.
- Designación de un supervisor en materia de Seguridad y Salud que se ocupará de realizar la acción preventiva de la empresa, facilitando la incorporación de las medidas de prevención, así como su puesta en marcha y mantenimiento y que estará presente durante el transcurso de las operaciones identificadas con mayor índice de peligrosidad.
- Gestión de índices y seguimiento mensual de indicadores de seguridad y salud requeridos por SOLARPACK.

Es importante señalar que, además del Plan de Seguridad y Salud (PSS), son de obligado cumplimiento todos los procedimientos de Seguridad y Salud propios de SOLARPACK, así como la Política de Seguridad y Salud corporativa anteriormente mencionada.

En SOLARPACK, se reportan tanto los accidentes de personal propio, como los de contratistas. Los datos que se presentan a continuación relacionados con los temas de Seguridad y Salud, se refieren a personal propio.

⁸ Para realizar los cálculos de los índices de frecuencia se han dividido el número de accidentes con baja entre el número de horas trabajadas por un millón.

⁹ Para realizar los cálculos de los índices de gravedad se ha dividido el número de jornadas perdidas entre el número de horas trabajadas por mil.

NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO

	2020	2021
Hombres	5	7
Mujeres	1	1
TOTAL	6	8

NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES POR SEXO

Número de enfermedades profesionales

	2020	2021
Hombres	0	0
Mujeres	0	0
TOTAL	0	0

NÚMERO DE ACCIDENTES MORTALES POR SEXO

Número de accidentes mortales (incluye subcontratistas)

	2020	2021
Hombres	0	0
Mujeres	0	0
TOTAL	0	0

ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD POR SEXO

	2020		2021	
<i>tasas</i>	Índice de frecuencia	Índice de gravedad	Índice de frecuencia ⁸	Índice de gravedad ⁹
Hombres	5,72	0,13	10,55	0,05
Mujeres	0	0	0	0
TOTAL	4,28	0,10	7,92	0,04

GESTION DE RIESGOS E INCIDENTES

Siguiendo el objetivo de prevenir cualquier riesgo y/o accidente o incidente que pudiera producirse, SOLARPACK se preocupa de que cada vez que un trabajador va a realizar una nueva actividad se le informe sobre los riesgos, equipos de protección personal (EPI) y características de la nueva actividad a desarrollar.

Es importante puntualizar que en caso de que ocurra un accidente de trabajo, el contratista o proveedor de servicio además de reportarlo inmediatamente a SOLARPACK, deberá de realizar la investigación del accidente, estipulando las medidas de prevención y/o corrección, requeridas para llevar a cabo un control adecuado de los riesgos. En caso de detectarse algún proceso de ejecución con carencia en las condiciones de seguridad y salud especificadas en el PSS, se procede a la apertura de una observación preventiva de seguridad a la empresa afectada para su posterior resolución.





8.2. Las personas en el centro

El principal objetivo de SOLARPACK en materia de Personas es ofrecer una propuesta de valor al empleado que resulte atractiva y que actúe de imán para atraer, desarrollar y retener todo el talento que necesita la compañía para cumplir con sus objetivos estratégicos.

El área de Personas y Organización es la encargada de impulsar los valores corporativos: Integridad, Mentalidad abierta, Agilidad y Alto rendimiento entre todos sus empleados. Estos valores constituyen la guía de comportamiento y son fiel reflejo de la forma en la que se trabaja para conseguir el propósito empresarial.

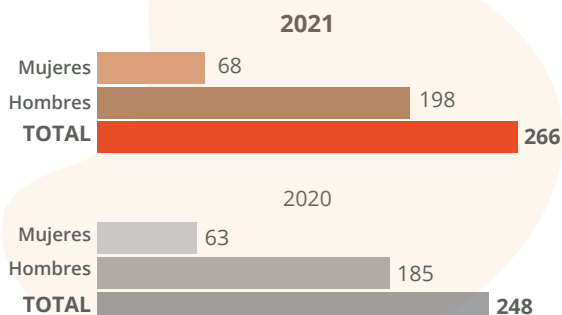
En SOLARPACK, la forma en que se trabaja es tan importante como lo que se hace y para ello, partiendo de los valores, se ha creado una cultura de trabajo que impregna toda la organización y que se recoge en diversa normativa interna como el Manual del Empleado (actualizado en 2021) o el recientemente aprobado Código Ético.

**EN SOLARPACK,
LA FORMA
EN QUE SE
TRABAJA
ES TAN
IMPORTANTE
COMO LO QUE
SE HACE**

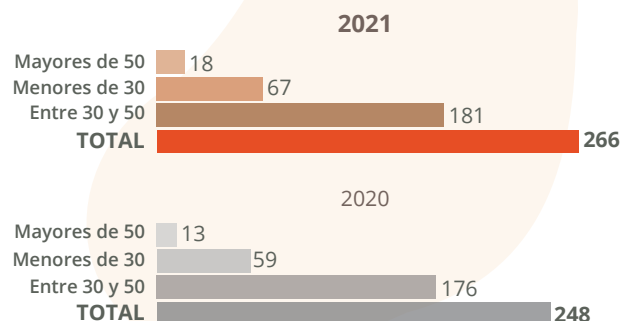
EMPLEADOS

A cierre de ejercicio 2021 la compañía contaba con una plantilla de 266 personas distribuida de la siguiente forma:

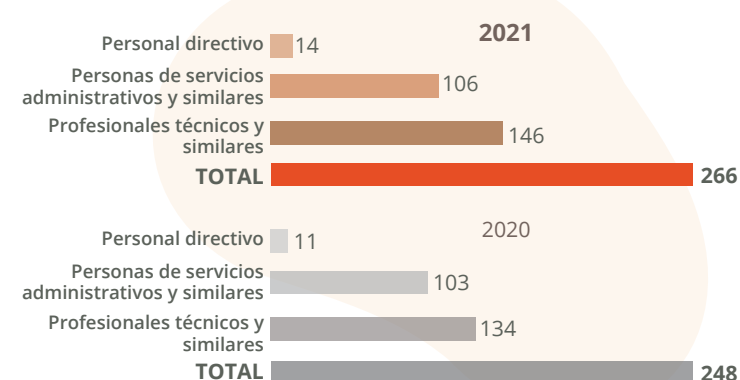
NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR SEXO



NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR EDAD



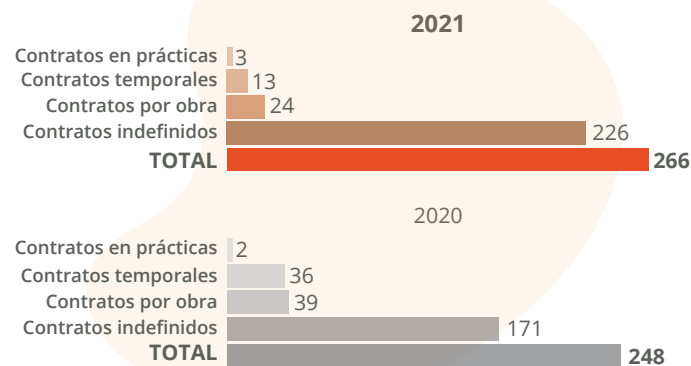
NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR CATEGORÍA PROFESIONAL



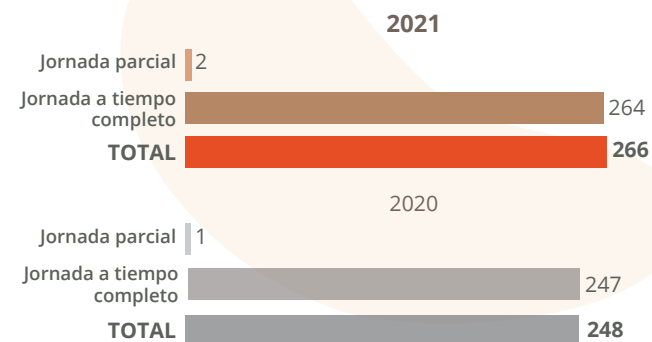
NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR PAÍS

Número de empleados	2020	2021
España	135	155
Chile	62	55
India	21	24
Malasia	12	12
Uruguay	3	3
Colombia	2	3
Perú	10	11
EE.UU.	3	3
TOTAL	248	266

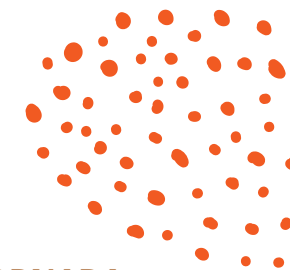
NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR TIPO DE CONTRATO PROFESIONAL



NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR TIPO DE JORNADA PROFESIONAL



A continuación, se muestran los datos relativos a los **promedios anuales de contratos durante el ejercicio fiscal** de reporte desglosado por su tipología y por sexo, edad y categoría profesional:



PROMEDIO DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO

	Indefinidos		Temporal		Por obra		En prácticas	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
SEXO								
Hombres	147	118	22	17	23	42	0	1
Mujeres	57	43	2	6	8	7	2	1
EDAD								
Menores de 30	43	29	10	9	8	9	2	1
Entre 30 y 50	148	122	14	14	19	38	0	1
Mayores de 50	12	10	0	0	4	2	0	0
CATEGORÍA PROFESIONAL								
Personal directivo	14	12	0	0	0	0	0	0
Profesionales técnicos y similares	122	85	5	4	13	30	1	2
Personal servicios administrativos y similares	68	64	19	19	18	19	1	0

PROMEDIO DE EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA

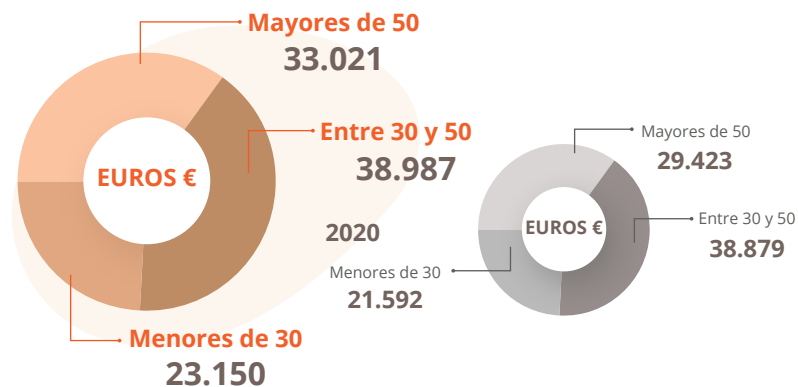
	Jornada completa		Jornada parcial	
	2021	2020	2021	2020
SEXO				
Hombres	192	176	1	1
Mujeres	66	58	1	0
EDAD				
Menores de 30	63	48	1	0
Entre 30 y 50	179	175	1	0
Mayores de 50	16	11	0	1
CATEGORÍA PROFESIONAL				
Personal directivo	14	12	0	0
Profesionales técnicos y similares	140	189	0	0
Personal servicios administrativos y similares	104	33	2	1

Respecto a los despidos, durante el año 2021, SOLARPACK ha tenido únicamente 6 despidos, comprendidos en los rangos de edades de 18-50 años y la clasificación profesional de personal, servicios administrativos y similares y profesional técnico y similar seis de ellos fueron hombres y una mujer.

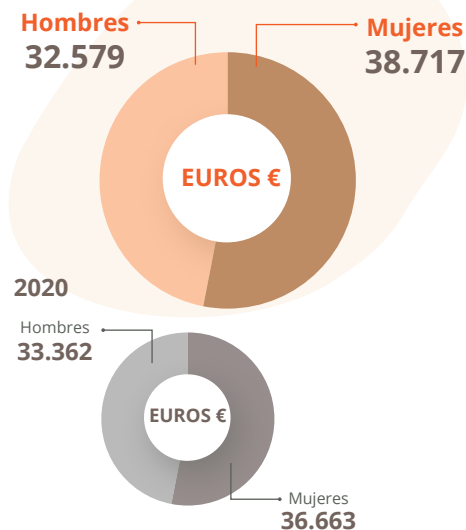
Respecto a los empleados discapacitados, durante el año 2021 ha habido 2 empleados con discapacidad, por lo que para cumplir con la Ley General de Discapacidad en la compañía se realizan otra serie de acciones.

En cuanto a la estrategia de remuneración, SOLARPACK establece una política de compensación atractiva y ajustada a la realidad sectorial y geográfica, y bajo principios de equidad interna y mérito. Todas las prestaciones se realizan de acuerdo con las regulaciones obligatorias de cada mercado local.

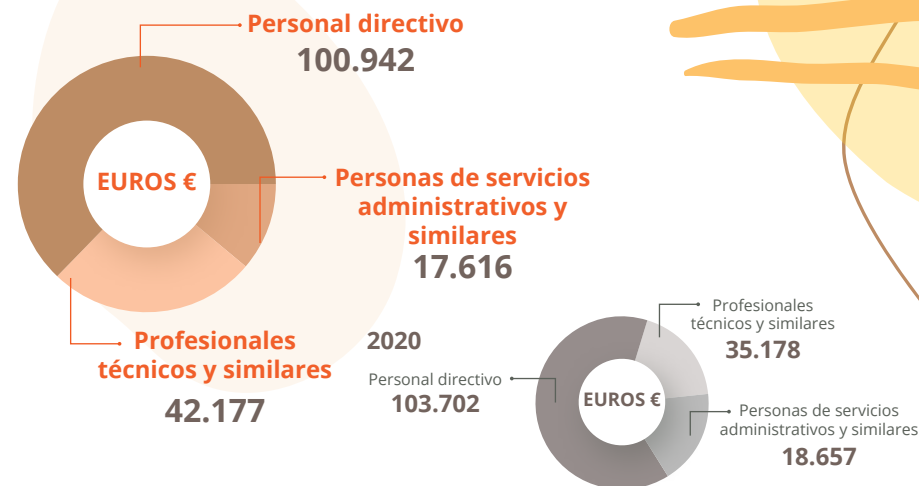
REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD*



REMUNERACIÓN MEDIA POR SEXO*



REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL*

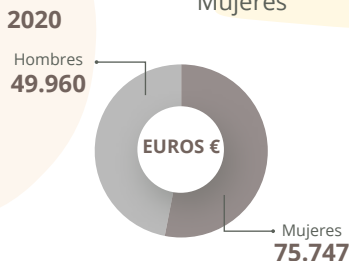
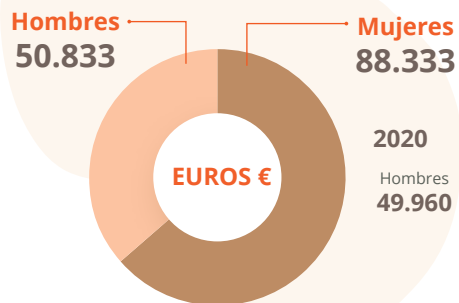


SOLARPACK, ESTABLECE UNA POLÍTICA DE COMPENSACIÓN ATRACTIVA Y AJUSTADA A LA REALIDAD SECTORIAL Y GEOGRÁFICA, Y BAJO PRINCIPIOS DE EQUIDAD INTERNA Y MÉRITO

* Total efectivo previsto, esto es el promedio de la remuneración fija y variable bruta anual de todos los empleados

REMUNERACIÓN MEDIA DE CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

En 2021 se ha producido una redefinición para las categorías profesionales por lo que los datos de 2020 han sido modificados para facilitar la trazabilidad y comparación entre los datos.



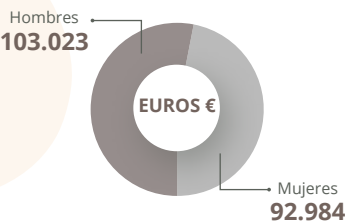
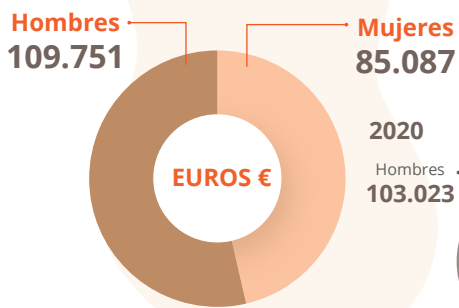
REMUNERACIÓN MEDIA DE CONSEJEROS EJECUTIVOS*

Euros (€)

Ejecutivos	2020	2021
Hombres	436.500	472.500
Mujeres	-	-

En las siguientes tablas se representan las remuneraciones medias de los miembros del Consejo de Administración de SOLARPACK, así como del personal considerado Directivo.

REMUNERACIÓN MEDIA PERSONAL DIRECTIVO*



* Incluye el total efectivo previsto: Remuneración fija y variable bruto anual.



RELACIONES CON LOS EMPLEADOS

Independientemente de su obligatoriedad, SOLARPACK tiene concertado de manera voluntaria y para todos los colaboradores un seguro que cubre los accidentes que pueden ocurrir tanto dentro como fuera de la actividad laboral.

SOLARPACK ha reforzado durante este año acciones encaminadas a mejorar las relaciones sociales entre su plantilla, fomentando la comunicación y conocimiento interno de la compañía.

En este sentido durante todo el año 2021, el **100% de los empleados han participado en 'Encuentros con la Dirección'** donde, en grupos de 10 personas de distinta procedencia geográfica y funcional, han podido compartir abiertamente dudas o inquietudes con la Dirección. Se han

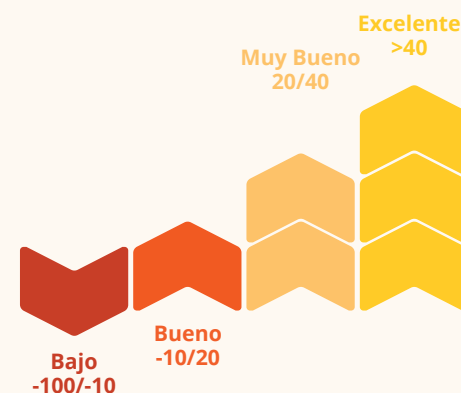
celebrado un total de 20 encuentros a lo largo del año.

También mediante el **buzón de propuestas** yourvoice@solarpack.es, abierto a todos los empleados y habilitado para recibir, críticas, felicitaciones y propuestas, se han atendido comunicaciones de diversa índole, que se han materializado en diversas acciones. Es un mecanismo de diálogo permanente abierto mediante el cual **SOLARPACK da voz a todos sus trabajadores y asegura una escucha permanente sobre cualquier asunto que los empleados quieran transmitir.**

Cabe también señalar que la satisfacción y el compromiso de los empleados son indicadores que SOLARPACK monitoriza anualmente mediante la Encuesta de clima organizacional. La encuesta ha sido dirigida

a todos los empleados de la compañía y se ha realizado de forma totalmente anónima y confidencial y ha alcanzado una participación del 69% de la plantilla.

Los resultados revelan que **un 95% de los empleados manifiestan sentirse satisfechos o muy satisfechos de trabajar en SOLARPACK** y el Employee Net promoter score' (ENPS- resultado de % Promotores - % Detractores), que muestra muestra la lealtad de nuestros colaboradores, alcanzó niveles considerados muy buenos (+31).



Fuente: Estudio BEX 2018

En relación con la participación y consulta por parte de los empleados, **la compañía dispone de canales enfocados a que cualquier trabajador pueda expresar su opinión acerca de cualquier asunto laboral o de implicación personal**, como son los buzones de sugerencias, que tras ser recopiladas se analizan y tramitan pertinentemente.



ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

La compañía apuesta por la integración de la vida personal y profesional como palanca y para ello cuenta con medidas de conciliación, más allá del cumplimiento de la ley, en los negocios y en las diferentes geografías donde está presente.

Los procedimientos de organización del trabajo quedan reflejados en el Manual del Empleado, donde se indica que cada centro de trabajo tendrá un horario profesional, aprobado por el Consejero Delegado, publicado junto con el calendario laboral. No obstante, el personal de obra tiene un horario diferente, ya que cada proyecto está supeditado al sitio en el que se ubique. **La compañía dispone de una flexibilidad en la entrada y salida del lugar de**

trabajo, así como en el horario de comidas, que se adapta a cada país en función de las necesidades.

La compañía también dispone de una herramienta para llevar el control de absentismo, a través de los partes obtenidos de la herramienta ERP, con la que se controla el tiempo que cada empleado se ha ausentado de su puesto de trabajo, así como la causa, resultando que durante el año 2021 se han registrado 11.338 horas de absentismo, que incluyen enfermedad, bajas por maternidad/ paternidad y ausencias injustificadas.

Por otra parte, se ha sustituido la existente "Norma de estructura" y se ha definido un **'Manual de Organización'** donde se **recogen los órganos de gobierno de**

SOLARPACK, así como el organigrama funcional. El alcance de este Manual cubre todas las áreas funcionales y personas que forman parte de SOLARPACK y define básicamente qué es lo que se hace, cómo se hace y quién lo hace.

En lo que hace a la organización de los puestos de trabajo en la organización, durante 2021 **se ha creado un 'Manual de puestos de trabajo' con el objeto de identificar y definir los puestos de trabajo actualmente existentes en SOLARPACK** de acuerdo a su norma de estructura, así como asociarles tanto las funciones y responsabilidades como los requisitos mínimos en términos de formación técnica y de prevención.



MEDIDAS DE CONCILIACION

SOLARPACK tiene implantadas distintas medidas en materia de Conciliación, que cualquier empleado puede consultar en el Manual del Empleado. Todas ellas tienen como objetivo potenciar el derecho a la conciliación de la actividad laboral y la vida personal y familiar, y avanzar en el compromiso asumido por **SOLARPACK** con la calidad de vida y salud de nuestros empleados.

FLEXIBILIDAD HORARIA:

Que permite al empleado organizar su horario de trabajo de lunes a viernes. Existe horario flexible de entrada y salida y para el horario de comidas. Todos los viernes del año se realiza jornada continua en horario de mañana.

FLEXIBILIDAD EN EL CALENDARIO VACACIONAL

durante todo el año cuando las tareas lo permitan.

JORNADAS REDUCIDAS

en 2 horas en la semana de fiestas locales.

REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL POR MOTIVOS FAMILIARES

TELETRABAJO:

La Empresa ha facilitado durante todo el año 2021 la posibilidad de teletrabajar a los trabajadores susceptibles de poder trabajar parte de su jornada bajo esta modalidad, limitando así los contactos estrechos en los periodos con la incidencia más alta en los casos de COVID-19 y facilitando la gestión de situaciones personales que de otra manera hubieran planteado dificultades de difícil resolución. Esto también ha permitido limitar los desplazamientos entre el domicilio del trabajador y las instalaciones de la empresa, causando con ello un ahorro en tiempo y costes de desplazamiento y por tanto un beneficio social para el trabajador en el ámbito de conciliación de la vida laboral y familiar.

REUNIONES Y FORMACIÓN EN HORARIO LABORAL:

No se convocarán reuniones a partir de las 18 horas. Asimismo, se procurará racionalizar su funcionamiento para hacerlas más cortas y operativas. Tampoco se ofrecerá formación fuera del horario laboral de cada empleado, salvo que no sea la única opción disponible y siempre que el empleado esté de acuerdo.



DESCONEXION DIGITAL

SOLARPACK ha trabajado en promover el bienestar de sus empleados estableciendo una serie de pautas y recomendaciones internas en materia de Desconexión Digital, que forman parte del Manual del Empleado y que se reproducen a continuación:

- En el caso de grupos de trabajo con distintos **husos horarios**, se tratarán de mantener las comunicaciones orales en los horarios de solape entre las distintas personas o en el momento más próximo posible a dicho solape, especialmente las que requieran presencia simultánea de los interlocutores.
- No se debe esperar una respuesta inmediata a las comunicaciones escritas que por cualquier medio puedan ser enviadas una vez finalizada la jornada laboral. Si concurren circunstancias que requieran la lectura inmediata por parte del destinatario, se le avisará por cualquier otro medio que le permita al destinatario conocer de su envío (llamada telefónica, mensajería instantánea, etc.).
- Se evitarán hacer llamadas telefónicas fuera del horario de trabajo del emisor e interlocutor, salvo que concurren circunstancias que lo justifiquen.
- Se hará un uso racional de las herramientas digitales de trabajo que la Compañía pone a disposición del trabajador. Se evitará en la medida de lo posible el uso de estas herramientas fuera del horario de trabajo de cada empleado, salvo que se den circunstancias que lo justifiquen.
- Cuando se envíen correos electrónicos fuera del horario de trabajo, se utilizará preferentemente la configuración de envío retardado para hacer llegar los mensajes dentro del horario laboral del destinatario y se promoverá esta práctica dentro de la organización.
- Durante las vacaciones, es recomendable indicar los datos de contacto de compañeros que están disponibles y puedan atender las cuestiones que se requieran en ausencia de la persona trabajadora, creando mensajes de respuesta automática con el contacto de dichas personas.



Estas directrices de desconexión laboral han sido implantadas en respuesta a los resultados recogidos en anteriores encuestas y persiguen promover una cultura de respeto y a favorecer la conciliación personal y profesional de los empleados, que fue uno de los objetivos establecidos en el ejercicio anterior.





8.3. Atracción y desarrollo del talento

Para SOLARPACK el desarrollo profesional constituye uno de los pilares fundamentales para atraer y retener el talento.

GESTION INTEGRAL DEL TALENTO POR COMPETENCIAS

El modelo de gestión de Personas en SOLARPACK se fundamenta en su modelo de gestión integral del talento por competencias que es único para todos los empleados y países del grupo y que toma los valores como punto de partida para definir un diccionario de competencias que recoge los comportamientos que determinan la manera de actuar de los profesionales de la compañía y que sirven de base para la revisión y el despliegue de todos los procesos de Recursos Humanos (selección, formación, desarrollo y desempeño).

La formación de la compañía es continuamente revisada y adaptada a las nuevas necesidades que requiera la compañía y sus profesionales. Se han seguido reorganizando contenidos en 2021 y se han analizado nuevos contenidos, con especial énfasis, en el desarrollo de habilidades y competencias técnicas.

Los planes de formación tienen su origen en las entrevistas de desarrollo y su objetivo es la mejora de la capacitación de los empleados y de sus competencias apoyándoles para obtener un mejor rendimiento a corto plazo y aumentar sus capacidades a largo plazo. **Basados en el modelo 70-20-10** que sostiene que:

70%

del aprendizaje de un profesional proviene de la experiencia y práctica en el puesto de trabajo (*learning by doing*)

20%

se adquiere a través de las conversaciones y el *feedback* continuo

10%

proviene de cursos y programas de formación estructurados

Además, SOLARPACK ha abierto durante este año una **Escuela de Idiomas Abierta al 100 % de los empleados**. El modelo pedagógico se basa tanto en itinerarios digitales como en clases individuales.

Se realizan **revisiones del desempeño con carácter anual a todos los empleados** y enfocadas siempre en la mejora de capacidades y en el desarrollo profesional. Dentro del proceso anual y en función del nivel de responsabilidad, se realizan dos tipos de evaluaciones: Evaluación de **objetivos individuales** relacionados con objetivos de la compañía, y revisiones del desempeño donde se analizan los **comportamientos demostrados para la consecución de los objetivos**. Estos comportamientos definidos como competencias emanan de los valores corporativos y son los que definen el estilo y la cultura de SOLARPACK.

El objetivo principal de las revisiones del desempeño es **identificar fortalezas**

y **áreas de mejora** que permitan definir conjuntamente oportunidades de desarrollo y mejorar capacidades y competencias. Para ello se realizan Entrevistas de Desarrollo Profesional donde se establecen los objetivos y los planes de acción necesarios para facilitar su consecución. Todo ello se recoge en **planes de desarrollo individual** que se llevarán a cabo durante el año en curso.

Durante el año 2021 se han realizado distintas actividades enfocadas a aumentar el conocimiento y las destrezas de los integrantes de SOLARPACK, ejecutando lecciones en temáticas como las habilidades de gestión, ofimáticas y financieras o la mejora de las capacidades técnicas e idiomas. **La cantidad total de horas de formación por categoría profesional ha aumentado un 73% durante 2021.**

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL



Por otro lado, durante la ejecución de los proyectos se han impartido formaciones específicas en las que se informa sobre temáticas como el plan de emergencias, trabajos en altura, trabajos en proximidad a zonas energizadas, puesta en marcha, procedimiento de hincado y montaje de estructuras.

SOLARPACK ha realizado sesiones adicionales de **formación obligatorias para todos los empleados para difundir su Código Ético, su normativa interna de Compliance** así como sesiones de concienciación global sobre salud, seguridad y ciberseguridad.

Adicionalmente, y durante 2021, se ha continuado con la formación de los empleados en materia de prevención de delitos:

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	2020	2021
Empleados formados en materia de prevención de delitos	198	230
Horas de formación en materia de prevención de delitos	198	460



8.4. Igualdad y diversidad

El fomento de la diversidad, la inclusión, la igualdad de oportunidades y el bienestar de nuestros empleados está vinculado a algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU con los que SOLARPACK está especialmente comprometido, concretamente el ODS 05 (Igualdad de género) y el ODS 08 (Trabajo decente y crecimiento económico).

SOLARPACK fomenta la igualdad efectiva de oportunidades la diversidad como ventaja competitiva clave para nuestros negocios y estrategia prioritaria en la gestión de personas.

La no discriminación y la igualdad de trato y de oportunidades en el empleo son el pilar de una cultura empresarial en SOLARPACK y así lo recoge en todos los procedimientos a nivel global y en su Código Ético.

IGUALDAD

Todas las políticas de SOLARPACK (Selección, Acogida, Formación, Promoción...) se rigen por los más rigurosos **criterios de mérito, capacitación y aptitud** para el puesto requerido y no se ejercerá sobre los candidatos y/o empleados ninguna discriminación por **ninguna razón que no guarde relación con las competencias requeridas**.

Además, tal y como se recoge en su Código Ético la compañía se compromete a fomentar un entorno de trabajo en el que todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad y donde **no se toleran actitudes de abuso, maltrato u acoso en el trabajo** ni discriminación de ningún tipo. Cualquier empleado que tenga conocimiento de alguna actitud de este tipo deberá denunciarlo inmediatamente a través del **Canal de Denuncias** descrito anteriormente en el apartado 6.3.2 Sistema de Prevención y Detección de Delitos. Las relaciones en el trabajo se regirán por

la cortesía y el respeto y no se tolerará discriminación de ningún tipo, ni actitudes de abuso o maltrato en el trabajo.

Su compromiso con la igualdad va más allá del género, pero constituye este aspecto uno de los que concentra particularmente más esfuerzos la compañía.

Al final del periodo SOLARPACK contaba con un **25% de mujeres en su plantilla**, elevándose, en el caso de España, hasta el 33% de sus empleados.

SOLARPACK vigila también el principio de igualdad salarial y realiza **revisiones periódicas de la equidad salarial para identificar potenciales las diferencias de retribución**. Los ascensos se basan en el mérito, y se presta especial atención a garantizar que los salarios de las mujeres son equitativamente comparables a los de otros empleados dentro de sus áreas funcionales con cualificaciones similares y con puestos comparables.

BRECHA SALARIAL DE GENERO*

	Mujeres	Hombres	Universo Total	Brecha
Administrativos y similares	14	92	106	1%
Director	4	9	13	-15%
Prof técnicos y similares	50	97	147	-2%
TOTAL GENERAL	68	198	266	16%

* Plantilla a 31 de diciembre de 2021. Se incluye salario bruto fijo y variable anual previsto, en euros. La fórmula para la brecha salarial es: $(\text{Promedio Mujer} - \text{Promedio Hombre} / \text{Promedio Hombre})$, expresado como porcentaje

En un análisis más ajustado de los datos salariales, las ubicaciones con un número de empleados superior al 10% y que suponen el 79% de los empleados a 31 de diciembre de 2021 arrojan una brecha salarial inferior al 1%.

Los países no analizados tienen, en todos los casos, una plantilla inferior al 10% y su distribución de género y categoría profesional no permite una interpretación válida del indicador.

DIVERSIDAD

SOLARPACK fomenta la diversidad en su sentido más amplio, extendiéndolo al género, experiencias, conocimientos, edades, cultura, nacionalidad, antigüedad, etc., es un elemento que **contribuye al mejor desempeño de la organización y facilita un adecuado equilibrio en la organización en su conjunto.**

Tal y como recoge el Código Ético y en el Manual del Empleado de SOLARPACK, la Compañía considera esencial promover un **entorno de trabajo de calidad basado en el respeto, la diversidad y la igualdad** y por tanto prohíbe la discriminación por razones de raza, etnia, religión, afiliación política, pertenencia a un sindicato, nacionalidad, idioma, género, estado civil, condición social, edad, discapacidad,

orientación sexual o cualquier otra condición.

SOLARPACK realiza labores de **sensibilización con todos los grupos de interés para promover una cultura diversa e inclusiva** y difunde mensajes en todos sus canales de comunicación en torno al Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de las personas con discapacidad, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer o el Día Internacional de la Solidaridad.

Acogiendo personal de diferentes orígenes, SOLARPACK fomenta una cultura corporativa inclusiva que favorece la convivencia de diferentes perspectivas y experiencias y permite que todos

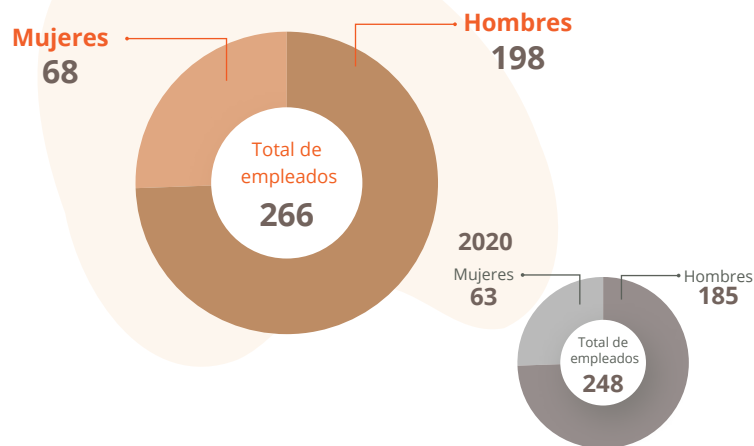
los empleados contribuyan, también individualmente, a la organización.

Durante 2021 SOLARPACK ha contado con 2 empleados con discapacidad en la plantilla: una persona con problemas de movilidad y otra con problemas de visión.

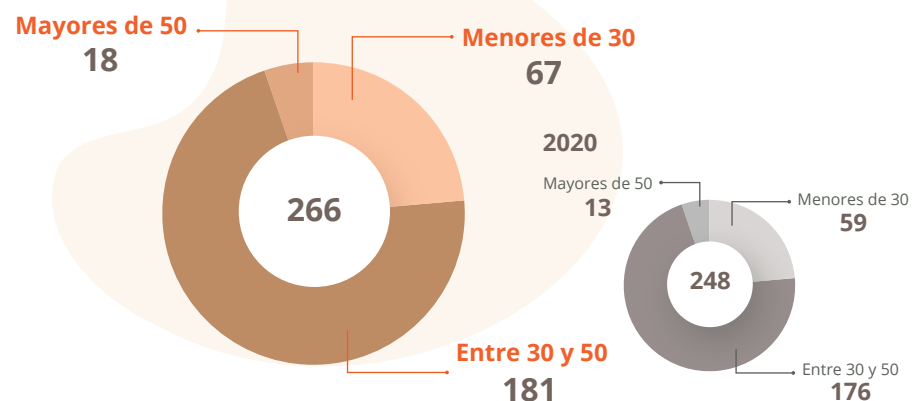
**LA PLANTILLA
COMPRENDE 8
NACIONALIDADES
DIFERENTES
Y SE VALORA
EL POTENCIAL
CREATIVO Y
MULTICULTURAL
QUE ESA MEZCLA
APORTA AL
TRABAJO**



NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR SEXO



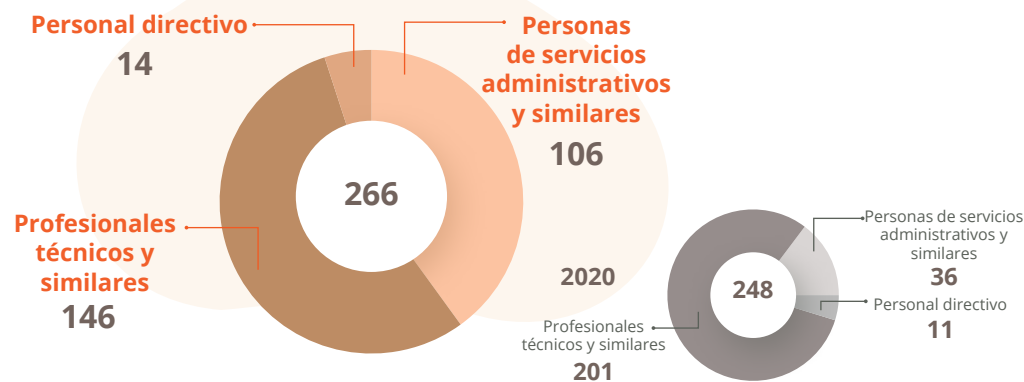
NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR EDAD



NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR PAÍS

Número de empleados	2020	2021
España	135	155
Chile	62	55
India	21	24
Malasia	12	12
Uruguay	3	3
Colombia	2	3
Perú	10	11
EE.UU.	3	3
TOTAL	248	266

NÚMERO DE EMPLEADOS A CIERRE POR CATEGORÍA PROFESIONAL*



* En 2021 se ha producido una redefinición para las categorías profesionales por lo que los datos de 2020 han sido modificados para facilitar la trazabilidad y comparación entre los datos.

INICIATIVAS LLEVADAS A CABO EN 2021 EN MATERIA SOCIAL

- Revisión y aprobación de la **Política de Seguridad y Salud**.
- Obtención de la certificación **ISO 45001** en España e implantación de Sistema de **Gestión de la Seguridad y Salud** en el trabajo bajo dicho estándar
- Establecimiento pautas y recomendaciones internas en materia de **Desconexión Digital**.
- **Consolidación del Sistema integral de Gestión por competencias:** (i) incremento del 73% de horas de formación y (ii) 77% de la plantilla cuenta con un Plan de Desarrollo Individual.
- **Firma por la Dirección de carta de compromiso con la igualdad** ratificando así su compromiso específico con el ODS 5 por la igualdad de género.
- En España, se ha realizado una **auditoría retributiva**, se ha elaborado un **diagnóstico de igualdad de trato y oportunidades** y redactado un **Plan de Igualdad**. En la actualidad, se está a la espera de realizar la presentación de dicho plan a las partes interesadas y tenerlo vigente a principios de 2022 .
- **Revisión de las políticas internas** en materia de Personas adecuándolas a los principios de igualdad, diversidad y no-discriminación
- **Adhesión a los Principios de Empoderamiento de la Mujer (*Women's Empowerment Principles, WEP* <https://www.weeps.org/company/solarpack-corporacion-tecnologica-sa>).** para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad.
- **Participación en el programa *Target Gender Equality (TGE)***, un programa acelerador de la igualdad de género para los firmantes **del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**. Apoya a las empresas para que establezcan y alcancen objetivos corporativos ambiciosos en cuanto a la representación y el liderazgo de las mujeres.

RETOS PRINCIPALES 2022

- Inclusión de objetivos relativos a Seguridad y Salud en los objetivos corporativos ligados a la retribución variable anual.
- Establecer programas para incrementar el número de mujeres en la plantilla global.
- Mantener el % de empleados nacionales globalmente.
- Establecer una Política de Igualdad y Diversidad.
- Ampliar medidas para mejorar la conciliación de la vida profesional y personal realizar programas de formación interna en diversidad e igualdad.

9.

Gestión de una cadena de valor sostenible

Acción social

Respeto a los Derechos Humanos

Proveedores

Clientes





9.1. Acción social

La apuesta por la sostenibilidad y responsabilidad social es un elemento clave de la estrategia empresarial de SOLARPACK. El Plan ESG 2021-2023 recoge como uno de sus ejes principales de actuación la Acción Social y la Promoción del Desarrollo Sostenible.

Así, en 2021 se ha definido la Política de Acción Social que fija como objetivo la **creación de impacto positivo global** y en especial en las comunidades en las que opera SOLARPACK, promoviendo e implementando **acciones sociales alineadas con su propósito y con su compromiso con los Principios del Pacto Mundial, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible** con los que la compañía está especialmente comprometida.

El espíritu de contribución social nace más allá de cualquier obligación legislativa, por lo que en ningún caso las acciones sociales que desarrolla presentan una finalidad compensatoria, sino que canalizan la aspiración de SOLARPACK a contribuir al desarrollo económico y social a través de su conocimiento, disposición y recursos.

El Plan alinea la contribución social y la actividad de negocio a través de proyectos sociales, enfocados en el impulso a los ODS, especialmente el 4 y 7, que buscan garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

SE HA DEFINIDO Y PUESTO EN MARCHA EL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2021-2023, AL QUE SE LE HA ASIGNADO LA GESTIÓN DE UN PRESUPUESTO DE MÁS DE 2,6 MILLONES DE EUROS PARA DICHO PERIODO

EL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL 2021-2023 APOYA A LAS COMUNIDADES CON PROYECTOS EN TORNO AL ACCESO A LA ENERGÍA LIMPIA Y ASEQUIBLE Y AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

PLAN DE ACCION SOCIAL 2021-2023

El Plan se estructura a través de **cuatro ejes estratégicos de intervención**. El primero de ellos se basa en la **promoción del acceso universal a la energía**, y está directamente alineado con el propósito de SOLARPACK: “Acelerar la transición hacia una energía limpia y asequible para todos”. En este sentido, SOLARPACK ha firmado un acuerdo de colaboración con la Fundación EKI para suministrar y financiar instalaciones solares fotovoltaicas que permitan la generación de energía eléctrica en centros educativos, centros de salud y otros edificios comunitarios de interés social que no dispongan de un suministro eléctrico estable y limpio, así como para llevar a cabo iniciativas de formación profesional fotovoltaica.

El segundo de los ejes estratégicos del plan de acción social es el **desarrollo a través de la educación**, con el objetivo de impulsar y mejorar el sistema socioeconómico de las comunidades en las que lleva a cabo su actividad empresarial con una educación de calidad como base del desarrollo sostenible, a través de proyectos sociales, medioambientales y de formación profesional fotovoltaica.

Los ejes tercero y cuarto, **comunicación y voluntariado corporativo**, son transversales, y tienen como objetivo sensibilizar y promocionar el desarrollo sostenible, y generar una cultura de colaboración y solidaridad en la sociedad, en general, y entre sus trabajadores en

particular, fomentando y canalizando sus inquietudes de voluntariado.

SOLARPACK lleva a cabo sus iniciativas sociales tanto en España como en diferentes países en vías de desarrollo, en colaboración y alianza con entidades públicas y privadas, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. De esta forma, se garantiza la eficacia y eficiencia del apoyo prestado, a través del **seguimiento constante de las iniciativas y contribuciones realizadas** y de la medición de su impacto.

EJES ESTRATÉGICOS

PROMOCIÓN DEL
ACCESO UNIVERSAL
A LA ENERGÍA

DESARROLLO A
TRAVÉS DE LA
EDUCACIÓN

COMUNICACIÓN

VOLUNTARIADO
CORPORATIVO

COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES

SOLARPACK busca y promueve la comunicación y participación de las comunidades e integra prácticas sociales, éticas y sostenibles en las plantas de generación de energía solar fotovoltaica que diseña, desarrolla y opera.

Las relaciones comunitarias de SOLARPACK están **basadas en la escucha, en el diálogo, en la cooperación y en el respeto**, a lo largo de toda la vida de la planta, y responden a una clara apuesta por las relaciones a largo plazo con las poblaciones del área de influencia de las plantas, que son identificadas y tenidas en cuenta ya desde la evaluación de impacto ambiental y social.

La compañía mantiene una relación de **consulta y diálogo constante con todos los grupos de interés**, con una vocación de comunicación fluida y permanente con las autoridades locales y líderes comunitarios, para explicar el alcance de los proyectos, aclarar sus dudas, conocer mejor la situación del entorno social e intentar atender sus necesidades de la mejor manera posible. La cercanía a las comunidades permite el **codiseño de los proyectos desde el inicio**, de forma que se evite o mitigue cualquier riesgo, y se potencien al máximo los beneficios para el medio ambiente y las personas.

Además de generar energía limpia y sustentable, la actividad de **SOLARPACK contribuye al desarrollo local generando fuentes de empleo directo e indirecto**. Prueba su compromiso con la comunidad es el trabajo que proporciona a la población local de los proyectos donde opera, tal y como se recoge en la siguiente tabla:

NÚMERO DE EMPLEADOS PROVENIENTES DEL PAÍS DONDE SE UBICA EL PROYECTO

<i>Número de empleados</i>	2020	2021
España	135	149
Chile	62	42
India	21	24
Malasia	12	12
Uruguay	3	3
Colombia	2	2
Perú	10	11
EE.UU.	3	3
TOTAL	248	246

SOLARPACK DISPONE DE UN CANAL ESPECÍFICO DE COMUNICACIÓN PARA RECIBIR Y GESTIONAR LAS QUEJAS Y/O SOLICITUDES DE LAS COMUNIDADES EN TODOS LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA





GESTIÓN DE LAS RELACIONES COMUNITARIAS

Durante la construcción plantas de generación de energía solar fotovoltaica, se dispone de una persona de relaciones comunitarias que vela por el cumplimiento del programa de relaciones comunitarias.

El objetivo de este programa es establecer un **sistema interactivo de comunicación y participación** con las comunidades del área de influencia de las plantas, promoviendo su desarrollo social.

En la actualidad, en todos los países en los que opera SOLARPACK se dispone de un **canal específico de comunicación para recibir y gestionar las quejas y/o solicitudes de las comunidades**, que se elabora e implementa en las fases de construcción y operación con el objetivo no sólo de dar cumplimiento a las obligaciones legales y a los requisitos ambientales sino de dar voz a las comunidades e implementar un mecanismo de retroalimentación que asegure que se les da cumplida atención y respuesta.

PROGRAMA DE RELACIONES COMUNITARIAS

1. Establecer el marco de gestión de las comunicaciones y las relaciones comunitarias internas y entre la empresa, contratistas y trabajadores con la comunidad.
2. Desarrollar subprogramas para favorecer la contratación de mano de obra local y el desarrollo de proveedores locales.
3. Establecer un código de conducta y un programa de monitoreo y vigilancia.
4. Generar una comunicación permanente y fluida entre la empresa, las poblaciones cercanas al área de influencia y las autoridades locales.
5. Difundir la importancia del uso de energías alternativas y de su proceso de funcionamiento y contribución al desarrollo local e internacional.

INICIATIVAS LLEVADAS A CABO EN 2021 EN MATERIA DE ACCION SOCIAL

ESPAÑA

Congreso Lo Que De Verdad Importa (LQDVI)

Bilbao 2021 Fundación LQDVI



Educación en valores



Apoyo

a la promoción y difusión de valores humanos universales como la superación, la responsabilidad, el respeto y la solidaridad



6.493 visualizaciones

de los testimonios en pro de la sostenibilidad, la inclusión y la superación



10 centros

educativos conectados

Promoción del deporte educativo e inclusivo Getxo Rugby

Getxo Rugby



Educación en valores



Personas con discapacidad

intelectual pueden disfrutar del rugby



Valores compartidos

de esfuerzo, superación, y trabajo en equipo son difundidos



Apoyo extraordinario

al extraordinario trabajo de Getxo Rugby en la promoción del rugby inclusivo, del rugby femenino y del rugby como deporte escolar para los más pequeños



COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN EKI



En 2021 SOLARPACK ha firmado un **acuerdo de colaboración con Fundación EKI**, que centra su actividad en proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas para generación eléctrica en centros educativos, centros de salud y otros edificios comunitarios de interés social en países en vías de desarrollo.

Con la firma de esta alianza estratégica SOLARPACK se ha comprometido con Impact África, fondo de inversión de impacto lanzado por Fundación EKI, y primer instrumento de un ambicioso plan de vehículos de inversión en **instalaciones solares fotovoltaicas en África Subsahariana**. El objetivo es consolidar un modelo de financiación de infraestructuras eléctricas que sea imitable, escalable y replicable, y canalizar de esta manera recursos suficientes a la cobertura de esta infraestructura básica para el crecimiento económico como es la energía eléctrica, extendiendo el servicio eléctrico de calidad, con energía limpia y renovable.

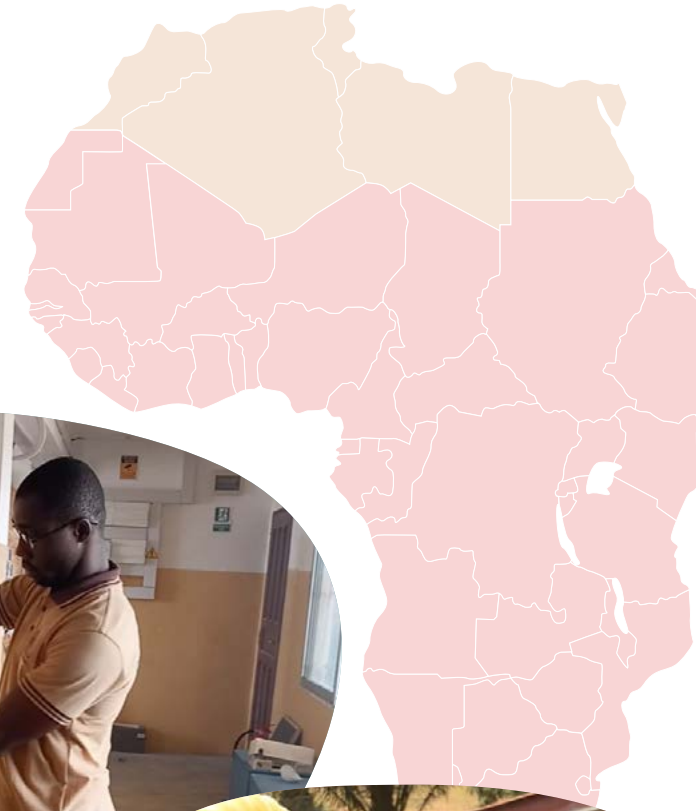
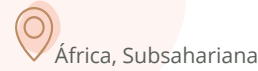
Además, dentro de este acuerdo de colaboración, se han realizado **programas de formación profesional fotovoltaica**, segunda línea de trabajo abierta por Fundación EKI, con el fin de formar especialistas locales que ayuden en el montaje y mantenimiento de las instalaciones, contribuyendo a la creación de oportunidades de empleo verde entre la población.



COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN EKI



Apoyo a la labor de EKI de suministro y financiación de instalaciones solares fotovoltaicas en escuelas, centros de salud y centros comunitarios



Acceso a energía y educación



13 instalaciones

apoyadas



6 países

(Kenia, Malawi, R.D. Congo, Sierra Leona, Liberia y Mali)



166,17 KW

instalados



2 iniciativas

Puestas en marcha de formación profesional fotovoltaica (Liberia y Burundi)



15 jóvenes

graduados en FP Fotovoltaica en Liberia (14 chicos y 1 chica)



CHILE



Promoción de emprendimiento de corte y confección de la asociación Mujeres a tu Medida



La Tirana, Pozo Almonte

Educación y emprendimiento



10 mujeres

emprendedoras reciben formación en técnicas de costura y negocios



50 familias

reducen su vulnerabilidad por aumento de ingresos estables



600 personas

se benefician de comercio local accesible



Alfabetización digital y rehabilitación de ciber comunitario



Santa Emilia, Pozo Almonte

Educación y desarrollo comunitario



140 personas

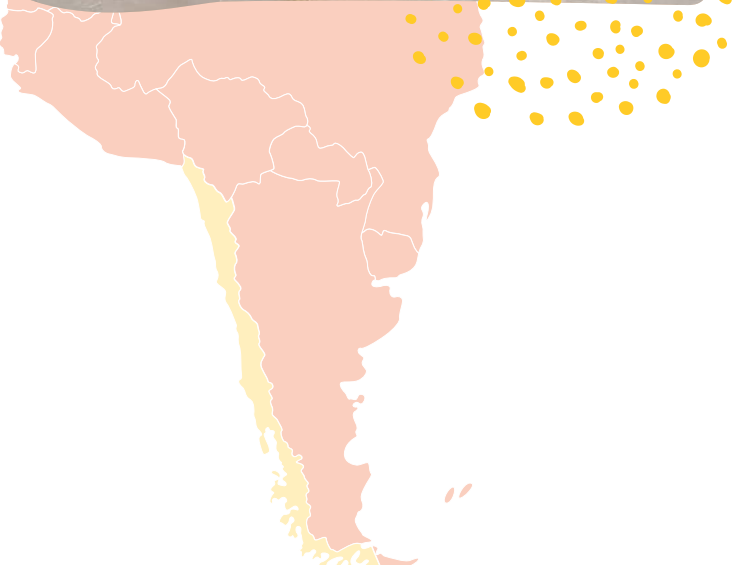
personas tienen acceso a talleres de alfabetización digital



600 personas

personas se benefician de actividades de ocio cultural





CHILE



Apoyo a actividades culturales comunitarias de la municipalidad de Pozo Almonte



La Tirana, Pozo Almonte

Educación y desarrollo comunitario



Apoyo

para organizar diversas actividades culturales comunitarias en La Tirana (talleres infantiles en vacaciones, eventos culturales locales, ferias, etc.)

Instalación solar fotovoltaica en la escuela "Oasis del Desierto"



Pintados, Pozo Almonte

Educación y acceso a energía



85 niños

de 5 a 13 años y sus profesores disfrutaron de energía renovable sin cortes en la escuela

Apoyo al comedor solidario "Recetas de Amor" del Centro Cultural Warakusi



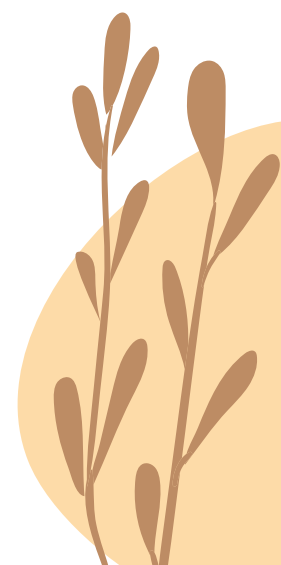
La Tirana, Pozo Almonte

Emergencia comunitaria



50 personas mayores

en situación de extrema vulnerabilidad reciben alimento y acompañamiento en su soledad





INDIA

Ayuda de emergencia post COVID en Telangana



Emergencia sanitaria



10.000 personas

en situación de pobreza de ciudades, pueblos y aldeas de Telangana ven atendidas sus necesidades básicas gracias a la distribución de lotes de productos de alimentación e higiene



Mejora de la calidad educativa en Karnataka



Educación



486 estudiantes

de 5 centros escolares disponen de equipamiento y material educativo como base para garantizar su derecho a una educación de calidad



Ayuda de emergencia post COVID en Karnataka



Emergencia sanitaria



2.700 personas

en situación de vulnerabilidad reciben alimentos y productos de higiene para paliar la emergencia post COVID en varias comunidades de Karnataka



PERÚ **ODP** Jesuitas
del Perú

Promoción de emprendimiento de corte y confección de la asociación Mujeres a tu Medida



Educación, emprendimiento, mujeres

mujeres víctimas de violencia reciben apoyo psicológico y afectivo **114**



10 mujeres reciben capital semilla para su emprendimiento

mujeres víctimas de violencia son capacitadas en emprendimiento **55**

9 mujeres líderes se forman como defensoras comunales para prevención de violencia de género



Emprendedores y microempresarios fortalecen sus capacidades para la recuperación económica post Covid



Emprendimiento y educación



582 emprendedores

(192 hombres y 390 mujeres) son formados en emprendimiento



2.328 personas

pueden atender mejor sus necesidades en alimentación, educación y salud



Se impulsa

la Plataforma Virtual "Moquegua Emprende" (www.moqueguaemprende.pe)



PERÚ ODP Jesuitas del Perú

Campaña de incidencia por la ecología: Súmale Energía al Mundo 2021

Desarrollo sostenible y educación



Macrorregión sur



75 líderes

apoyados para la presentación de una agenda ambiental que contribuya a la Política Nacional del Ambiente 2030



OBJETIVOS 2022

- Continuar y ampliar la **colaboración estratégica con Fundación EKI** en el marco del eje de Acceso a energía limpia para todos.
- Identificar y poner en marcha **nuevas iniciativas** de desarrollo social comunitario con la educación como eje principal.
- Impulsar acciones de **promoción de acceso al empleo** para colectivos de población especialmente vulnerables.
- Mantener la promoción e integración de prácticas sociales, éticas y sostenibles en las plantas en las que opera a través de **programas de relaciones comunitarias**.
- Reforzar las relaciones comunitarias para **incrementar la participación** de autoridades locales, poblaciones beneficiarias y diversos grupos de interés de las comunidades beneficiarias **en la identificación, diseño y monitorización** de las iniciativas sociales.
- Participar en foros de acción social y fomentar, asimismo, la **participación de los trabajadores de SOLARPACK en iniciativas sociales** de la compañía.
- Poner en marcha iniciativas de **voluntariado corporativo**.

APORTACIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Todas estas actuaciones se suman a las aportaciones realizadas por SOLARPACK a distintas aportaciones sin ánimo de lucro, como se recoge en la siguiente tabla:

APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Euros (€)	2020	2021
TOTAL	99.416 €	364.578 €





9.2. Respeto a los Derechos Humanos

Los derechos humanos son un elemento fundamental de la conducta empresarial responsable de SOLARPACK para el desarrollo de sus actividades, tanto en España, como en el resto del mundo.

La compañía guarda en su actuación el más escrupuloso respeto a éstos y a las libertades públicas, garantizando el respeto a los derechos fundamentales, los principios de igualdad de trato y de oportunidades y de no discriminación y respeto a la diversidad, el rechazo al trabajo infantil y el forzoso u obligado.

SOLARPACK entiende el respeto a los Derechos Humanos como un proceso continuo para identificar, prevenir, mitigar, remediar e informar sobre las consecuencias negativas, reales o potenciales, de sus actividades sobre los DD.HH., de conformidad con los Principios Rectores Sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Los principales riesgos identificados en relación con la vulneración de los Derechos Humanos son los enfocados en materia laboral, como la discriminación o el trabajo forzado en la cadena de suministro. Todas las iniciativas llevadas a cabo en 2021 tienen como objetivo minimizar estos riesgos.

**DURANTE 2021,
 SOLARPACK NO
 HA RECIBIDO
 NINGUNA
 DENUNCIA POR
 VULNERACIÓN
 DE LOS
 DERECHOS
 HUMANOS**

INICIATIVAS LLEVADAS A CABO EN 2021 EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

- Elaboración e implantación de la Política de Derechos Humanos
- Elaboración e implantación del Código Ético
- Elaboración e implantación del Código Ético para proveedores
- Inspecciones de acuerdo con el Procedimiento de Homologación de Proveedores.
- Formación para empleados en relación con el Sistema de Prevención de Delitos y la utilización del canal de denuncias, como medida preventiva

RETOS PRINCIPALES 2022

- Diseñar un proceso de Debida diligencia de acuerdo según Directiva UE
- Establecer controles de impacto de proveedores y contratistas de acuerdo con la directiva de DDHH de la UE

9.3. Proveedores

La gestión responsable de la cadena de suministro ha ido cobrando importancia en el panorama actual. El correcto manejo de proveedores y subcontratistas previene de riesgos reputacionales, operacionales o ESG a las Compañías.

SOLARPACK es consciente de ello y, por esta razón, enfoca su estrategia en la gestión de proveedores y subcontratistas teniendo en cuenta criterios medioambientales, de calidad, de seguridad y la salud y de responsabilidad social corporativa.

La Compañía ha identificado dentro de su mapa de riesgos global ciertos aspectos en relación con su cadena de suministro que pueden afectar al correcto desarrollo de la actividad, como retrasos en la fabricación, riesgos específicos relacionados con las especificaciones técnicas, la subida de precios en materias primas (especialmente cobre y aluminio) y en módulos fotovoltaicos, el retraso en el transporte hasta la zona de construcción

de la planta debido a condiciones meteorológicas, retrasos en la gestión aduanera o la subida de precios de los transportes entre otros.

Otros posibles riesgos identificados en la cadena de suministro están relacionados con cuestiones relativas a la vulneración de los Derechos Humanos, la corrupción y el soborno o la protección de la seguridad y salud de las personas subcontratadas.

HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Compañía, mitigar posibles riesgos y asegurar la calidad de los bienes, equipos, servicios o trabajos contratados, todos los proveedores de SOLARPACK que tienen incidencia sobre la calidad del producto o servicio impuestos por un Cliente, o que internamente se considere necesario por el tipo de actividad o servicio a prestar, deben estar homologados antes de cerrar cualquier relación comercial en base al Procedimiento Homologación de proveedores.

Esta homologación dependerá del tipo de proveedor del que se trate, solicitándosele diferente documentación según corresponda.

Todos los Proveedores de SOLARPACK, con excepción de aquellos considerados exentos porque sus servicios o productos no inciden en la calidad o servicio de los proyectos, están obligados a aceptar los siguientes documentos para poder ser homologados:

- Las Exigencias de calidad, medio ambiente, Seguridad y Salud y Responsabilidad Social Corporativa a Proveedores**, que incluyen cuestiones relativas a aspectos ESG. Establecen los indicadores clave de desempeño sobre seguridad y salud y medioambiente que los subcontratistas deberán reportar de manera mensual a SOLARPACK. En este documento también se establece que el derecho a realizar inspecciones a los proveedores y subcontratistas, así como a los materiales empleados en cualquier momento durante la ejecución de las obras y servicios.. Estas inspecciones quedan recogidas en el Plan de Calidad particularizado para cada uno de los proyectos. Durante 2021, y con motivo de la COVID-19, las auditorías en modo presencial se han visto limitadas.
- El Código Ético para proveedores**, que promueve que los proveedores, subcontratistas y colaboradores realicen su actividad de acuerdo con las mejores prácticas, cumpliendo con los estándares internacionalmente aceptados respecto a transparencia y ética empresarial, derechos humanos, seguridad y salud, calidad y medioambiente.
- Plan de Gestión Ambiental**, documento al que deben adherirse los contratistas como requisito incluido en los contratos de cada proyecto. Los aspectos ambientales y los impactos asociados de las empresas contratistas son analizados y quedan recogidos en este Plan.

Para Proveedores no exentos, se incluyen adicionalmente consultas de Responsabilidad Social Corporativa (a modo informativo) y se solicita documentación de gestión ambiental en caso de disponer de la misma. En el caso de no disponer de un sistema de gestión ambiental certificado, SOLARPACK requiere, de manera general (contratistas incluidos), confirmación de consumo racional de materias primas y recursos materiales, así como que compromiso de una adecuada gestión de los residuos que generan conforme a la legislación vigente, pudiendo solicitar SOLARPACK las evidencias que aseguren lo indicado anteriormente.

Adicionalmente **los proveedores calificados de alto riesgo, además del proceso de homologación, deben someterse a un procedimiento de debida diligencia** que revisa el Oficial de

Cumplimiento. SOLARPACK considera un proveedor de alto riesgo a aquellos que, bajo los servicios que se le encarguen, actúen en nombre y representación de alguna sociedad de SOLARPACK para:

- La obtención de licencias o permisos necesarios para la conexión, construcción o interconexión de un proyecto
- La compra o arrendamiento de terrenos para un proyecto
- La obtención de contratos de venta de energía a largo plazo (PPA) o de construcción llave en mano (EPC)
- La prestación de servicios de las mencionadas en los puntos anteriores que supongan una actuación directa o indirecta ante administraciones públicas.

INSPECCIONES REALIZADAS A PROVEEDORES

Durante el 2021 se han realizado **24 inspecciones**, de las cuales un **100% han tenido una resolución favorable**. Entre estas inspecciones se han realizado en proyectos como Cortijo, Recoleta, Copihue, Moya, San Antonio, 3SP (Malasia) y Tejada. Entre estas inspecciones se encuentran 2 auditorías llevadas en las fábricas del productor de módulos realizadas por Enertis Solar S.L, en China.

INSPECCIONES REALIZADAS A PROVEEDORES

<i>Número de inspecciones</i>	2020	2021
Número de inspecciones realizadas	35	24
Resultado de las inspecciones		
Calificación (%)	100	100

INICIATIVAS LLEVADAS A CABO EN 2021 EN MATERIA DE GESTIÓN DE PROVEEDORES

- Elaboración e implantación del Código Ético para proveedores
- Actualización del Procedimiento de Homologación de Proveedores
- 514 proveedores homologados durante 2021
- 24 inspecciones realizadas a proveedores con resolución favorable al 100%

RETOS PRINCIPALES 2022

- Continuar con el plan de inspecciones establecido en el Plan de Calidad de los proyectos, en el Código de Conducta para Proveedores, y en el Procedimiento de Homologación de Proveedores.
- Creación de encuestas de satisfacción específicas para proveedores y subcontratistas e implantar mejoras de acuerdo a los resultados.
- Seleccionar los proveedores más relevantes (a distintos niveles de subcontratación) y definir alcance de auditorías a realizar





9.4. Clientes

La calidad y la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes es un objetivo prioritario de SOLARPACK

Un trabajo con calidad es garantía de un trabajo seguro, por lo que para SOLARPACK **la calidad es un valor fundamental** que poder ofrecer a sus clientes.

En esta línea, la Compañía ha aprobado una Política de Calidad que está a disposición de todas las partes interesadas en la [página web](#) y dispone de un Plan de Calidad para los proyectos en ejecución, en el que se definen los niveles de cumplimiento establecidos, además de servir para comprobar el nivel de calidad alcanzado a través de los siguientes objetivos:

- Cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto.
- Resolución de no conformidades de acuerdo con los procedimientos establecidos por SOLARPACK.
- Trabajar en la mejora continua, mediante el análisis y evaluación de las propuestas de mejora.

Cumpliendo con el interés de SOLARPACK por proteger la seguridad de sus clientes, la Compañía gestiona de forma segura datos de los colaboradores, disponiendo los medios necesarios para gestionar los archivos contables y de gestión en el departamento de Administración y Gestión de Activos de la Compañía o en el departamento responsable de su gestión.

PROTECCIÓN DE DATOS

SOLARPACK garantiza que el tratamiento de los datos personales a nivel interno se desarrolle con total respeto a los derechos y libertades fundamentales y la dignidad de las personas, tal como prevén las disposiciones normativas vigentes en materia de Protección de Datos.

Cualquier vulneración que se detecte en la protección de datos, así como de cualquier sospecha o certeza de brechas de seguridad deben informarse inmediatamente al Órgano de Vigilancia y Control.

Adicionalmente, todos los colaboradores de SOLARPACK deberán tener firmado el documento denominado “Compromiso de Confidencialidad” que regula la información de Acceso Restringido que los empleados disponen o pueden disponer para el ejercicio de su actividad laboral o profesional.

ATENCIÓN A QUEJAS Y RECLAMACIONES

SOLARPACK respeta la opinión de sus clientes y se hace responsable de atender las quejas recibidas, y de manera generalizada actúa con la debida diligencia ante las demandas de sus clientes, y en caso de que se produzcan desavenencias, el responsable del proyecto afectado asegura un contacto fluido con el mismo, y es responsable de movilizar los recursos necesarios para su solución.

INICIATIVAS LLEVADAS A CABO EN 2021 EN MATERIA DE CLIENTES

- Establecimiento de Sistema de Gestión de la calidad certificado con la obtención de la ISO 9001
- Aprobación de la Política de Calidad
- Desarrollo sistemas particularizados de gestión de quejas de clientes

RETOS PRINCIPALES 2022

- Creación de encuestas de satisfacción de clientes y *partners*, promoviendo su participación en el proceso
- Mejora continua del Sistema de Gestión de la calidad

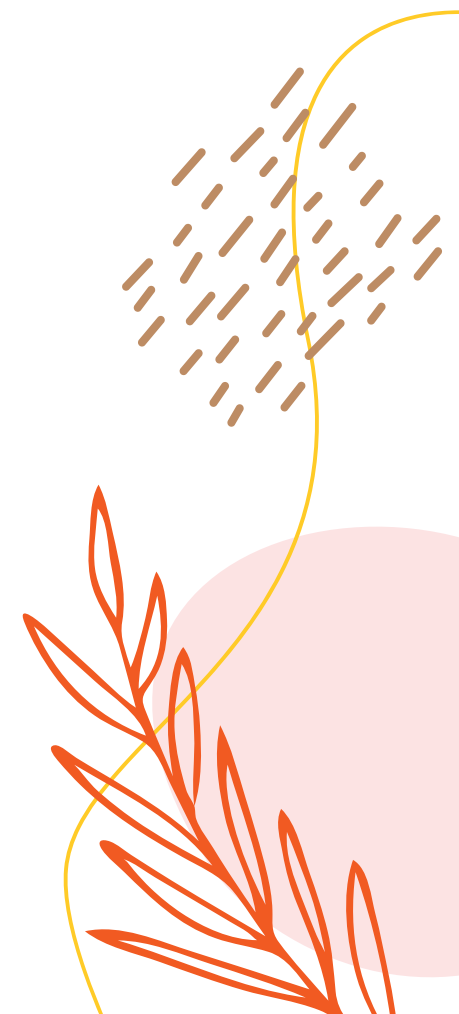
10.

Anexo I:
**Relación de
indicadores**



TCFD

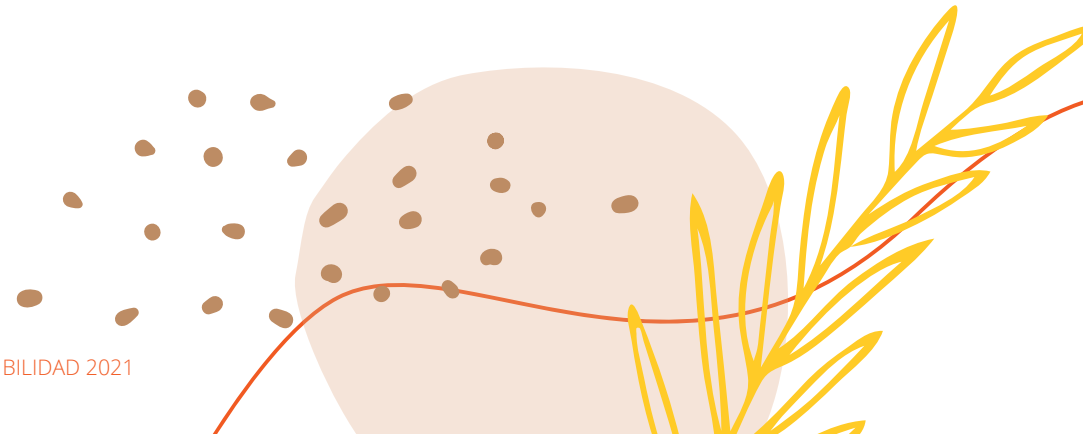
ASUNTO	MÉTRICA	CAPÍTULO DEL INFORME
MODELO DE NEGOCIO	Supervisión del Consejo	5.2 Nuestra relación con los grupos de interés 6. Gobernanza desde el ejemplo 6.1 Buen gobierno y transparencia 6.3 Gestión de riesgos y compliance
	Función de la Dirección	5.2 Nuestra relación con los grupos de interés 6. Gobernanza desde el ejemplo 6.1 Buen gobierno y transparencia 6.3 Gestión de riesgos y compliance
ESTRATEGIA	Descripción de riesgos y oportunidades	6.3 Gestión de riesgos y compliance
	Impacto de riesgos y oportunidades	6.3 Gestión de riesgos y compliance
	Resiliencia	6. Gobernanza desde el ejemplo 6.3 Gestión de riesgos y compliance
GESTIÓN DE RIESGOS	Organización para identificar y evaluar riesgos	6.2 Instrumentos normativos 6.3 Gestión de riesgos y compliance 7.1 Acción climática
	Organización para la gestión de riesgos	6.1 Buen gobierno y transparencia 6.2 Instrumentos normativos 7.1 Acción climática
	Integración en la gestión general de riesgos	6.1 Buen gobierno y transparencia 6.2 Instrumentos normativos 6.3 Gestión de riesgos y compliance 7.1 Acción climática
MÉTRICAS Y OBJETIVOS	Informe de las métricas y objetivos usados	7.1 Acción climática
	Informe de emisiones de alcance 1,2,3 GHG	7.1 Acción climática
	Informe de los objetivos y desempeño	4.2 Propósito y valores para afrontar los retos del futuro 5.1 Nuestro Plan estratégico ESG 2021-2023 5.4 Agenda 2030 6.1 Buen gobierno y transparencia 7.1 Acción climática



GRI

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN	MARCOS DE REFERENCIA (Indicadores de desempeño GRI o Marco Interno)	CAPÍTULO DEL INFORME	PAGINAS / RAZÓN DE OMISIÓN
GENERAL				
MODELO DE NEGOCIO	Las marcas, productos y servicios principales, incluida una explicación de cualquier producto o servicio que esté prohibido en ciertos mercados Ubicación de la sede Ubicación de las operaciones Tamaño de la organización	102-2 102-3 102-4 102-7	4.1 Modelo de negocio y presencia geográfica	12-18
ENTORNO EMPRESARIAL	Mercados servidos, e incluir: i. las ubicaciones geográficas en las que se ofrecen los productos y servicios; ii. los sectores servidos; iii. los tipos de clientes y beneficiarios.	102-6	4.1 Modelo de negocio y presencia geográfica 4.2 Propósito y valores para afrontar los retos del futuro	12 - 18 19 - 23
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	Una descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	102-15	5.1 Nuestro Plan estratégico ESG 2021-2023	25 - 28
FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA EVOLUCIÓN	Una descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	102-15	4.1 Modelo de negocio y presencia geográfica 4.2 Propósito y valores para afrontar los retos del futuro 5.1 Nuestro Plan estratégico ESG 2021-2023	12 - 18 19 - 23 25 - 28
DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL GRUPO Y RESULTADO DE LAS MISMAS	Medidas para abordar los principales impactos, riesgos y oportunidades.	Se detallan en cada uno de los correspondientes apartados de este informe, en virtud del tema tratado. 102-15	6.2 Instrumentos normativos	43 - 45
PRINCIPALES RIESGOS NO FINANCIEROS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO	Una descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades de los riesgos no financieros	Se detallan en cada uno de los correspondientes apartados de este informe, en virtud del tema tratado, en especial en el apartado. 102-15	6.3 Gestión de riesgos y compliance	46 - 54
DECLARACIÓN DE REPORTING	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI / Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54	2. Acerca de este informe	6
ENFOQUE DE GESTIÓN	Explicación del tema material y su Cobertura El enfoque de gestión y sus componentes Evaluación del enfoque de gestión	103-1 103-2 103-3	5.3 Análisis de Materialidad 6.2 Instrumentos normativos 6.3 Gestión de riesgos y compliance	32 - 33 43 - 45 46 - 54

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN	MARCOS DE REFERENCIA (Indicadores de desempeño GRI o Marco Interno)	CAPÍTULO DEL INFORME	PAGINAS / RAZÓN DE OMISIÓN
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES				
EFFECTOS ACTUALES Y PREVISIBLES DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN EL MEDIO AMBIENTE Y EN SU CASO, LA SALUD Y LA SEGURIDAD	<p>Explicación qué impacto tiene la actividad de la empresa sobre el medio ambiente actualmente.</p> <p>Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental</p>	Marco interno: Descripción cualitativa de los principales efectos. 307-1	7.1 Acción climática	56 - 61
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN O CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	Procedimiento de evaluación: Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	308-1 Marco interno: Certificación ISO 45001, ISO 9001 e ISO 14001 (SOLARPACK S.A)	9.3 Proveedores 1. Carta del Consejero Delegado 6.3 Gestión de riesgos y compliance	110 a 113 3 - 5 46 - 54
RECURSOS DEDICADOS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES	Recursos humanos, económicos y/o materiales dedicados a la prevención de riesgos ambientales (ej. dinero gastado en la mejora de la iluminación de la instalación X; personal/horas de trabajo dedicadas al desarrollo de un plan de eficiencia energética, etc.).	Marco interno: Descripción cualitativa de los recursos dedicados.	7.1 Acción climática	56 - 61
APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN	Principio o enfoque de precaución	102-11	7.1 Acción climática	56 - 61
CANTIDAD DE PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS AMBIENTALES	Provisión de recursos humanos, económicos (provisiones) y/o materiales previstos para el siguiente ejercicio para la prevención de riesgos ambientales.	Marco interno: Descripción cualitativa de las provisiones y garantías.	7.1 Acción climática	56 - 61
CONTAMINACIÓN				
MEDIDAS PARA PREVENIR, REDUCIR O REPARAR LAS EMISIONES DE CARBONO QUE AFECTAN GRAVEMENTE EL MEDIO AMBIENTE	Explicación de las medidas tomadas para prevenir, reducir o reparar emisiones	Marco interno: Descripción cualitativa de las principales medidas y actuaciones.	7.1 Acción climática	56 - 61
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA ESPECÍFICA DE UNA ACTIVIDAD, INCLUIDO EL RUIDO Y LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA.	Explicación de las medidas tomadas para prevenir, reducir o reparar emisiones	Marco interno: Descripción cualitativa de las principales medidas y actuaciones	7.1 Acción climática	56 - 61



CONTENIDO	DESCRIPCIÓN	MARCOS DE REFERENCIA (Indicadores de desempeño GRI o Marco Interno)	CAPÍTULO DEL INFORME	PAGINAS / RAZÓN DE OMISIÓN
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS				
MEDIDAS DE PREVENCIÓN, RECICLAJE, REUTILIZACIÓN, OTRAS FORMAS DE RECUPERACIÓN	Las medidas, incluidas las medidas de circularidad, tomadas para prevenir la generación de residuos a partir de las propias actividades de la organización y de las actividades corriente arriba y corriente abajo en la cadena de valor, así como para gestionar el impacto significativo de los residuos generados.	306-2	7.2 Economía circular y gestión de residuos	62 - 64
ACCIONES PARA COMBATIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	N/A		No material, teniendo en cuenta el sector de actividad de la Compañía
USO SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS				
CONSUMO DE AGUA Y EL SUMINISTRO DE AGUA DE ACUERDO CON LAS LIMITACIONES LOCALES	Consumo de agua: Extracción de agua por fuente Agua reciclada	303-1 303-3	7.1 Acción climática	56 - 61 No material, teniendo en cuenta el sector de actividad de la Compañía
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS	Materiales utilizados por peso o volumen	301-1	7.1 Acción climática	56 - 61
MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DEL USO DE MATERIAS PRIMAS	El peso o el volumen total de los materiales usados para producir y envasar los principales productos y servicios de la organización durante el periodo objeto del informe, por: i. materiales no renovables utilizados; ii. materiales renovables utilizados.	301-1	7.1 Acción climática	56 - 61
CONSUMO, DIRECTO E INDIRECTO DE ENERGÍA	Consumo energético dentro de la organización	302-1	7.1 Acción climática	56 - 61
MEDIDAS TOMADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	Reducción del consumo energético	302-4	7.1 Acción climática	56 - 61
USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	Consumo energético dentro de la organización	302-1	7.1. Acción climática	60

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN	MARCOS DE REFERENCIA (Indicadores de desempeño GRI o Marco Interno)	CAPÍTULO DEL INFORME	PAGINAS / RAZÓN DE OMISIÓN
CAMBIO CLIMÁTICO				
ELEMENTOS IMPORTANTES DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO GENERADOS COMO RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA	Emisiones directas de GEI (alcance 1) Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).	305-1, 305-2, 305-3	7.1 Acción climática	56 - 61
MEDIDAS ADOPTADAS PARA ADAPTARSE A LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	201-2 Marco interno: Descripción cualitativa de las principales medidas	7.1 Acción climática	56 - 61
METAS DE REDUCCIÓN ESTABLECIDAS VOLUNTARIAMENTE A MEDIO Y LARGO PLAZO PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y LOS MEDIOS IMPLEMENTADOS PARA TAL FIN	Objetivos de reducción, planes de reducción de GEI	305-5	7.1 Acción climática	SOLARPACK no tiene establecidas metas de reducción, aunque está trabajando activamente en iniciativas para establecer estos objetivos
PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD				
MEDIDAS TOMADAS PARA PRESERVAR O RESTAURAR LA BIODIVERSIDAD	Si se han creado asociaciones con terceras partes para proteger o restaurar áreas de hábitats distintos de los que ha supervisado la organización y en los que ha aplicado medidas de restauración o protección.	Marco interno: Descripción cualitativa de las principales medidas	7.3 Protección de la biodiversidad	65 - 70
IMPACTOS CAUSADOS POR LAS ACTIVIDADES U OPERACIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	304-2 Marco interno: Descripción cualitativa de los principales impactos	7.3 Protección de la biodiversidad	65 - 70



CONTENIDO	DESCRIPCIÓN	MARCOS DE REFERENCIA (Indicadores de desempeño GRI o Marco Interno)	CAPÍTULO DEL INFORME	PAGINAS / RAZÓN DE OMISIÓN
CUESTIONES SOCIALES				
EMPLEO				
NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD, PAÍS Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	Número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por sexo. Número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región.	102-8, 405-1	8.2 Las personas en el centro	77 a 85
NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO	Número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo.	102-8	8.2 Las personas en el centro	77 a 85
PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8, 405-1	8.2 Las personas en el centro	77 a 85
NÚMERO DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Marco interno: Número total de despidos durante el ejercicio desglosado por sexo, edad y categoría profesional	8.2 Las personas en el centro	77 a 85
REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL O IGUAL VALOR	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Marco interno: Remuneración media (incluye retribución fija y retribución variable)	8.2 Las personas en el centro	77 a 85
BRECHA SALARIAL	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	405-2	8.2 Las personas en el centro	77 a 85
REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	102-38; 102-39; 405-2; 201-3	8.2 Las personas en el centro	77 a 85
POLÍTICAS DE DESCONEXIÓN LABORAL	Políticas de desconexión laboral	Marco interno: Descripción cualitativa de las políticas disponibles	8.2 Las personas en el centro	77 a 85
EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	405-1	8.2 Las personas en el centro	77 a 85

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN	MARCOS DE REFERENCIA (Indicadores de desempeño GRI o Marco Interno)	CAPÍTULO DEL INFORME	PAGINAS / RAZÓN DE OMISIÓN
CUESTIONES SOCIALES				
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO				
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	Explicación de cómo se organiza el tiempo de trabajo en la compañía: número de horas anuales en la jornada de trabajo en relación con las horas de trabajo establecidas en el convenio, cómo se distribuye la jornada de trabajo semana, etc.	102-8	8.2 Las personas en el centro	77 a 85
NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO	Número de horas de absentismo	403-2	8.2 Las personas en el centro	77 a 85
MEDIDAS DESTINADAS A FACILITAR EL DISFRUTE DE LA CONCILIACIÓN FAMILIAR	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-2; 401-3	8.2 Las personas en el centro	77 a 85
SALUD Y SEGURIDAD				
CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Medidas para garantizar la salud y seguridad en el trabajo	102-8, 405-1	8.1 Salud y seguridad	73 a 76
ACCIDENTES DE TRABAJO, EN PARTICULAR SU FRECUENCIA Y GRAVEDAD, POR SEXO	Número de accidentes con baja y por sexo, ocurridos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas Índice de gravedad	403-2 403-2	8.1 Salud y seguridad	73 a 76
ENFERMEDADES PROFESIONALES DESAGREGADAS POR SEXO	Enfermedades provocadas como consecuencia de la actividad laboral	403-2	8.1 Salud y seguridad	73 a 76

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN	MARCOS DE REFERENCIA (Indicadores de desempeño GRI o Marco Interno)	CAPÍTULO DEL INFORME	PAGINAS / RAZÓN DE OMISIÓN
CUESTIONES SOCIALES				
RELACIONES SOCIALES				
ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL, INCLUIDOS PROCEDIMIENTOS PARA INFORMAR Y CONSULTAR AL PERSONAL Y NEGOCIAR CON ELLOS	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	403-1	8.1 Salud y seguridad	73 a 76
PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAÍS	Acuerdos de negociación colectiva	102-41	8.2 Las personas en el centro	77 a 85
BALANCE DE CONVENIOS COLECTIVOS EN LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Explicación de si los acuerdos formales (locales o globales) con sindicatos abarcan la salud y la seguridad. En caso afirmativo, hasta qué punto, expresado a modo de porcentaje, se abordan ciertos temas de salud y seguridad en dichos acuerdos	403-4	8.1 Salud y seguridad	73 a 76 Los empleados de SOLARPACK están cubiertos bajo los convenios colectivos sectoriales pertinentes, incluyendo estos la información relativa a salud y seguridad legal mínima requerida
FORMACIÓN				
POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN	Programas implementados para mejorar las aptitudes de los empleados	404-2	8.3 Atracción y desarrollo del talento	86 a 88
CANTIDAD TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍAS PROFESIONALES	Media de horas de formación al año por empleado	404-1	8.3 Atracción y desarrollo del talento	86 a 88
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL				
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Medidas físicas para garantizar la accesibilidad de todos los individuos a las instalaciones de la compañía.	405-1	8.2 Las personas en el centro	77 a 85
IGUALDAD				
PLANES DE IGUALDAD MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER EL EMPLEO, PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO	Medidas de igualdad de trato del tipo: derecho al permiso parental por parte de los trabajadores, diversidad en los órganos de dirección y empleados.	401-3; 405-1; 405-2	8.1 Salud y seguridad	73 a 76
INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Políticas para la integración de los trabajadores discapacitados en la organización	405-1	8.1 Salud y seguridad	73 a 76
POLÍTICA CONTRA TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y, EN SU CASO, DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD	Políticas para garantizar la diversidad de los trabajadores dentro de la organización	406	8.1 Salud y seguridad	73 a 76

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN	MARCOS DE REFERENCIA (Indicadores de desempeño GRI o Marco Interno)	CAPÍTULO DEL INFORME	PAGINAS / RAZÓN DE OMISIÓN
CUESTIONES SOCIALES				
DERECHOS HUMANOS				
PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	Número de operaciones sometidas a evaluación de derechos humanos, personal de seguridad y empleados que hayan recibido formación en relación con los derechos humanos y acuerdos o contratos con cláusulas sobre los derechos humano	102-16	4.2 Propósito y valores para afrontar los retos del futuro 9. Gestión de una cadena de valor sostenible	19 - 23 108 - 109
PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y, EN SU CASO, MEDIDAS PARA MITIGAR, GESTIONAR Y REPARAR POSIBLES ABUSOS COMETIDOS	Medidas para prevenir abusos contra los derechos humanos y para gestionarlos en caso de que existan.	Marco interno: Descripción cualitativa de las medidas disponibles	9.2 Respeto a los Derechos Humanos	108 a 109
DENUNCIAS POR CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	Número de denuncias	407-1	9.2 Respeto a los Derechos Humanos	108 a 109
PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS RELACIONADOS CON LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRININACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN, LA ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO, LA ABOLICIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL	Cumplimiento del respeto por la libertad de asociación y derechos a la negociación colectiva	407-1	9.2 Respeto a los Derechos Humanos	108 a 109
ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN	Explicación de las medidas (planes, políticas, etc.) implementadas para gestionar este aspecto	Marco interno: Descripción de las medidas	9.2 Respeto a los Derechos Humanos	108 a 109
ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO	Explicación de las medidas (planes, políticas, etc.) implementadas para gestionar este aspecto	Marco interno: Descripción de las medidas	9.2 Respeto a los Derechos Humanos	108 a 109
ABOLICIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL	Explicación de las medidas (planes, políticas, etc.) implementadas para gestionar este aspecto	Marco interno: Descripción de las medidas	9.2 Respeto a los Derechos Humanos	108 a 109
CORRUPCIÓN Y SOBORNO				
MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	Normas de conducta, políticas anticorrupción y demás medidas contra la corrupción y el soborno, así como mecanismos donde se detallan conductas ilegales en la organización o en las relaciones de la misma con su entorno	102-16; 102-17; 205-1	6.3 Gestión de riesgos y compliance	46 a 54
MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES	A parte de las medidas contra el blanqueo de capitales, explicación de los miembros de la dirección y empleados de la organización a quienes se les haya comunicado o formado sobre procedimientos de anticorrupción	205-2	6.3 Gestión de riesgos y compliance	46 a 54
APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	Listado de aportaciones económicas, en euros	201-1	9.1 Acción social	46 a 54

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN	MARCOS DE REFERENCIA (Indicadores de desempeño GRI o Marco Interno)	CAPÍTULO DEL INFORME	PAGINAS / RAZÓN DE OMISIÓN
SOCIEDAD				
COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE				
IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EN EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL	Explicación sobre el desarrollo de inversiones en infraestructuras y servicios con efectos significativos en las comunidades locales	413-1; 203-1; 203-2	9.1 Acción social	95 - 107
IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EN EL TERRITORIO	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas y operaciones con impactos negativos significativos en las comunidades locales	411-1; 413-2	9.1 Acción social	95 - 107
RELACIONES MANTENIDAS CON LOS ACTORES DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y LAS MODALIDADES DEL DIÁLOGO CON ESTOS	Operaciones con programas de participación de las comunidades locales en la evaluación de impactos ambientales y sociales, programas de desarrollo y procesos de queja de las comunidades locales	102-43; 413-1	9.1 Acción social	95 - 107
ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO	Listado de afiliaciones a asociaciones	203-1; 102-12, 102-13	9.1 Acción social	95 - 107
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES				
INCLUSIÓN EN LA POLÍTICA DE COMPRAS DE CUESTIONES SOCIALES, DE IGUALDAD DE GÉNERO Y AMBIENTALES	Políticas llevadas a cabo para evaluar si los proveedores cumplen con criterios ambientales y sociales	308-1	8.4 Igualdad y diversidad	89 a 93
CONSIDERACIÓN EN LAS RELACIONES CON PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	Proveedores evaluados de acuerdo a criterios ambientales y sociales en el momento de contratación	308-2	9.3 Proveedores	110 - 113
SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS Y RESULTADOS DE LAS MISMAS	Medidas tomadas contra los impactos negativos en la cadena de suministro. Auditorías llevadas a cabo sobre los proveedores	Marco interno: Medidas llevadas a cabo	9.3 Proveedores	110 - 113

CONTENIDO	DESCRIPCIÓN	MARCOS DE REFERENCIA (Indicadores de desempeño GRI o Marco Interno)	CAPÍTULO DEL INFORME	PAGINAS / RAZÓN DE OMISIÓN
SOCIEDAD				
CONSUMIDORES				
MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES	Productos/servicios destinados a evaluación por sus impactos en la salud y seguridad y el contenido de sus medidas	416-1; 417-1	9.4 Clientes	114 - 115
SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS	Total de casos de incumplimiento de las normativas relativas a los impactos en la salud y seguridad de los productos/servicios	416-2; 418-1	9.4 Clientes	114 - 115
INFORMACIÓN FISCAL				
BENEFICIOS OBTENIDOS PAÍS POR PAÍS	Beneficios /(pérdidas) antes de impuesto sobre sociedades por país	201-1	3. El año 2021 en cifras 6.2 Instrumentos normativos 6.3 Gestión de riesgos y compliance	8 - 10 43 - 45 46 - 54
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS	Impuesto sobre sociedades pagado por país	Marco interno: Impuestos pagados sobre beneficios	3. El año 2021 en cifras 6.2 Instrumentos normativos 6.3 Gestión de riesgos y compliance	8 - 10 43 - 45 46 - 54
SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS	Subvenciones públicas recibidas por país	201-4	3. El año 2021 en cifras 6.2 Instrumentos normativos 6.3 Gestión de riesgos y compliance	8 - 10 43 - 45 46 - 54



11.

Anexo II:
**Informe de
verificación
independiente**

Solarpack Corporación Tecnológica, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Sociedades Dependientes

Informe de verificación independiente
 del Estado de Información No Financiera
 correspondiente al ejercicio finalizado el
 31 de diciembre de 2021



Deloitte, S.L.
 Ercilla, 24
 48011 Deusto
 España

Tel: +34 944 14 10 30
 www.deloitte.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

Al accionista único de Solarpack Corporación Tecnológica, S.A. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, de la Memoria de Sostenibilidad adjunta (en adelante, la "Memoria") correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Solarpack Corporación Tecnológica, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes (en adelante Solarpack o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido de la Memoria de Sostenibilidad incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y por los Estándares Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad en su versión esencial (en adelante, estándares GRI), que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Anexo I: Relación de indicadores - GRI" incluida en la Memoria.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación de la Memoria del Grupo, así como el contenido de la misma, es responsabilidad de los Administradores de Solarpack Corporación Tecnológica, S.A.U. La Memoria se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative en su versión esencial (estándares GRI), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo I: Relación de indicadores - GRI" de la citada Memoria.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que la Memoria esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Solarpack Corporación Tecnológica, S.A.U. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de la Memoria.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2021. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Solarpack que han participado en la elaboración de la Memoria, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en la Memoria y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en la Memoria del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "5.3 Análisis de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en la Memoria del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en la Memoria del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en la Memoria del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que la Memoria del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI en su versión esencial, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo I: Relación de indicadores - GRI" de la citada Memoria.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

Pablo Mugica

15 de marzo de 2022

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/0074

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Sello electrónico de código único de acceso

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX